

# DEPARTAMENTO DEL CESAR MUNICIPIO DE CURUMANÍ ALCALDÍA MUNICIPAL

Unidos por la Prosperidad de Curumaní

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 - 2015

Documento del Plan de Desarrollo Municipal de Curumaní, Cesar. Elevado a Acuerdo No. 007 de 2012 por el honorable Concejo Municipal. **Henry Chacón** Alcalde



# GABINETE MUNICIPAL

#### HENRY CHACON AMAYA Alcalde

#### <u>LAURA HERRERA</u> Primera Gestora Social

YOVANY VIDEZ Secretario de Planeación

GEIDER MENA LUCERO Secretario Administrativa

LILIANA ZAPATA Secretaria de Hacienda

ESNEIDER SANCHEZ GARCIA Jefe Oficina Desarrollo Comunitario

YUDY SUAREZ ARGUELLO Unidad Asesora de Control Interno

GONZALO CERVANTES Subsecretario de Obras Públicas

MARTHA MANZANO Secretaria Ejecutiva del Alcalde

LACIDES PÉREZ ÁVILA Jefe de Oficina de Suministro y Archivo

CARLOS ALBERTO CASADIEGO
Técnico Administrativo

DAIRIS NUÑEZ MARTÍNEZ Corregidora Sabanagrande

MÁRYORI GALVÁN Comisaria de Familia

YAQUELINE PARRA Trabajadora Social KARINA CÁRCAMO Secretario de Gobierno

ALBA CAROLINA CÁRCAMO Secretaria Local de Salud

OFELIA MARÍA MURILLO CASALINS Secretaria de Transito y Transporte

> CRISTINA VEIRA MARTINEZ Oficina Asesora Jurídica

MAYRA PATRICIA DELGADO VELAIDE Inspectora de Policía

> JUAN JOSÉ GALIANO SUÁREZ Jefe de Oficina de Personal

ANA RUBIELA ARZUAGA Auxiliar de Servicios Generales

JADERLINA ARCE Jefe de Oficina de Presupuesto

CLAUDIA NAVARRO
Oficina de Liquidación y Recaudo

ESPERANZA ORTEGA VILLAREAL Corregidor San Roque

NÉLIDA BENJUMEA Psicóloga - Comisaría de Familia

MARYORY CAMPO Coordinadora Agropecuaria



# EQUIPO DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO

JUAN MIGUEL VILLA LORA (villajuanmiguel@yahoo.com) - Jefe del equipo: Economista y Master en Economía de la Universidad Javeriana de Bogotá. Candidato a Doctor en Políticas de Desarrollo de la Universidad de Mánchester (Inglaterra). Experiencia en el Departamento Nacional de Planeación, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Presidencia de la República y el Banco de Interamericano de Desarrollo en Washington, DC.

CESAR CENTENO CADENA - Coordinador institucional y comunitario: Administrador de Empresas de la Universidad Popular del Cesar y Tecnólogo en Gobierno Local del SENA. Formación en Formulación de Proyectos. Ex-concejal de Curumaní (2004 - 2011) y ex presidente de esa corporación. Experto en el trabajo con la comunidad y en la formulación de Acuerdos Municipales.

PAOLA PEÑA BERDUGO - Analista de información: Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Bogotá. Experiencia en trabajos de consultoría, en el Congreso de la República y en la Fundación Panamericana para la Salud y la Educación.



# CONCEJO MUNICIPAL

# Mesa Directiva

RIGOBERTO PÉREZ NIETO Partido Cambio Radical **Presidente** 

OMAR CÁRCAMO FONSECA Partido Social de Unidad Nacional **Vicepresidente primero** 

MEDALDO SUÁREZ CAMACHO Partido Conservador Colombiano **Vicepresidente segundo** 

> JULIO RUIZ CARVAJAL Secretario

# **Honorables Concejales**

IVÁN FRANCISCO MOJICA PÉREZ Alianza Social Independiente

ÁLVARO VICENTE RODRÍGUEZ BENJUMEA
Partido de Integración Nacional

CAMILO FABIÁN FLÓREZ DUQUE Partido Social de Unidad Nacional

HERMES FERNANDO MARTÍNEZ ÚRSULA Partido Verde

ALEJANDRO ALBERTO PÉREZ AROCA Autoridades Indígenas de Colombia

ADOLFO MANUEL CAMACHO ROYERO Alianza Social Independiente

ANGIE ESTHER TAMAYO GARCÍA Partido de Integración Nacional

JHONATAN CORREA GUERRERO Partido Social de Unidad Nacional

MANUEL MARTÍNEZ GUERRA Partido Verde

RUBÉN CARLOS ACUÑA MEJÍA Partido Verde



# CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Decreto 058 del 27 de febrero de 2012 "Por el cual se modifica y renueva el Consejo Territorial de Planeación"

# Conformación

DOLLIS TORRES HERNÁNDEZ Sector Educativo Urbano

> EUGENIO ARCE MEJÍA Sector Cultural

OMAIRA ECHAVEZ Sector Salud

ÁLVARO GUERRERO Iunta de Acción Comunal Urbana

JOSE CRISTÓBAL TORRES Comunidades Negras

> RAMIRO GUERRERO Desplazados

MAVIS MARÍA DE AGUAS H Mujeres

VICTOR MANUEL MARTÍNEZ Campesinos

DAVID ÁLVAREZ MARTÍNEZ Organizaciones No Gubernamentales ROLANDO ZÚÑIGA PINEDA Sector Educativo Rural

IVÁN FLÓREZ RANGEL Sector Económico

FREDY CASTRO TURIZO Junta de Acción Comunal Rural

YANIRIS ISABEL GARCÍA Medio Ambiente

RAMÓN BERDUGO Micro Empresas y Cooperativas

ROGER ACOSTA CASTAÑEZ Deporte

RUBEN DARÍO JIMÉNEZ Tercera Edad

JOSE HERNÁNDEZ H Productores Agrarios

JAVIER ARCEO VARGAS Discapacitados



# **CONTENIDO**

1	. INTRODUCCIÓN	9
2	. PROGRAMA DE GOBIERNO	12
	2.1 Salud, saneamiento básico y agua potable	12
	2.2 Educación, cultura y deporte	13
	2.3 Reducción de la pobreza	13
	2.4 Medio ambiente y turismo	13
	2.5 Henry Chacón Alcalde	14
3.	. DIAGNÓSTICO	15
	3.1 Población	16
	3.1.1 Minorías poblacionales	17
	3.2 Vivienda	19
	3.2 Salud	25
	3.3 Educación	31
	3.4 Mercado laboral	34
	3.5 Medio ambiente, turismo y agricultura	36
	3.5.1 Actividad Agropecuaria	37
	3.6 Vías terciarias	40
	3.7 Finanzas y gestión pública	43
	3.7.1 Ingresos tributarios	45
4	LOS PRINCIPIOS ESTRATÉCICOS	47



4.1 Visión	47
4.2 Misión	47
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	49
5.1 Lineamiento estratégico 1: Unidos por la gestión pública de Curumaní	50
5.2 Lineamiento estratégico 2: Curumaní unida por la infancia y la adolescencia	53
5.3 Lineamiento estratégico 3: Unidos por una mejor calidad de vida en Curumaní	58
5.4 Lineamiento estratégico 4: Unidos por la vida de los curumanilenses	62
5.5 Lineamiento estratégico 5: Unidos por un Curumaní con educación de calidad	66
5.6 Lineamiento estratégico 6: Unidos con Curumaní sostenible, competitiva y emprendedora	69
5.7 Lineamiento estratégico 7: Curumaní unida con las minorías	75
5.8 Lineamiento estratégico especial: Monitoreo y evaluación	78
. PLAN DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN	80
6.1 Plan operativo de inversiones	82
6.2 Gasto Público Social	84
6.3 Plan Plurianual de Inversiones	85
6.4 Plan cuatrienal de inversiones	87
. REFERENCIAS	100
NEXO 1: Caracterización de la Red Unidos contra la pobreza extrema	101



#### 1. INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo "Unidos por la Prosperidad de Curumaní" ha sido construido con toda la rigurosidad técnica en materia de desarrollo social y económico, atendiendo los compromisos adquiridos con la comunidad, los gremios económicos y las autoridades policivas y militares. Todo esto manteniendo la armonía con el Plan de Gobierno presentado a consideración del electorado por parte del Dr. Henry Chacón y que contó con el respaldo mayoritario de 5.624 sufragios.

Si bien el actual gobierno municipal abarca el periodo comprendido entre los años 2012 y 2015, en este documento se deja en firme el impulso a las iniciativas que han funcionado y que han generado un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes. Además, se construirán los pilares para que Curumaní consolide a mediano plazo su liderazgo y protagonismo a nivel sub-regional, destacando su importancia derivada de su ubicación geográfica, la calidad de sus suelos y el capital humano de sus habitantes.

Se han identificado varias líneas estratégicas que ayudarán a cumplir este propósito. Por un lado, hemos llevado a cabo un examen riguroso de las condiciones fiscales del municipio y las reformas que en esta materia se deben adoptar. Se han planteado iniciativas de alto impacto regional y se han identificado, junto a la comunidad, las situaciones socialmente problemáticas que deben ser atendidas<sup>1</sup>.

En este sentido, se crearon mesas internas de discusión en donde los Secretarios del Despacho fueron pieza fundamental en el aporte de ideas en cada una de su áreas de experticia y competencia. En cada uno de los lineamientos se guardó estricta armonía en la articulación vertical y horizontal con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Objetivos de Desarrollo del Milenio y las dimensiones de la Red Unidos contra la pobreza Extrema, la Cesar Caribe Visión 2032, el Plan de Gobierno del Gobernador Luis Alberto Monsalvo y, por último, el Plan Nacional de Desarrollo (ley 1450 de 2011).

Sin embargo, la construcción de este documento no fue elaborado de espaladas a la ciudadanía. Paralelo a las disertaciones internas de la administración municipal, durante el mes de enero se llevaron a cabo tres "Encuentros por la Prosperidad de Curumaní". En ellos, se convocó a líderes de los diferentes corregimientos y bloques rurales, al Consejo Territorial de Planeación, representantes de juventudes e infancia, los gremios económicos

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Para efectos de este plan, las situaciones socialmente problemáticas se definen como las dificultades que generan tención entre la comunidad y que dificultan la convivencia a nivel de los hogares y sus vecinos. En su ausencia deberán despejar los caminos para aumentar la calidad de vida de los pobladores a nivel individual y colectivo. En términos económicos estas situaciones generan obstáculos para el mejoramiento de la competitividad y la generación de empleo de calidad, como músculo fundamental para la superación de la pobreza.



y todo aquel que desinteresadamente deseara plantear soluciones a las situaciones problemáticas del municipio e identificar las oportunidades de intervención.

Con el objeto de aterrizar las expectativas, los participantes de los encuentros fueron concientizados de los alcances del Plan de Desarrollo ajustados primordialmente al Plan de Gobierno elegido en ejercicio democrático en las pasadas elecciones (verlo en la siguiente sección). Con alrededor de 300 asistentes en promedio, se organizaron mesas temáticas de acuerdo a la problemática a ser atendida, al gremio económico o productivo representado y al origen geográfico del participante. En cada mesa se levantaron proposiciones de diagnóstico sectorial y priorización de proyectos que quedaron consignadas en los acuerdos de cada uno de los tres eventos celebrados y que pueden ser consultados a solicitud.

La ley 152 de 1994 requiere que el Plan Municipal de desarrollo contenga en primer lugar una estrategia. En el caso concreto de Curumaní, se identificaron ocho líneas integrales de intervención en sintonía con los cuatros puntos claves del Plan de Gobierno inscrito ante la Organización Electoral - Registraduría Nacional del Estado Civil: 1. Salud, saneamiento básico y agua potable, 2. Educación, cultura y deporte, 3. Reducción de la pobreza y, 4. Medio ambiente y turismo.

En este camino, se identificaron las situaciones del entorno municipal y fiscal que tendrán impacto directo sobre nuestros coterráneos. Las estrategias del plan plasman las reformas que deberán adoptarse, en materia de los ingresos corrientes del a administración local, las modificaciones del Plan Básico de Ordenamiento Territorial producto de la construcción de la doble-calzada "Ruta del Sol", la entrada en vigencia de los Tratados Comerciales con los Estados Unidos y Venezuela y la dependencia en otros municipios para la provisión de servicios de salud y saneamiento básico.

Los objetivos estratégicos fueron asociados a metas de resultado y metas de producto con indicadores actualizados. Nuestra principal fuente de información socioeconómica es el levantamiento de la base del SISBEN III certificado por el Departamento Nacional de Planeación, los monitoreos de la Oficina Asesora de Planeación Departamental y las bases de "El Cesar en Cifras", los levantamientos de la Red Unidos contra la pobreza extrema (ver anexo 1), los reportes de la Dirección de Desarrollo Territorial del DNP, el DANE y todas las fuentes primarias de información de la Alcaldía de Curumaní.

Los indicadores fueron concertados entre los actores involucrados en la construcción de este Plan. Todos fueron ajustados a la metodología conocida como EMART<sup>2</sup>. En el contexto del desarrollo, cada indicador es Específico (no se confunde entre otros objetivos), es

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En inglés son conocidos como SMART.



Medible (las fuentes de información para su seguimiento y evaluación no revisten mayores costos), es Alcanzable (se limita a las competencias de la administración municipal y a su capacidad de gestión ante instancias departamentales, nacionales y privadas), es Relevante (corresponde a soluciones de las situaciones socialmente problemáticas identificadas por la comunidad y a las aspiraciones de largo plazo del municipio) y es Tiempo-limitado (los objetivos tienen plazos concretos para ser alcanzados en los niveles estipulados).

El segundo componente de este Plan Municipal de Desarrollo es el Plan de Inversiones de mediano y corto plazo. En él se plasman las proyecciones de ingresos corrientes y de otras fuentes con las que cuenta el municipio para alcanzar los objetivos estratégicos. Así mismo, reflejará el incremento de recursos producto del nuevo Sistema General de Regalías (Acto Legislativo 05 de 2011) y del mayor recaudo de impuestos como consecuencia de la respectiva reforma en el esquema de recaudo del municipio.

Por último, la evaluación y el seguimiento serán pieza fundamental de la administración pública en este cuatrenio. Se seleccionarán algunos proyectos para evaluar el impacto causado y contrastar los resultados a los respectivos análisis de costo-beneficio que se establezcan en su formulación. El monitoreo al los indicadores y a la ejecución presupuestal será el principal insumo en la entrega de cuentas a la comunidad mediante la implementación del Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática (SIGOB) u otro sistema similar.

#### Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

El diagnóstico y planteamiento de estrategias de este Plan de Desarrollo, tendrá como referencia básica las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo, posean niveles actualizados. Se tendrán en cuenta:

- ODM 1- Erradicar la Pobreza extrema y el Hambre.
- ODM 2 Lograr la enseñanza primaria universal.
- ODM 3 Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer.
- ODM 4 Reducir la mortalidad infantil.
- ODM 5 Mejorar la salud materna.
- ODM 6 Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- ODM 7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- ODM 8 Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.



#### 2. PROGRAMA DE GOBIERNO



El siguiente es el programa de gobierno presentado a consideración del electorado curumanilense en las pasadas elecciones del 30 de octubre de 2011. Su contenido es parte fundamental del este Plan de Desarrollo y determina su punto de partida:

El programa de gobierno 2012-2015, que plantea Henry Chacón Amaya a los curumanilenses está basado en cuatro virtudes, se integran excepcionalmente para respaldar el trabajo pulcro y la personalidad intachable de Henry Chacón Amaya, sin duda una figura distinta y una opción fresca en el contexto político curumanilense, juventud, eficiencia, rectitud y experiencia, se complementan entre sí, otorgándole legitimidad y coherencia a una propuesta audaz, realizable y transformadora con la que

Henry Chacón Amaya quiere convertirse en el alcalde de Curumaní.

Nos proponemos recuperar para los curumanilenses la credibilidad y la productividad de las décadas de los 70 y 80, articulando voluntades y enfrentando la inequidad, que la hace digna. Ofrece la inclusión en su programa de gobierno de aspectos tendientes a garantizar los derechos, y atender las necesidades apremiantes en los diferentes sectores.

Mis 4 razones para acompañar a Henry Chacón:

# 2.1 Salud, saneamiento básico y agua potable

Gestionar la prestación de los servicios de médicos especialistas de la red hospitalaria de segundo nivel.

Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado en todo el municipio.

Construcción de una laguna de oxidación y ampliación del emisario final del sistema de alcantarillado.



# 2.2 Educación, cultura y deporte

Construir una biblioteca virtual e implementar la universidad virtual.

Gestionar una subsede del SENA en el municipio para garantizar la formación para el trabajo.

Construcción de escenarios deportivos y recreativos en el municipio.

# 2.3 Reducción de la pobreza

Construcción, mejoramiento y rehabilitación de las vías terciarias del municipio.

Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población urbana y rural con proyectos de mejoramiento de vivienda y vivienda nueva.

Contribuir a desarrollar programas para la reactivación económica y social del campo.

Gestionar un centro de formación en maquinaria pesada y minería.

## 2.4 Medio ambiente y turismo

Reforestación de las cuencas que abastecen el acueducto.

Gestionar la construcción de un malecón paralelo a la Ciénaga de Santa Isabel.

Promover la integración del territorio y la defensa, mejoramiento y utilización racional de las riquezas ambientales e hidrográficas entre ellas la serranía del Perijá y el complejo cenagoso de Curumaní.

El plan de gobierno se enmarca en el proyecto ético-político de futuro basado en el gobierno de UN CURUMANÍ DE OPORTUNIDADES.

Es ético porque, busca una transformación cultural que revierta en valores morales, que todos acojan. Esperamos motivar a los habitantes su manifestación y adhesión voluntaria y comprometida a los valores de la vida, justicia, la solidaridad, la transparencia, la participación y la libertad. Es político porque se pone al servicio del pueblo creando condiciones de gobernabilidad donde los diferentes sectores se sientan representados, de manera eficiente y transparente, y una sociedad más participativa y corresponsable, trabajen mancomunadamente en la construcción de lo públicos, del interés común, que no es otro que la búsqueda de una vida más larga y saludable, propicia al logro de la prosperidad.

Sin embargo cuatro grandes ejes sobre los que se articula su propuesta se convierten en las líneas gruesas de un programa fácil de materializar y que se puede detallar en los siguientes términos:



Estudiantes, empleados, hombres, mujeres, comerciantes, jóvenes, adultos, amas de casa, discapacitados, mineros, deportistas, ciclo-taxistas, independientes.

## 2.5 Henry Chacón Alcalde

Nací en Curumaní el 29 de marzo de 1969, en el seno de una familia sencilla, trabajadora y progresista conformada por Gladys Amaya Carrascal y Henry Chacón Quintero (Q.E.P.D), soy el 6º de 9 hermanos. Estudie la primaria en la escuela de la Santísima Trinidad, me gradué en la Escuela Mixta Gabriela Mistral, estudie mi bachillerato y soy orgulloso egresado del colegio Camilo Torres Restrepo, Arquitecto de profesión, egresado de la Universidad Autónoma del Caribe. Casado con Laura Marcela Herrera y padre de María Sofía y Sara Lucia.

Llevo más de 15 años de trayectoria profesional y de servicio social lo que me ha permitido escalar en el Servicio Público, con una vasta experiencia en sectores claves de la estructura de la administración pública, primero como Arquitecto de Planeación del municipio de Curumaní, Asesor, consultor y contratista de los municipios de Chiriguaná, Bosconia, La Gloria, Tamalameque, Pailitas y mi tierra Curumaní, además tuve la fortuna de servir a mi región y representar a Curumaní como secretario de planeación del municipio de Pueblo Bello, Gerente de proyectos especiales del departamento del Cesar, Asesor de proyectos especiales del departamento del Cesar, Asesor de proyectos especiales del programa de Familias en Acción de la Presidencia de la República y últimamente como Gerente de la alta consejera para la reintegración social económica de personas y grupos alzados en armas.

Mis paisanos, allegados y amigos más cercanos que saben que soy una persona con metas claras, organizado, persistente, emprendedor de carácter firme, sensible, buen hijo, buen hermano, buen amigo; los entendidos me reconocen como un líder que conoce bien cuáles son los problemas de mi tierra Curumaní, y que hoy más duro, quiero servirle a mi pueblo y aportarle toda la experiencia que hemos adquirido para beneficio de todas las familias de esta bella tierra, mi tierra.



# 3. DIAGNÓSTICO

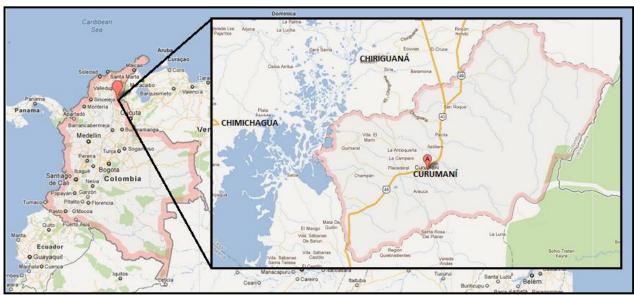


Figura 1: Referencia geográfica de Curumaní. Fuente: Google Maps

Curumaní está ubicado en el centro del Cesar, y como tal es punto de referencia para la planeación sub-regional del departamento según el documento Cesar Caribe Visión 2032. Es punto equidistante entre los municipios del norte y sur y a la altura de su corregimiento, San Roque, se ubica la 'ye' de las dos principales vías de la región: San Roque - Ciénaga y San Roque - Valledupar.

Limita con dos municipios en esta sección del país, con Chiriguaná al norte y en el sur con Chimichagua, población con la que comparte territorio sobre el complejo de lagunas conocido como la Ciénaga de Zapatosa. En el oriente limita con el municipio norsantandereano de El Carmen y, adicionalmente, comparte cerca de 30 kilómetros de frontera con el estado venezolano de Zulia, en un territorio de reserva forestal conocido regionalmente como Parque Nacional Perijá.

Uno de los rasgos más importantes de Curumaní es el paso de la carretera nacional conocida como la Troncal de Oriente que conecta al interior del país con la Costa Norte (ver mapa). Ésta última se encuentra en un proceso de reconstrucción, en el plan conocido como la Ruta del Sol con una bancada de doble calzada y que, posiblemente, desviará su paso actual por la cabecera municipal. De cómo se afronte este cambio dependerá gran parte del desarrollo de la economía local, derivada de actividades de hotelería, restaurantes, llanterías, talleres, estaciones de servicio y otras actividades informales.

La cercanía de la Ciénaga de Zapatosa y el cuidado de las cuencas hídricas que abastecen el acueducto operado por la ACUACUR E.S.P. plantean desafíos en materia ambiental. Los



planes de desarrollo Nacional y Departamental poseen este componente específico que aquí también serán incorporados como parte de la gestión y la cofinanciación territorial.

De igual forma, las estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida estarán enfocadas más allá de la deficiencia de ingresos. "Unidos por la Prosperidad de Curumaní" no sólo es un lema de campaña sino un compromiso para el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes. Por lo tanto, la pobreza será entendida más allá de la carencia de ingresos, en donde la estrategia Unidos del Gobierno Nacional será de apoyo. Así, las carencias educativas, de vivienda, servicios públicos, salud, empleo y generación de ingresos serán eje central de esta intervención.

#### 3.1 Población

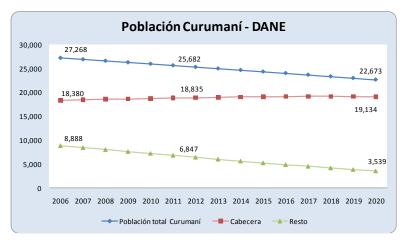


Gráfico 1: Proyección de población de Curumaní. Fuente: DANE

Las proyecciones de población de Curumaní construidas por el DANE revelan un hecho muy importante y que merece ser tenido rigurosamente en cuenta para el diseño de su política pública. Los datos demuestran que al año 2020 habrá un fenómeno migratorio que hará que el tamaño poblacional del municipio caiga. Sin embargo, el número de habitantes en la

cabecera crecerá pasando de 18.835 en 2012 a 19.134 en 2020. La tendencia en las zonas rurales es descendiente y se espera que al final de la presente década sea casi la mitad del nivel actual.

Los programas y estrategias en este sentido, darán importancia a las zonas rurales, no obstante, es necesario reconocer que el componente urbano sea preponderante. Mientras en el 2012 la población en la cabecera representará el 74.6% del total, en el 2015 esta proporción subirá a 78.5%. En ese entonces, la tasa de variación anual del número de curumanilenses será de -1.4%.

Otra fuente de información tenida en cuenta para efectos de este Plan Municipal de Desarrollo es la base del SISBEN III3. En ella se registran 26.483 habitantes y cuenta con suficiente validez externa al comparar este número con las cifras del DANE, al no ser

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> La información del SISBEN III tiene un corte de Junio de 2011, certificada por el Departamento Nacional de Planeación. Esta información más actualizada permite una mejor construcción de los indicadores de línea de base.



considerable la diferencia entre las dos fuentes de datos. No obstante, el SISBEN reporta una proporción de 67.8% en la cabecera y 32.2% en el resto lo cual consideramos que se apega un poco más a la realidad por lo reciente de la encuesta (las proyecciones del DANE son con base en información del Censo General de Población del 2005, mientras las del SISBEN corresponden al barrido llevado a cabo durante los años 2010 y 2011).

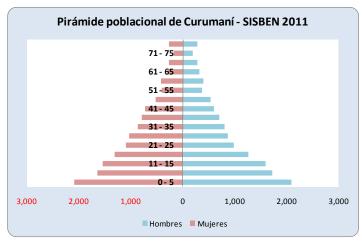


Gráfico 2: Poblacional por edades. Fuente: SISBEN III - Jun/11

A pesar de las migraciones que ha proyectado el DANE, la población en Curumaní sigue siendo joven. La mitad de los habitantes tiene menos de 20 años, con una paridad uniforme entre hombres y mujeres. Esto por un lado representa una fuerza laboral con mayor energía pero al mismo tiempo con poca experiencia. Las políticas en infancia y adolescencia abarcan un segmento significativo de los habitantes del municipio.

La administración municipal posee un diagnóstico completo sobre la niñez y la adolescencia que puede ser solicitado a la secretaría de planeación.

## 3.1.1 Minorías poblacionales

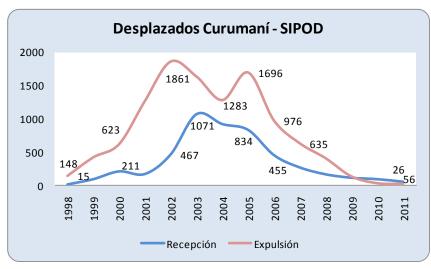


Gráfico 3: Desplazados recibidos y expulsados. Fuente: SIPOD

Según el reporte de Sistema de Información para Población en situación de Desplazamiento (SIPOD) del Departamento para la Prosperidad Social (DPS), Curumaní ha recibido 4.981 personas víctimas de desplazamiento forzoso desde que se iniciaron los registros en 1998. De ellos, 1.295 han sido han sido infantes. 738 niños 0 adolescentes, 2.478 adultos



y el resto de la tercera edad. Entre todos conforman 1.079 hogares cuyos datos no están actualizados y que es necesario ejecutar acciones para caracterizarlos.

Sin embargo, el balance entre víctimas del desplazamiento recibidas y expulsadas es deficitario para la población del municipio. De Curumaní han sido desplazadas forzosamente 11.840 personas en el mismo periodo, siendo el 2002 el año en el que éste fenómeno tuvo su mayor nivel.

**ODM 1- Pobreza y Seguridad Alimentaria**: el indicador de desplazamiento es de referencia para este Objetivo del Milenio. Según las cifras oficiales, el 18% de la población de Curumaní ha sido víctima del desplazamiento forzoso. Según la información de la RED UNIDOS contra la pobreza extrema, en el Curumaní se han caracterizado 9.963 personas pertenecientes a 2.657 familias en esta situación, de los cuales el 19% corresponden a víctimas del desplazamiento forzoso y el 30% pertenece a comunidades afrodescendientes.

Aunque los casos anuales están en niveles bajos, el fenómeno del desplazamiento cambió la composición de la población. En la actualidad existen alrededor de 500 familias beneficiadas con el Programa Familias en Acción, lo que hace pensar que luego de ser recibidos, los desplazados vuelven a emigrar a otros lugares fuera del municipio.

En el tema de individuos desmovilizados de grupos al margen de la ley, la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) posee registros de 41 personas en esta condición en Curumaní, 37 de ellos provenientes de grupos de autodefensas, 3 del ELN y 1 de las FARC. De este grupo, 31 se encuentran activos en el proceso de reintegración mientras 8 se encuentran inactivos; mientras tanto uno de ellos está siendo investigado para pérdida de beneficios; otro falleció. De los cuatro niveles de la etapa psicológica de reinserción el diagnóstico es el siguiente: 1 en nivel Básico; 1 en nivel Intermedio I; 15 en nivel Intermedio II; 11 en nivel Avanzado (1 se encuentra sin Ruta). Por último, los niveles de productividad revelan que 4 no posee registro, 3 están en capacitación, 2 en etapa transversal, 4 complementaria y 18 están semicalificados.

Por otra parte, se han identificado 150 indígenas Motilones - Bari asentados en Curumaní. La población afro-descendiente está compuesta por más de 170 y se encuentran organizados mediante juntas de minorías étnicas.

La población manifiesta su vocación cultural mediante expresiones artísticas, el Festival del Fiestas y Rondas Infantiles y mediante de el Centro Arqueológico del Municipio.

#### **DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO**

Demandas ajustadas al Programa de Gobierno ➤ Cultura y costumbres





- Activar el Concejo Municipal de Cultura.
- Escenarios para presentaciones artísticas y culturales
- Fomentar y fortalecer los procesos de formación artística y de creación cultural
- Gestionar conjuntamente con la empresa privada recursos para el sector cultural, con propósitos de generar procesos de formación artística.
- Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación, publicación y formación de las expresiones multiculturales del municipio.
- Apoyar y fortalecer financieramente, las fiestas culturales y patronales del municipio y sus corregimientos.
- Fomentar y preservar las costumbres afro descendientes.
- Programas de recuperación de la cultura tradicional (talleres).

#### Víctimas

- Apoyo sicológico por parte de la comisaria, ICBF y Personería
- Sensibilizar y concientizar a toda la comunidad con sentido de pertenencia hacia el municipio.
- Presencia de las autoridades en nuestros barrios.
- Plan retorno para las veredas afectadas por la violencia y subsidios para los campesinos.

#### 3.2 Vivienda

Curumaní se caracteriza por concentrar gran parte de sus viviendas en la cabecera municipal. De las 6.592 en total, un poco más de 2.000 viven en corregimientos y en zonas rurales, donde gran parte de los hogares no poseen casa o apartamento sino que habitan en un cuarto. La tabla 1 detalla la composición del tipo de vivienda:

Tipo de Vivienda	Cabecera	%	Corregimientos	%	Rural	%	Total	%
Casa o apartamento	3,501	77.5	605	41.0	146	24.5	4,252	64.5
Cuarto	1,015	22.5	870	59.0	449	75.2	2,334	35.4
Otro	1	0.0	0	0	2	0.3	3	0.1
Casa indígena	3	0.1	0	0	0	0	3	0.1
Total	4,520	100	1,475	100	597	100	6,592	100

Tabla 1: Tipo de vivienda. Fuente: SISBEN III - Jun/11.

Según el Censo del DANE en el 2005, el 52% de los hogares de Curumaní presentaban déficit de vivienda, con 41.5% de la cabecera y 73.7% del resto. Al desagregar este indicador entre déficit cuantitativo y cualitativo <sup>4</sup>, los niveles para el primero son del 16.7%

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> El DANE define déficit de vivienda como: " hace referencia a hogares que habitan en viviendas particulares que presentan carencias habitacionales tanto por déficit cuantitativo como cualitativo y por tanto requieren una nueva vivienda o mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven." Así mismo define déficit cuantitativo: " estima la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir o adicionar para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento, es decir, se basa en la comparación entre el número de hogares y el número de viviendas apropiadas existentes." Y déficit cualitativo: hace referencia a las viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de



para el total de hogares con 18.9% en la cabecera y 35.8% en el resto. Para el segundo, 46.6% de los hogares presentan este tipo de déficit, mientras que en la cabecera esta proporción es del 35.2% y de 70% en el resto (centros poblados y rural disperso).

En términos cuantitativos, los datos actualizados del SISBEN revelan que el 12% de los hogares de Curumaní comparten la unidad de vivienda con otros. Es decir, que cocinan por separado aunque pueden haber lazos familiares o convivencia entre ellos. Para eliminar por completo el déficit de vivienda cuantitativa, tendrían que construirse alrededor de 795 nuevas unidades.

Número de hogares por vivienda	Cabecera	%	Corregimientos	%	Rural	%	Total	%
Uno	3,802	84.1	1,415	95.9	1,415	97.2	5,797	87.9
Dos	537	11.9	48	3.3	48	1.8	596	9.0
Tres	157	3.5	12	8.0	12	1.0	175	2.7
Cuatro	19	0.4	0	0.0	0	0.0	19	0.3
Cinco	5	0.1	0	0.0	0	0.0	5	0.1
Total hogares	4,520	100	1,475	100	597	100	6,592	100

Tabla 2: Hogares por vivienda en Curumaní. Fuente: SISBEN III - Jun/11.

En términos cualitativos, la misma información del SISBEN refleja que el promedio de personas por habitación para dormir es elevado. En total, en los hogares duermen 3.1 personas por cuarto, desagregados en 3, 3.2, y 3.4 en la cabecera, corregimientos y zonas rurales, respectivamente.

En cuanto al tipo de eliminación de excretas, los déficits se concentran en términos relativos en las zonas rurales donde cerca de 387 (el 64.8%) viviendas no posee inodoro. En los corregimientos la proporción es cercana al 50%, con retos latentes en materia de conexión de los excusados a redes de alcantarillado.

Tipo sanitario	Cabecera	%	Corregimientos	%	Rural	%	Total	%
No tiene	181	4.0	718	48.7	387	64.8	1,286	19.5
Inodoro con conexión a alcantarillado	3,911	86.5	314	21.3	2	0.3	4,227	64.1
Inodoro con conexión a pozo séptico	294	6.5	373	25.3	141	23.6	808	12.3
Inodoro sin conexión.	25	0.6	9	0.6	23	3.9	57	0.9
Letrina o bajamar	109	2.4	61	4.1	44	7.4	214	3.3
Total hogares	4,520	100	1,475	100	597	100	6,592	100

Tabla 3: Tipo de eliminación de excretas. Fuente: SISBEN III - Jun/11.

El material de los pisos y paredes también es relevante a la hora de valorar el déficit cualitativo de las viviendas en Curumaní. La cabecera municipal presenta enormes ventajas



frente al resto, al poseer el 81% de las viviendas con buenos materiales en sus paredes. Sin embargo, como lo muestra la gráfica 4, los hogares que habitan en los corregimientos poseen alta incidencia en el uso de bahareque, mientras que las zonas rurales poseen la mayor proporción en materiales muy inadecuados como es el caso de la madera burda:

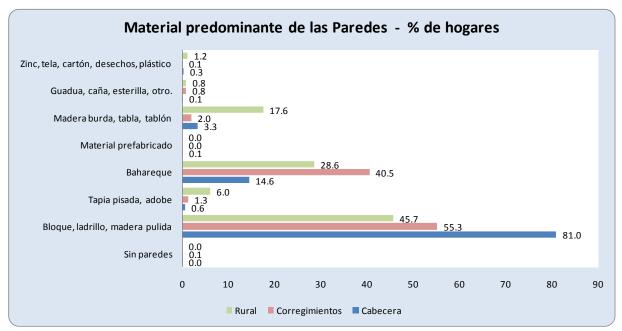


Gráfico 4: Material de las paredes. Fuente: SISBEN III - Jun/11

**ODM 1- Pobreza y Seguridad Alimentaria** y **ODM 7- Medio Ambiente y Saneamiento Básico**: el Índice de Condiciones de Vida (ICV) es un indicador de avance en esta materia. La última medición oficial para el municipio fue en el año 2005, con un nivel de 64.1, por encima del promedio departamental equivalente a 62.3. El material de las viviendas es un componente importante en el ICV y mitigar los niveles de déficit cualitativo y cuantitativo representan avances en esta materia. De igual forma, la provisión de servicios públicos también hace parte importante de este indicador. Según la caracterización de la RED UNIDOS contra la pobreza extrema, la dimensión relacionada con habitabilidad es la que mayores retos representa, especialmente con el aspecto cualitativo de las viviendas (ver anexo 1).

El material de los pisos según la información SISBEN demuestra que los retos se concentran fuera de la cabecera municipal. Los pisos de tierra representan una enorme amenaza para los hogares, especialmente para sus miembros pertenecientes a la primera infancia, los cuales permanecen la mayoría del tiempo en el suelo. Según la Organización Panamericana de la Salud, los pisos de tierra son una de las principales causas de enfermedades gastrointestinales y respiratorias en niños menores de 6 años de edad<sup>5</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> MINSA y Organización Panamericana de la Salud. PROSILAIS, Food Security and nutricional in San Nicolás SILAIS Estelí. March, 2004.



En total 1.485 hogares (el 22.5%) del municipio habitan en viviendas con piso de tierra, desagregado por zonas tal como se describe en la gráfica 5:

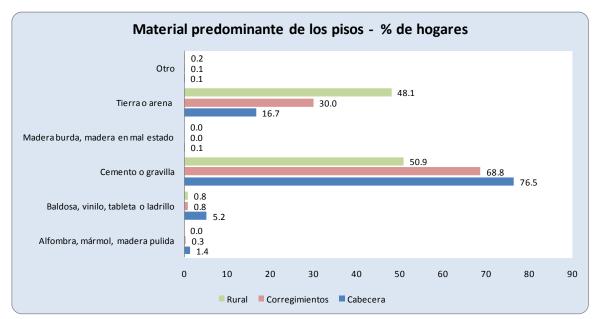


Gráfico 5: Material de los pisos. Fuente: SISBEN III - Jun/11

Por otro lado, la situación de la provisión de servicios públicos a los hogares de Curumaní muestra enormes retos en temas de recolección de basuras, gas natural y alcantarillado. Aunque en materia de acueducto y energía eléctrica las coberturas son altas, es necesario evaluar los mecanismos de intervención en los otros casos.

Servicios públicos	Cabecera	%	Corregimientos	%	Rural	%	Total	%
Energía eléctrica	4,455	98.6	1,398	94.8	308	51.6	6,161	93.5
Alcantarillado	3,955	87.5	335	22.7	3	0.5	4,293	65.1
Gas natural	3,173	70.2	396	26.9	0	0.0	3,569	54.1
Teléfono	374	8.3	3	0.2	0	0.0	377	5.7
Recolección de basuras	3,900	86.3	18	1.2	1	0.2	3,919	59.5
Acueducto	4,485	99.2	1,231	83.5	44	7.4	5,760	87.4
Total hogares	4,520		1,475		597		6,592	

Tabla 4: Cobertura de servicios públicos. Fuente: SISBEN III - Jun/11.

Llevar alcantarillado a las zonas rurales puede resultar muy costoso para los 594 hogares que lo carecen. Lo mismo ocurre con la recolección de basuras. Es necesario adoptar medidas de manejo de basuras y aguas residuales mediante mecanismos amigables con el medio ambiente. Mediante el Convenio Interadministrativo No. 19-7-0002-0-2004 entre la Universidad Industrial de Santander y la Gobernación de Cesar se generó el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólitos (PGIRS) el cual reconoce la existencia de un sitio destinado como botadero de basuras, aunque no se cuenta con el plan de manejo ni licencia ambiental.



Los servicios de acueducto y alcantarillado son administrados por Acuacur E. S. P. La fuente de agua de para el consumo humano en la cabecera municipal proviene de la quebrada San Pedro, ubicada al norte de la zona urbana. La prestación del servicio tiene continuidad durante las 24 horas del día y las interrupciones se presentan por fallas en el fluido eléctrico, alta turbiedad en la oferta hídrica o rupturas de la red principal. La cabecera se encuentra sectorizada lo cual permite el mantenimiento del sistema sin la necesidad de afectar a todo el municipio. Además, se cuenta con una micromedición del 45% en 4.514 viviendas, mientras que el resto posee un cargo básico con una tarifa plena de \$10.800. Se estima que el 40.9% del agua producida no se factura.

Las características físicas y químicas del agua son monitoreadas diariamente y cumplen con la normatividad vigente (resolución 2115 de 2007). Las características microbiológicas son monitoreadas en un laboratorio en Bucaramanga, el cual recibe muestras quincenales y se genera retroalimentación de los parámetros con igual frecuencia. Según la Secretaría de Salud Departamental el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA) corresponde a un 0%, por lo que no existe riesgo de salud para la población.

En cuanto a la disposición final de la aguas servidas, se cuenta con una de laguna de estabilización ubicadas en la vereda de San Rafael (corregimiento de Mamey) y conduce finalmente a la quebrada San Ignacio. El colector final del sistema de alcantarillado tiene una longitud aproximada de 1.034 metros con tubería de asbesto-cemento de 20 pulgadas, entrega parte de las aguas negras del Municipio al sistema de tratamiento de agua residual y otra parte (excesos) la descarga de forma directa a un canal natural.

Por último, es de destacar la alta cobertura que posee la cabecera municipal en este sentido, sin embargo, ampliar la conexión a gas natural es necesaria para disminuir la proporción de hogares que cocinan con leña o material de desecho:

Combustible con que cocinan	Cabecera	%	Corregimientos	%	Rural	%	Total	%
No cocinan	72	1.6	35	2.4	10	1.7	117	1.8
Electricidad	133	2.9	29	2.0	3	0.5	165	2.5
Gas natural domiciliario	2,954	65.4	370	25.1	0	0.0	3,324	50.4
Gas propano	860	19.0	387	26.2	63	10.6	1,310	19.9
Kerosene, petróleo, gasolina	6	0.1	0	0.0	0	0.0	6	0.1
Carbón mineral	1	0.0	6	0.4	1	0.2	8	0.1
Material de desecho, leña.	494	10.9	648	43.9	520	87.1	1,662	25.2
Total hogares	4,520	100	1,475	100	597	100	6,592	100

Tabla 5: Combustible con el que cocinan. Fuente: SISBEN III - Jun/11.



En las zonas rurales es muy alta la incidencia de hogares que cocinan con combustible que emanan humo y gases que afectan las vías respiratorias de todos sus miembros, especialmente a las mujeres encargadas de preparar los alimentos.

#### **DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO**

#### Fortalezas y oportunidades

#### > Agua y alcantarillado

- Calidad del agua.
- Continuidad en el servicio.
- Infraestructura de planta en óptimas condiciones.
- Fuente hídrica en condiciones favorables.
- Alcantarillado: cobertura en un 82%.
- Aprovechamiento de las aguas subterráneas.

#### Debilidades y amenazas

#### > Agua y alcantarillado

- Falta cobertura para alcanzar 100% en acueducto.
- Baja presión en algunos sectores de la cabecera municipal.
- Falta de cobertura en servicio de alcantarillado.
- Laguna de oxidación en deficiente funcionamiento.
- Concesiones mineras.
- Deforestación parte alta de la cuenca.
- Falta de pozos profundos para suplir emergencias en el servicio.
- Contaminación de acuíferos.

#### Demandas ajustadas al Programa de Gobierno

#### Vivienda

- Legalización de predios.
- Proyectos de vivienda digna.
- Recuperar viviendas destruidas por el invierno.
- Arreglar la casa comunal de Santa Isabel, la Inspección de Policía y nombrar un corregidor.
- Adecuar el mercado viejo y construir una casa campesina en Santa Isabel.
- Construcción de baterías sanitarias de la vivienda rural de las veredas.
- Reposición y ampliación de las redes de acueducto del municipio.
- Implementación de planes de ahorro de agua por medio de instalaciones de micro medidas en el municipio.
- Evaluar y optimizar la planta de tratamiento de agua potable.
- Sensibilización y concientización de la población en el ahorro eficiente del agua potable.
- Evaluar, rediseñar e implementar el plan de emergencias y contingencias de agua potable.
- Alcantarillado: reposición y ampliación de las redes de alcantarillado.
- Optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales.
- Construcción del alcantarillado pluvial.
- Construcción en enrocado de protección del faltante del caño de La Cubana.
- Mantenimiento de las redes de alcantarillado.



- Canalización de arroyos la Cubana y San Ignacio
- Concientizar a los habitantes a la no construcción de viviendas en zonas de alto riesgo

#### > Agua y alcantarillado

- Retomar proyectos (trabajo de bocatoma, Proyecto 085 de 2011, ajuste de diseño de construcción de acueducto).
- Aumentar la capacidad de los tanques elevados.
- Mantenimiento de redes domiciliarias.
- Potabilización de agua.
- Turbina con más capacidad en San Sebastián.
- Pozo profundo para Sabanas del Valle y 4 de Enero.
- Acueducto para la vereda "Los Novan."
- Sueldo básico para el fontanero en Santa Isabel.
- Convenio con la alcaldía de Chiriguaná para que faciliten 4 pulgadas de agua, ya que su yacimiento está en la vereda Llamas Verdes (Santa Isabel).
- Ampliar la cobertura del sistema de acueducto.
- Establecer un programa de ahorro y uso racional del agua.
- Aumentar la capacidad de los tanques elevados de los corregimientos de acuerdo a su población.
- Gestionar proyectos de alcantarillado para la cobertura de todas las veredas.
- Implementación del Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos.
- Recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos (carros de aseo, lugar para botar basuras).
- Campañas sobre el manejo de reciclables.
- Rectificar los lugares de los pozos de oxidación que están contaminando a la comunidad.
- Habilitar una celda para disposición final de residuos sólidos.
- **➢** Gas
- Ampliación de cobertura de gas

#### 3.2 Salud

De acuerdo con los registros de la Secretaría Municipal de Salud la cobertura en aseguramiento es del 95%. Sin embargo, los altos niveles de migración que se ven reflejados en una población flotante causan que en la actualidad el 78.4% de los curumanilenses posea algún tipo de aseguramiento en salud auto-declarado en la encuesta del SISBEN. Además, según este último, predomina una alta dependencia de aseguramiento subsidiado, especialmente en los corregimientos:



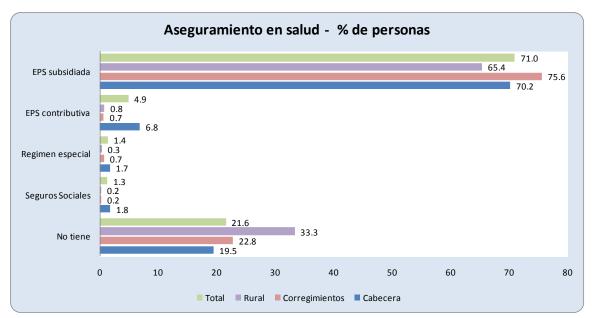


Gráfico 6: Aseguramiento en Salud. Fuente: SISBEN III - Jun/11

Las diferencias entre los registros de la Secretaría Municipal de Salud y los del SISBEN obligan conciliar estas discrepancias una vez se analice la información de la secretaría de salud. Debido a los altos índices de cobertura no habrán programas de ampliación en este sentido.

**ODM 4- Mortalidad infantil**: La última estimación de la **Tasa de Mortalidad Infantil** en Curumaní fue en el 2009, con 28.94 por cada mil nacidos vivos. Por su parte, la cobertura en salud de menores entre los 0 y 5 años es un indicador en el cumplimiento de este objetivo. Los datos del SISBEN registran un 34% de infantes en este rango de edad que no poseen ningún tipo de aseguramiento (más de 10 puntos porcentuales que el resto de la población). Será necesario ejercer estricta vigilancia en la priorización de este segmento de la población.

Según las estadísticas vitales del DANE en el 2009 fallecieron 102 ciudadanos en el municipio, de los cuales 54 fueron hombres y 48 mujeres. Las enfermedades asociadas al corazón fueron la principal causa con 16 casos (6 hombres y 10 mujeres), los accidentes de tránsito fueron la segunda con 10 fallecidos (8 hombres y 2 mujeres) y constituyen la principal razón de defunciones por causas externas. Adicionalmente se presentaron 8 homicidios (8 hombre y 1 mujer) y 1 suicidio. Por último, las enfermedades respiratorias cobraron 8 vidas, afectando principalmente a las mujeres con 5 casos. El resto de defunciones corresponden a otro tipo de patologías.



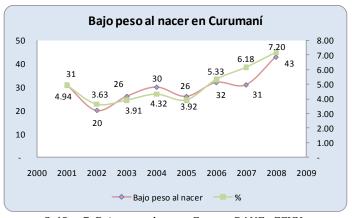


Gráfico 7: Bajo peso al nacer. Fuente: DANE - EEVV

En Curumaní se encuentra ubicado un hospital regional de primer nivel. Se trata del Hospital Local Cristian Moreno que, con 40 camas, presta servicios de menor complejidad. Adicionalmente, existen cinco puestos de salud en los corregimientos de Guaymaral, Sabanagrande, San Roque, San Sebastián y Santa Isabel.

En ellos, hubo 581 nacimientos durante el año 2010 de los cuales 267 fueron

masculinos y 314 femeninos. En cuanto al bajo peso al nacer, en los último años se ha venido presentando una tendencia positiva, con un 7% de neonatos que nacieron con un peso inferior a los 2.500 gramos. Este indicador es el reflejo de la vigilancia y control de la salud de la mamá durante la gestación. Luego que haberse presentado un mínimo en 2002, tanto en términos absolutos como relativos estos casos han venido creciendo (ver gráfico 7).

En cuanto a los niveles de vacunación, Curumaní posee cobertura universal en esta materia para los menores de un año. De hecho, en los reportes de la Secretaría Departamental de Salud para el 2010 los niveles de vacunación del Polio estaban en el orden del 121%, 97.4% en RCG, 105% en Rotavirus, 115.7% en Triple Viral y 115.7% en Fiebre Amarilla. La cobertura de primera dosis en Neumococo llegó al 92.8%<sup>6</sup>.

Los casos de maltrato de menores de 0 1 7 años llegaron a 25 denuncias en el 2011 según los registros de la Comisaría de Familia. Este indicador ha venido descendiendo, luego de haberse reportado 77 casos en 2007. Por el contrario, los casos de abuso sexual contra menores entre 0 y 17 años poseen tendencia a la alza con 12 casos en 2011 luego de haber un registro de 4 en 2007. Es otras palabras, el año pasado hubo 35 casos denunciados de menores maltratados o abusados sexualmente.

**ODM 4 - Mortalidad infantil** y **ODM - 5 Mortalidad materna**: el porcentaje de menores de un año que poseen cobertura de vacunación Triple Viral y DPT hace parte importante de las metas asociadas con este objetivo. En Curumaní los niveles son aceptables pero es necesario mantener las coberturas del 100%. De igual forma el bajo peso al nacer también manifiesta el estado de salud de la madre durante la gestación, ejercer control a las mujeres embarazadas también puede ser una herramienta para disminuir estos casos así como aquellos correspondientes a la mortalidad materna. En el 2011 fallecieron 3 madres y 8 neonatos por causas asociadas al parto. Así mismo, 9

-

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Cesar en Cifras (2011p)



menores entre los 0 y 5 años fallecieron por diferentes causas. En cuanto a la población pobre extrema caracterizada por la Red Unidos, los logros correspondientes a Salud poseen alto cumplimiento en el aseguramiento pero revela grande retos en aspectos preventivos. Así mismo, la dimensión de Dinámica familiar también se encuentra rezagada (ver anexo 1).

En lo que respecta a casos de cáncer, en el año 2009 se presentaron 9 casos, en los cuales las mujeres protagonizaron 6 y los hombres 3. En el año 2010 hubo un descenso a 5 casos, siendo 4 para mujeres y 1 para hombres. La incidencia de esta enfermedad grave se ha mantenido para las mujeres, lo que merece intervenciones focalizadas para ellas.

Por otro lado, los casos de VIH han venido en aumento. En los reportes del SIVIGILA se registró un sólo caso en 2009, mientras que en el 2010 se detectaron 7. Adicionalmente, en este último año 2 de los pacientes correspondieron a mujeres en estado de embarazo.

**ODM - 6 Mortalidad materna y salud sexual** y **ODM - 6 Prevención de enfermedades**: prevenir la infección de VIH hace parte fundamental en la tarea de alcanzar este objetivo. El control en mujeres en estado en embarazo que contraen VIH también será esencial, atendiendo las carencias en aseguramiento en salud.



Gráfico 8: % de mujeres embarazadas o han estado. Fuente: SISBEN III -

A propósito, la encuesta del SISBEN III revela que el 48.7% de las mujeres curumanilenses está o han estado embarazadas. Se presentan casos desde los 12 años de edad y a los 25 años más del 80% de ellas ya han enfrentado una gestación. La siguiente gráfica muestra cómo evoluciona la proporción de mujeres en esta materia (ver gráfico 8).

Algo muy importante que debe ser tenido en cuenta, es que el 17.4% de las mujeres en estado de embarazo o que han estado, alegan no poseer ningún tipo de aseguramiento en salud. Cubrir este grupo de mujeres será de gran aporte para lograr cumplir los objetivos estratégicos de desarrollo.

Según el perfil epidemiológico del año pasado, en el municipio fallecieron tres mujeres asociadas a eventos de mortalidad materna, mientras que nueve infantes menores de cinco años perdieron la vida en diferentes circunstancias.



El reporte obligatorio de la morbilidad en el municipio es revela que la causa más frecuente de atención en urgencias y consulta externa es la Infección Respiratoria y Enfermedad Diarreica Agudas, especialmente para menores entre los 1 y 14 años de edad. La siguiente tabla resume todo lo atendido durante el 2011:

Evento / Edad	-1 Año	1-4 Años	5-14 Años	15-44 Años	45-64 Años	65+ Años	Total
IRA	481	1.355	1.158	1.005	255	276	4.53
EDA	179	273	123	262	78	68	983
Varicela	1	6	28	29	3	1	67
Accidente rábico	0	3	27	19	7	3	59
Hepatitis	0	8	23	7	0	0	38
Intoxicación alimentaria	1	1	9	11	1	1	24
Dengue	3	2	4	12	1	1	23
Accidente ofídico	0	2	4	4	8	2	20
Intoxicación por organofosforado	1	1	2	5	3	1	13
intento de suicidio				9	1		10
Mortalidad perinatal	8	0	0	0	0	0	8
Sífilis gestacional	-	-	-	-	-	-	6
Violencia intrafamiliar	0	1	1	2	1	0	5
TBC	0	0	0	2	2	0	4
Abuso sexual			3	1	0	0	4
Mortalidad materna	0	0	0	3	0	0	3
VIH/SIDA				2			2
Exposición rábico con tratamiento	0	0	0	2	0	0	2
Intoxicación por hidrocarburo	-	-	-	1	-	-	1
Caso sospechoso de tosferina Confirmado negativo el INS	-	2	-	-	-	-	2
Caso de tosferina confirmado positivo x el INS brote de eta	1	-	-	-	-	-	1
Sospechoso de sarampión, negativo x el INS	-	1	-	-	-	-	1
Intoxicación exógena Intoxicación	-	-	-	1	-	-	1
por rodenticida	_	_	1	_	_	_	1
por roucificida	-	-	1	-	-	-	1



Mortalidad por AH1N1							2
Mortalidad por ira	1	-	-	-	-	-	1
TOTAL	676	301.355	226.158	373.005	360	353	5.811

Tabla 6: Notificación obligatoria de evento de interés en salud pública año 2011. Fuente: Sec. de Salud.

De igual manera, la información sobre el estado nutricional para la población atendida en el hospital local manifiesta que para los menores de edad la desnutrición crónica (baja talla para la edad) y la desnutrición global (bajo peso para la edad) abarcan la mayoría de los casos atendidos. La desnutrición aguda (bajo peso para la talla) también es un motivo de consulta y tratamiento frecuente:

Estado Nutricional	1 año	1-4 años	5-14 años	15-44 años	45-59 años	60 + años	Total
Desnutrición aguda	3	127	268	205	1	11	615
Estado Normal	39	168	166	192	20	25	610
Desnutrición crónica	10	178	192	12	0	0	392
Obesidad	7	10	24	166	41	42	292
Desnutrición Global	56	158	13	0	0	0	227
Total atendidos	115	641	663	575	62	78	2.134

Tabla 6: Estado nutricional de pacientes atendidos 2011. Fuente: Sec. de Salud.

Por último, en según la encuesta del SISBEN 489 pobladores auto-reportaron algún tipo de discapacidad física o cognitiva, 331 de los cuales se ubican en la cabecera, 123 en corregimientos y 35 en zonas rurales.

#### **DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO**

#### Fortalezas y oportunidades

#### Salud

- Buen tiempo en la asignación de citas
- Al día en programas de vacunación
- Cobertura del 95% en salud
- Infraestructura adecuada en la IPS.

#### **Debilidades y amenazas**

#### Salud

- Inadecuada atención medica en el servicio de urgencias.
- Selección médico-asistencial adecuada.
- Mejorar entrega de citas y cumplimiento de las mismas.
- Disminuir el tiempo de espera de remisiones.

#### > Demandas ajustadas al Programa de Gobierno

- Nombramiento de enfermera y medico permanente.
- Entrega de medicamentos en el mismo centro de salud.
- Brigadas de salud (citologías, mamografías, pediatría, ginecología, sicóloga, etc.).
- Presencia de especialistas en los centros de salud al menos una vez a la semana o al mes.



#### 3.3 Educación

La educación es eje fundamental del desarrollo de cualquier sociedad. "Unidos por la Prosperidad de Curumaní" tendrá como lineamiento estratégico una atención especial para la educación, con un esquema enfocado en transformar los centros de formación para volverlos atractivos por sus propios méritos, complementando otras intervenciones de índole nacional tal como el caso del Programa Familias en Acción.

**ODM - 2 Educación básica y media**: Lograr la educación básica universal es un logro que puede tomar más de 4 años. Las tasas de asistencia y niveles educativos serán metas tenidas en cuenta en este objetivo. El número de años de educación promedio en el municipio es 4.53. Según el diagnóstico de la Red Unidos, existe un enorme reto el cumplimiento del los logros de alfabetización de adultos y continuidad de educación media (ver anexo 1).

Los registros del SISBEN III revelan que un 13.2% de los habitantes del municipio mayores de 7 años no posee ningún nivel educativo. Un 45% posee primaria y un 37.7% secundaria. Las proporciones en cabecera y corregimientos son similares, sin embargo, en las zonas rurales dispersas el porcentaje de personas sin ningún nivel educativo alcanza casi el 20%.

Nivel educativo mayores de 7 años	Cabecera	%	Corregimientos	%	Rural	%	Total	%
Ninguno	1,798	12.1	682	14.1	395	19.6	2,875	13.2
Primaria	6,286	42.3	2,309	47.7	1,154	57.3	9,749	44.9
Secundaria	5,965	40.2	1,774	36.6	447	22.2	8,186	37.7
Técnica o tecnológica	218	1.5	26	0.5	8	0.4	252	1.2
Universidad	561	3.8	51	1.1	9	0.5	621	2.9
Postgrado	21	0.1	2	0.0	2	0.1	25	0.1
Total personas	14,849	100	4,844	100	2,015	100	21,708	100

Tabla 8: Nivel educativo alcanzado para mayores de 7 años. Fuente: SISBEN III - Jun/11.

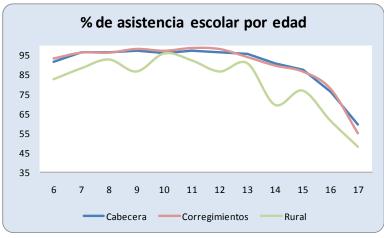


Gráfico 9: % de asistencia escolar. Fuente: SISBEN III - Jun/11

La asistencia escolar de los niños y adolescentes es relativamente alta entre las edades de 7 a 12 años. La cabecera municipal y los corregimientos presentan niveles muy parecidos pero en las zonas rurales es menor en la mayoría hecho de los casos. IJn transversal es el descenso en este indicador entre los adolescentes entre los 13 V 17 años.



especialmente para los jóvenes que normativamente deberían estar en el último grado de educación media. En términos más agregados la asistencia de menores entre 6 y 11 años no posee mayores retos al situarse en el 95.6%, mientras que aquellos entre 12 y 17 años del 83.6%:

% de menores que asisten a escuela	Cabecera	%	Corregimientos	%	Rural	%	Total	%
Menores entre 6 y 11 años	2,552	96.1	878	96.7	370	90.2	3,800	95.6
Menores entre 12 y 17 años	2,098	84.7	686	85.1	279	73.2	3,063	83.6
Todos entre 6 y 17	4,650	90.6	1,564	91.3	649	82.1	6,863	89.9

Tabla 9: Nivel educativo alcanzado para mayores de 7 años. Fuente: SISBEN III - Jun/11.

Según la Secretaría de Educación Departamental, en el 2010 se brindaron 5.187 raciones diarias de alimentación escolar con una inversión de 661 millones de pesos, es decir, alrededor de 127 mil pesos por alumno, al año.

Adicionalmente, trascendió que 298 menores entre 0 y 17 años no poseen documento de identidad, distribuidos así: 228 en la cabecera, 41 en corregimientos y 29 en zonas rurales.

Otra preocupación que motivó la inclusión de varios puntos en el Plan de Gobierno, es la continuidad de los estudios de los jóvenes cuando terminan sus estudios o desertan de la escuela y no desean seguir la secundaria. En la actualidad, los jóvenes entre 18 y 21 años que han ingresado o poseen algún de estudio en educación superior (técnica, tecnológica o universitaria) representan tan sólo el 8.17%. 10.4%, 3.21% y 2.94% en cabecera, corregimientos y zonas rurales, respectivamente. Esto manifiesta una demanda latente que en la actualidad no está siendo atendida.

Otro tema importante es la proporción de niños y jóvenes que tienen acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación en sus propios hogares. El diagnóstico es que de los 8.916 niños y adolescentes entre 7 y 21 años, sólo 211 cuentan con computador en sus casas, de los cuales 188 están en la cabecera, mientras que en las zonas rurales no hay ninguno. El municipio cuenta con dos bibliotecas públicas con funcionamiento intermitente: una en la cabecera y otra en el corregimiento de San Roque.

Por último, la educación de los menores entre los 2 y 5 también es determinante para el resto de la vida académica de los menores. En la actualidad, el 42.3% de ellos no asiste a ningún tipo de institución y llama la atención que es en los corregimientos donde esta proporción es menor:

Nivel educativo mayores de 7 años	Cabecera	%	Corregimientos	%	Rural	%	Total	%
Ninguno	688	35.3	211	26.8	194	69.3	1093	36.2
Hogar comunitario ICBF	226	11.6	53	6.7	4	1.4	283	9.4



Guardería pública	804	41.2	432	54.9	56	20.0	1292	42.8
Escuela	233	11.9	91	11.6	26	9.3	350	11.6
Total infantes entre 2 y 5 años	1,951	100.0	787	100.0	280	100.0	3,018	100.0

Tabla 10: Nivel educativo alcanzado para mayores de 7 años. Fuente: SISBEN III - Jun/11.

#### DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

#### Fortalezas y oportunidades

#### Educación

- Nómina de docentes cualificados, con estabilidad laboral.
- Se cuenta con planta física en las instituciones educativas.
- La cobertura escolar se mantiene con tendencia al aumento.

#### Debilidades y amenazas

#### Educación

- Carencia de un sistema de educación escolar municipal.
- Carencia de Proyecto Educativo Municipal.
- Carencia de personal administrativo y operativo de servicios generales.
- Carencia de bibliotecas virtuales, salas de bilingüismo, salas inteligentes.
- Implementación de internet banda ancha.
- Acondicionar la infraestructura existente.
- Bajo nivel en las pruebas saber.
- Falta de espacio para ampliación de infraestructura.
- Organización adecuación y funcionamiento de la Unidad Educativa Municipal.
- Articulación de educación técnica con las instituciones educativas (centro regional).
- Carencia de implementos y escenarios deportivos.
- Carencia de atención integral a la población discapacitada.
- Falta de ofertas de programas en educación superior.
- Falta de apoyo a la investigación.
- Carencia de laboratorios.
- Relación norma técnica que corresponde a cada estudiante 1.6M2.
- Hacinamiento escolar, condiciones climáticas desfavorables, temperaturas hasta 40 grados.
- La asignación de recursos no es acorde con el número de alumnos matriculados en el SIMAT (en realidad, las instituciones no recibe el valor real del estudiante matriculado).
- Cambios climáticos (ola invernal, fuertes veranos).

#### Demandas ajustadas al Programa de Gobierno

- Capacitación pruebas saber.
- Mejoramiento y dotación de las salas de informática.
- Dotación de implementos deportivos.
- Compra de predios para ampliación de infraestructura.
- Remodelación y adecuación de los espacios educativos (unidades sanitarias, aulas de clases entre otras).
- Construcción de espacios educativos (infraestructura).
- Construcción y adecuación de aulas de informática y virtual con acceso a internet en las sedes 1 y 2 (San Roque).



- Adecuación de las aulas de clase y adecuación y dotación de la biblioteca (San Roque).
- Implementación de la modalidad agropecuaria en la institución educativa Agustín Rangel: construcción de establos, porquerizas, galpones, etc. (San Roque).
- Construcción del muro de separación (cementerio-institución) (San Roque).
- Adecuación y mantenimiento de la sala de informática (San Sebastián).
- Mantenimiento y adecuación de la biblioteca (San Sebastian).
- Adecuación unidad sanitaria (San Sebastian).
- Licenciados para inglés e informática (Santa Isabel).
- Laboratorios, aula múltiple, dotación de la sala de informática, encerramiento, vigilancia permanente (Santa Isabel).
- Construcción del comedor escolar (Champan).
- Construcción parque de pre-escolar (Champan).
- Construcción, dotación y mantenimiento de la sala de informática (Champan).
- Implementación del transporte escolar (Champan).
- Capacitación de cursos ofrecidos por el SENA (Champan).
- Validación del bachillerato y programas de alfabetización en Champan-Chinela y Hojancha (Champan).
- Construcción y dotación de la biblioteca pública (El Mamey).
- Construcción de comedor escolar (El Mamey).
- Transporte escolar (El Mamey).
- Construcción y dotación de la sala de informática (El Mamey).
- Parques didácticos (El Mamey).
- Transporte escolar (Sabanagrande).
- Ampliar la cobertura en alimentación escolar (Sabanagrande).
- Construcción de la biblioteca de la institución (Sabanagrande).
- Dotación y mantenimiento de salas de informática (Sabanagrande).
- Construcción y dotación de una sala de informática al servicio de la comunidad (Sabanagrande).
- Convenio entre las instituciones, alcaldía, SENA y otras corporaciones que nos permitan brindarle educación superior a nuestros alumnos y a la comunidad en general (Sabanagrande).
- Suministrar el transporte a los estudiantes de Sabanagrande que en la actualidad adelantan estudios en la cabecera municipal (Sabanagrande).
- Subsidio para que los estudiantes accedan a educación superior (Sabanagrande).

#### 3.4 Mercado laboral

La población mayor de 15 años de Curumaní corresponde a 16.395 habitantes. De ellos, el 45.8% conforman la fuerza laboral del municipio distribuidos en 6.748 que trabajan y 775 que buscan trabajo. La desagregación de esta población según su clasificación laboral, revela que los niveles de desempleo son bajos gracias a la alta inactividad de la población, especialmente la femenina:

Clasificación laboral de	Cabecera			Corregimientos			Rural		
mayores de 15 años (%)	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
% trabajando	59.0	25.3	41 0	66.5	13.8	39.9	77.0	5.0	453



% buscando trabajo	9.4	3.3	6.1	2.3	1.1	1.7	1.4	1.3	1.3
% Inactivo	31.6	71.4	52.8	31.3	85.1	58.4	21.6	93.7	53.4

Tabla 11: Clasificación laboral de mayores de 15 años Fuente: SISBEN III - Jun/11.

Aunque el SISBEN III no brinda mayores detalles sobre las características laborales de las personas (horas trabajadas, rama de actividad, categoría de empleo y salarios), los datos muestran una gran desventaja de la mujer en esta materia. La capacidad de generar ingresos de ellas está limitada por las bajas oportunidades laborales que tienen, llegando al extremo en las zonas rurales donde el 93.7% de ellas se encuentran laboralmente inactivas.

Flexibilizando un poco el concepto de formalidad laboral, se considera que un trabajador es formal cuando recibe aseguramiento en salud contributiva. En este sentido, se encuentra que el 6.4% de los hombres y 12.5% de las mujeres trabajan formalmente. El nivel general asciende a 8% del total de trabajadores del municipio.

**ODM - 3 Igualdad de género**: este objetivo incluye metas en términos del comportamiento laboral de las mujeres. En Curumaní los retos están en los corregimientos y en las zonas rurales, donde la inactividad en esta materia es superior al 85%. Según la información de la Red Unidos en el municipio existen grandes retos en los logros relacionados con la Bancarización y el Ahorro, así como en la Educación y Capacitación de adultos (ver anexo 1).

Los jóvenes que ni estudian ni trabajan (llamados Ni-Nis) entre los 18 y 21 años representan una proporción importante. El 41% de ellos no realiza ninguna actividad y está expuesto a las tentaciones de la calle o los grupos al margen de la ley en las zonas urbanas y rurales. Sin embargo, el 70% de los Ni-Nis son mujeres, lo que corrobora la significativa brecha de género que merecerá ser atendida.

Por último, dadas las limitaciones de información no fue posible contar con un diagnóstico exhaustivo del trabajo infantil. Sin embargo, es notoria la presencia de menores en la carretera Troncal de Oriente que llevan a cabo actividades de mendicidad y prostitución. Según el reporte del SISBEN III, 50 menores de 14 años realizaban actividades laborales de tiempo completo en el 2011.

#### DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

#### Fortalezas y oportunidades

#### > Trabajo

- Funcedec: tenemos maquinaria para producir 500 prendas semanales y es aquí donde generaríamos 40 empleos directos y varios indirectos.
- Coovoleur: Cooperativa multiactiva del centro del Cesar. Tenemos nuestro propio vehículo y personal que lo opera.
- Posicionamiento en el mercado y el reconocimiento de las empresas que funcionan en el depto.



#### Debilidades y amenazas

#### > Trabajo

- Falta de promoción capacitar al personal y local propio.
- Falta banco agropecuario.
- Falta de personal capacitado en el perfil que la empresa requiere, no contamos con un sitio propio, falta de mercadeo.

#### > Demandas ajustadas al Programa de Gobierno

- Capacitación por parte del SENA dividido en varios sectores.
- Convenio entre las instituciones, alcaldía, SENA y otras corporaciones que nos permitan brindarle educación superior a nuestros alumnos y a la comunidad en general.
- Convenio con el SENA para la formación de técnicos en las siguientes áreas: salud ocupacional, agropecuaria, manejo ambiental, informáticas avanzadas, obras civiles, maquinaria pesada, formulación y elaboración de proyectos.
- Capacitar a la población en la preparación de comida típica de a región y de normas de higiene para la preparación de alimentos.

## 3.5 Medio ambiente, turismo y agricultura

Estos tres temas fueron integrados por la enorme relación existente entre ellos. El medio ambiente constituye el principal capital para el turismo y la agricultura en nuestro municipio. Adicionalmente, la Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad del Cesar está regida por cuatro apuestas derivadas de la ventaja comparativa que posee el territorio en estos temas<sup>7</sup>.

Las reservas ambientales de Curumaní ofrecen un enorme potencial ecoturístico y al mismo tiempo representan un gran reto para su conservación y control. Actualmente el territorio comparte alrededor de 40 kilómetros de playas con la ciénaga de Zapatosa y las montañas del Perijá comprenden el límite natural de 60 kilómetros con el Parque Nacional Bari-Catatumbo. También se destacan lugares como el cerro de Champan y "El Monte de la Mujer" en Sabanagrande.

Adicionalmente, el territorio cuenta con grandes ciénagas, dentro de las cuales se destaca la de Santa Isabel. Con playas que se extienden por 2.300 metros, este lugar ofrece un enorme potencial turístico, dada su cercanía en vías de acceso desde la ye de San Roque.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Específicamente se definieron en el documento: 1. Turismo: para el año 2020 el Cesar será reconocido nacional e internacionalmente como uno de los principales destinos turísticos de cultura, folclor y naturaleza; 2. Ganadería bovina: el Cesar será en el 2020 el primer productor y exportador de productos cárnicos y lácteos del país; 3. Palma de aceite: el Cesar será en el 2020 el primer departamento de Colombia en la producción extracción asociativa de palma de aceite; 4. Cultivo de frutas, hortalizas y tubérculos: El Cesar en el año 2020 ocupará el primer lugar en Colombia en producción y exportación de frutas, hortalizas y tubérculos tropicales en fresco y procesados.



Aún así los recursos hídricos son limitados. El acueducto en manos de ACUACUR E. S. P. recibe el agua de la quebrada San Pedro con una oferta hídrica de 4.72 metros cúbicos por segundo, una extensión de su cuenca por 13.500 hectáreas y nacimientos a más de 1.000 metros en la Serranía del Perijá. También circulan las aguas de las quebradas Anime y el Arroyo Quiebradientes.

**ODM - 7 Medio ambiente y saneamiento básico**: la cobertura de bosque o reservas protegidas en el municipio es un indicador en el cumplimiento de este objetivo. Se dará prioridad a las cuencas hídricas que surten el abastecimiento humano.

Ha sido un propósito de la administración garantizar la conservación de las cuencas que surten a la quebrada San Pedro y otros acuíferos rurales destinados al consumo humano. En la actualidad el municipio posee 750 hectáreas protegidas.

#### 3.5.1 Actividad Agropecuaria

Curumaní se caracteriza por la fertilidad de sus suelos que se refleja en la productividad de sus cultivos. En el primer semestre del 2011 se registraron 1.141 hectáreas sembradas de cultivos de corto plazo, 400 de cultivos anuales y 6.488 de carácter permanente.

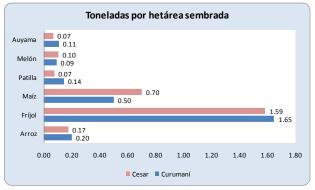


Gráfico 9: Productividad en cultivos. Fuente: Cesar en Cifras (2011p)

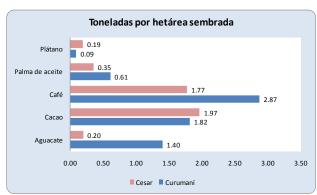


Gráfico 9: Productividad en cultivos. Fuente: Cesar en Cifras (2011p)

La productividad en algunos cultivos es significativamente más alta que en el resto del departamento. Se destaca el cultivo de aguacate y el de café, con 238 y 336 hectáreas sembradas de manera permanente, respectivamente. Las oportunidades en otros cultivos como el plátano y el maíz deben ser impulsadas puesto que en la actualidad abarcan casi 1.000 hectáreas. El cultivo más importante y que también posee una productividad mayor que la del departamento es la palma de aceite con 1.642 hectáreas. Teniendo en cuenta que este último producto demanda abundante mano de obra, se hará un acercamiento con la empresa privada en esta materia.

Por otra parta, el inventario bovino de Curumaní asciende a 53.940 cabezas de ganado, con gran participación de hembras adultas dedicadas principalmente al doble propósito



(17.319 unidades). Le siguen los machos entre 24 y 36 meses con 6.601 unidades y las hembras en el mismo rango de edad con 6.455 unidades. El resto, 18.110 cabezas corresponden a ganado menor a dos años.

La productividad lechera también sobresale en el departamento. La producción de leche especializada maneja tasas de 14 litros por vaca, la lechería tradicional 5 litros y la de doble propósito 3,5 litros. Entre todos se ordeñan 2.672 vacas en el territorio. La producción diaria es cercana a los 11.700 litros.

#### DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

## Fortalezas y oportunidades

## > Medio ambiente

- Normatividad establecida
- Actualmente se encuentran formadas las asociaciones y los grupos de apoyo para la protección del medio ambiente.
- El municipio cuenta con entidades educativas involucradas en lo ambiental (Praes)
- Se cuenta con una infraestructura base: Cementerio, Planta de Beneficio, Institución educativa, etc.
- Suficientes recursos hídricos flora y fauna.
- Se le da participación a las comunidades.
- Los entes territoriales dan participación activa a las organizaciones locales.
- Que mediante estas entidades se pueden jalonar recursos.
- Como existen estas instalaciones se pueden generar proyectos que ayuden a su mantenimiento y opera miento para un adecuado y eficiente funcionamiento.
- Educación ambiental y campañas de reforestación.

### > Agro

- Suficiente mano de obra no calificada, tierras fértiles, recurso hídrico suficiente.
- Ser competitivos, medio ambiente descontaminado por presencia de bosques. Permite la comercialización de oxigeno.
- Suficientes áreas productivas, ubicación estratégica del mercado.

### Debilidades y amenazas

## Medio ambiente

- Falta de sensibilización y concientización en las comunidades.
- Actualmente, las organizaciones no son funcionales.
- Que no cuentan con tecnología, herramientas básicas para contrarrestar la problemática que exista.
- Esta infraestructura no cuenta con tecnología de punta, maquinas y herramientas. Y mejoren los servicios.
- Poca concientización a la conservación de la flora y la fauna y el recurso hídrico. Poco cumplimiento con el comparendo ambiental. Falta de promoción capacitar al personal y local propio.
- Falta banco agropecuario.



- Falta de personal capacitado en el perfil que la empresa requiere, no contamos con un sitio propio, falta de mercadeo.
- Creación de nuevas políticas que no benefician a la comunidad del municipio.
- Estas asociaciones por falta de apoyo tienden a desparecer.
- Que los entes territoriales no aportan recursos para la ejecución de los proyectos.
- Que estas pueden ser elaboradas (hablando de sus servicios).
- Tala indiscriminada, cambios climáticos adversos, poca cultura de conservación del pequeño producto por el medio ambiente, desaparición de las especias en vías de extinción.
- Reforestación cuencas hidrográficas e hidrológicas del municipio.

#### Agro

- Vías de acceso deficientes, viviendas rurales indignas, falta de capacitación, asistencia técnica deficiente, poco apoyo de entidades financiero para proyectos productivos, deficiente aplicación de tecnologías de punta, deficientes electrificación, mercado inseguro a la producción final.
- deficientes y poca aplicabilidad de conocimiento técnicos y tecnología de punta, poco interés por capacitarse, poco apoyo de entidades financieras para proyectos productivos a pequeños productores, irregularidad en los precios de venta, predios sin legalizar, 50% por reserva forestal 10% pocos recursos económicos.
- Pérdidas totales de cosechas, presencia de explotación minera local y regional, tala indiscriminada, precios inestables, predios no legalizados.

## Demandas ajustadas al Programa de Gobierno

#### > Medio Ambiente

- Recuperación de la quebrada Simití y la Ciénaga
- Campañas de sensibilización a la no deforestación, cuidado del medio ambiente (flora y fauna) y reciclaie.
- Construcción de gaviones en los puntos críticos de desbordamiento del Rio Animito
- Construcción de gaviones y canalización del caño Sensori.
- Construcción del Rio Anime para oxigenar la ciénaga de Santa Isabel.
- Provecto para la reforestación para la Ciénaga, Rio Anime y la Victoria
- No rotundo a las concesiones del rio Simití.
- Guardabosques para proteger las fuentes hídricas.
- Vigilar y controlar las reservas naturales existentes en el municipio y sus corregimientos.
- Programas de reforestación en zonas naturales.
- Construcción del centro turístico de la Ciénaga Santa Isabel.
- Campaña de sensibilización a la población con respecto a las quemas.
- Brigadas de fumigación al corregimiento.
- Brigadas de limpieza a los residuos sólidos.
- Trasladar la fábrica de ladrillos que se encuentro cerca al gaseoducto.
- Capacitación a la comunidad sobre la prevención de riesgos ambientales.

#### > Agro

- Construcción de pozos profundos.
- Acceso a créditos.
- Construcción de mindistrito de riego.



- Proyectos productivos para la activación de cultivos plátano, aguacate, cacao, árboles frutales y maderables como caucho, eucalipto, tolua, yuca, maíz, hortalizas, etc).
- Asesoramiento de ingenieros agrónomos.
- Asistencia técnica pecuaria.
- Proyectos de desarrollo productivo: galpones, crías de porcinos, piscicultura, ganadería, agricultura).
- Dotación de insumos y herramientas para tecnificar las áreas de trabajo.
- Industrialización y comercialización de los productos.

## 3.6 Vías terciarias

Aunque Curumaní enfrenta en el corto plazo una transformación de su conformación física gracias a la reconstrucción de la carretera a cargo de la Ruta del Sol, en temas de vías terciarias existe un enorme reto como componente esencial de la competitividad agropecuaria. Es un tema que no sólo afecta al municipio sino que enmarca las estrategias de desarrollo sub-regional en donde se benefician varias poblaciones en otras entidades territoriales.

Según el inventario de la gobernación, Curumaní posee alrededor de 200 kilómetros de vías terciarias, de los cuales, 73 están a cargo del INVÍAS. Los trayectos más largos son Curumaní - Bobilandia con 33.5 KM y Curumaní - Chiriguaná con 21 KM. No obstante, el registro de la Secretaría de Planeación consigna más de 387 KM de tramos de vías terciarias veredales, de los cuales 191.5 se encuentra en mal estado, 90 en pésimo estado, 24 en regular estado y 81.8 pendientes de apertura, tal como se detalla a continuación:

TRAMO VÍAL	A CARGO DE	LONG(M)	DIAGNOSTICO
VÍAS CORRESPONDIENTE AL SECTOR DEL CORREGIMIENT			DIAGNOSTICO
SANTA ISABEL-LAS NUBES	Curumaní	9,981	mal estado
SANTA ISABEL-RHODESIA	Curumaní	3,460	mal estado
SANTA ISABEL-ESCUELA TOSNOVAN	Curumaní	6,318	mal estado
SANTA ISABEL - VEREDA LA VICTORIA ( LAS MINAS DE VARITAS)	Curumaní	2,754	mal estado
SANTA ISABEL - VEREDA 4 DE ENERO	Curumaní	1,953	mal estado
ESCUELA TOSNOVAN-EL DESIERTO-LAMAS VERDES	Curumaní	11,448	apertura vía
INTERSECCIÓN SAN ROQUE-SANTA ISABEL)-SABANAS DEL VALLE	Curumaní	4,145	mal estado
VÍAS CORRESPONDIENTE AL SECTOR DEL CORREGIMIEN	TO DE SAN ROQ	<b>UE</b>	
TRONCAL DE ORIENTE-VEREDA ANIME	Curumaní	1,715	mal estado
SAN ROQUE-LA MOCHA-LA LIBERTAD-LA REFORMA-LA CONGA	Curumaní	10,198	pésimo estado
apertura vía VEREDA LA CONGA	Curumaní	4,000	apertura vía
TRONCAL DE ORIENTE(RESTAURANTE)-VARIANTE LA MOCHA	Curumaní	4,730	pésimo estado
SAN ROQUE(CALLE 6)-ANIME BAJO	Curumaní	2,774	mal estado
SAN ROQUE(CARRERA 9)-CAÑO SIMITI	Curumaní	1,433	mal estado
SAN ROQUE(CALLE 5)-CAÑO SIMITI BAJO	Curumaní	2,351	mal estado
ESCUELA SABANAS DEL VALLE-VEREDA LA MOCHA	Curumaní	2,182	apertura vía
ANTIGUA VÍA SAN ROQUE(COLEGIO A. RANGEL)-SAN SEBASTIAN	Curumaní	2,248	mal estado
VÍAS CORRESPONDIENTE AL SECTOR DEL CORREGIMIENTO	DE SAN SEBAS	STIAN	
TRONCAL DE ORIENTE-CORREGIMIENTO DE SAN SEBASTIAN	Curumaní	3,170	mal estado
SAN SEBASTIAN-NUEVA GRANADA	Curumaní	6,807	pésimo estado



SAN SEBASTIAN-PUENTE SAN PEDRO MEDIO-Curumaní(CARRERA 12)	Curumaní	7,444	pésimo estado
VÍAS CORRESPONDIENTE AL SECTOR DEL CORREGIMII			резино езшио
BARRIO SANTA ELENA(CALLE 10)-LAGUNA DE OXIDACION(ANTIGUA VÍA)	Curumaní	2,258	pésimo estado
TRONCAL DE ORIENTE-CORREGIMIENTO EL MAMEY	INVÍAS	10,628	mal estado
CORREGIMIENTO EL MAMEYVEREDA LA ELVIRA	Curumaní	2,824	pésimo estado
YEE EL MAMEY-VEREDA EL ALGARROBO-VEREDA NUEVA GRANADA(RIO)	Curumaní	8,219	mal estado
VEREDA LOS SERENOS-CORREGIMIENTO EL MAMEY	Curumaní	3,800	apertura vía
VÍAS CORRESPONDIENTE AL SECTOR DEL CORREGIMIENTO			apertura via
TRONCAL DE ORIENTE-CORREGIMIENTO DE SABANAGRANDE-LOS SERENOS	INVÍAS	6,823	regular estado
SABANAGRANDE-YEE DE GUAIMARAL-CORREGIMIENTO DE GUAIMARAL	Curumaní	7,195	regular estado
SABANAGRANDE - VEREDA LA SUBIA	Curumaní	1,800	regular estado
YEE DE GUAIMARAL-CORREGIMIENTO DE CHAMPAN	Curumaní	3,150	regular estado
SABANAGRANDE-VEREDA SACATA	Curumaní	2,021	regular estado
VÍAS CORRESPONDIENTE AL SECTOR DEL CORREGIMIE			regular estado
TRONCAL DE ORIENTE-CERRO PARTIO-VILLA COLON-CHINELA-CHAMPAN	Curumaní	6,515	mal estado
VILLA COLON-VÍA VEREDA CAMORUCO	Curumaní	3,848	mal estado
VÍAS CORRESPONDIENTE SECTOR DESDE CAÑO QUIEBRADIENTES			
TRONCAL DE ORIENTE(CERRO SAN ANTONIO)-TREBOL DE PAJONAL(LIMITE)	Curumaní	1,162	mal estado
TRONCAL DE ORIENTE-VEREDA LAS TIJERAS	Curumaní	3,142	mal estado
TRONCAL DE ORIENTE VEREDA LOS NARANJOS	Curumaní	683	mal estado
TRONCAL DE ORIENTE-VEREDA CAÑO GRANDE	Curumaní	2,324	mal estado
TRONCAL DE ORIENTE-VEREDA LA OLIVA	Curumaní	710	mal estado
VÍAS CORRESPONDIENTE SECTOR DESDE CAÑO QUIEBRADIENTES			
TRONCAL DE ORIENTE-VEREDA AGUACATAL	Curumaní	2,247	mal estado
TRONCAL DE ORIENTE (ESCUELA AGUACATAL)-VEREDA PARAISO PORVENIR	Curumaní	3,440	mal estado
TRONCAL DE ORIENTE-VEREDA LA CONQUISTA 1	Curumaní	3,213	mal estado
YEE CONQUISTA 1-CONQUISTA 2	Curumaní	3,026	mal estado
TRONCAL DE ORIENTE-ANTIGUA VÍA UNION ANIMITO	Curumaní	531	regular estado
TRONCAL DE ORIENTE-VEREDA UNION ANIMITO	Curumaní	5,434	mal estado
TRONCAL DE ORIENTE-ESCUELA VEREDA EL TRIUNFO	Curumaní	1,237	mal estado
TRONCAL DE ORIENTE-VEREDA SAN CRISTOBAL 1	Curumaní	2,402	mal estado
TRONCAL DE ORIENTE-VEREDA SAN CRISTOBAL 2	Curumaní	1,237	mal estado
TRONCAL DE ORIENTE-VEREDA UNION 28	Curumaní	3,119	mal estado
VÍAS CORRESPONDIENTE AL SECTOR URBANO(CRA 16)-VÍA CAS	1		
CARRERA 16(SALIDA Curumaní)-YEE UNION ANIMITO	INVÍAS	1,403	mal estado
CARRERA 16(SALIDA Curumaní)-ENTRADA VEREDA LA MORROCOYA	INVÍAS	5,680	mal estado
CARRERA 16(SALIDA Curumaní)-ENTRADA VEREDA CAÑO VENTURA	INVÍAS	9,712	mal estado
CARRERA 16(SALIDA Curumaní)-ENTRADA CGTO PIEDRAS BLANCAS	INVÍAS	13,178	mal estado
CARRERA 16(SALIDA Curumaní)-ENTRADA VEREDA PIEDRAS MONAS	INVÍAS	15,595	mal estado
CARRERA 16(SALIDA Curumaní)-CASA DE ZINC	INVÍAS	16,366	mal estado
CARRERA 16(SALIDA Curumaní)-ENTRADA VEREDA EL HORNO	INVÍAS	16,816	mal estado
CARRERA 16(SALIDA Curumaní)-ENTRADA VEREDA SANTA ROSA	INVÍAS	20,217	mal estado
CARRERA 16(SALIDA Curumaní)-VEREDA BABILANDIA	INVÍAS	24,349	mal estado
VÍAS CORRESPONDIENTE SECTOR URBANO(CRA 16)-VÍA CASA	DE ZINC-LOS CO		
CARRERA 16(SALIDA Curumaní)-VEREDA BOBILANDIA	INVÍAS	29,386	mal estado
CARRERA 16(SALIDA Curumaní)-ENTRADA YEE VÍA A PAILITAS	INVÍAS	34,940	mal estado
CARRERA 16(SALIDA Curumaní)-VEREDA LOS CORAZONES	INVÍAS	40,586	mal estado
VÍAS QUE INTERSECTAN LA CARRETERA Curumaní- CASA DI			
LA YEE-VEREDA UNION ANIMITO	Curumaní	2,591	mal estado
ENTRADA LA MORROCOYA-VEREDA LA MORROCOYA	Curumaní	4,950	mal estado
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	-,,,,,,	254445



	_		
ENTRADA CAÑO VENTURA-VEREDA CAÑO VENTURA	Chimichagua	4,789	mal estado
ENTRADA PIEDRAS BLANCAS-CORREGIMIENTO DE PIEDRAS BLANCAS	Chimichagua	4,651	mal estado
ENTRADA PIEDRAS MONAS-VEREDA PIEDRAS MONAS	Chimichagua	3,850	pésimo estado
ENTRADA A LA VEREDA EL HORNO	Chimichagua	606	pésimo estado
ENTRADA SANTA ROSA-VEREDA SANTA ROSA-LA ESCONDIDA	Chimichagua	4,711	pésimo estado
INTERSECCIÓN VÍA UNION ANIMITO-VEREDA EL TRIUNFO	Curumaní	1,485	mal estado
CASA DE ZINC-YEE DE PITALITO	Chimichagua	2,856	pésimo estado
VÍAS CORRESPONDIENTE AL SECTOR URBANO(CALLE 8)-VÍA DOS I	BRAZOS-PITALI	TO-EL TIGR	E
C/NI(CALLE 8 PARQUE SAN ISIDRO)-VEREDA DOS BRAZOS	INVÍAS	11,318	pésimo estado
C/NI(CALLE 8 PARQUE SAN ISIDRO)-YEE DE PITALITO CASA DE ZINC	INVÍAS	15,375	pésimo estado
C/NI(CALLE 8 PARQUE SAN ISIDRO)-YEE VEREDA SANTA LUCIA	INVÍAS	16,056	pésimo estado
C/NI(CALLE 8 PARQUE SAN ISIDRO)-YEE VEREDA LA UNION	INVÍAS	18,538	pésimo estado
C/NI(CALLE 8 PARQUE SAN ISIDRO)-ESCUELA VEREDA EL TIGRE	INVÍAS	25,677	pésimo estado
C/NI(CALLE 8 PARQUE SAN ISIDRO)-VEREDA EL TIGRE	INVÍAS	30,609	pésimo estado
VÍAS QUE INTERSECTAN LA CARRETERA Curumaní- DOS BRAZOS-YEE	DE PITALITO-V	EREDA EL T	IGRE
RAMAL BARRIO EL SILENCIO-INTERSECCIÓN VÍA EL TIGRE	Curumaní	937	mal estado
INTERSECCIÓN VÍA ANTIGUA VÍA CALICHOZA(VÍA A PTAP-VÍA EL TIGRE)	Curumaní	1,588	pésimo estado
YEE PITALITO-VEREDA SANTA LUCIA	Curumaní	6,500	pésimo estado
VEREDA SANTA LUCIA-VEREDA TIERRAS NUEVAS-LA LUNA-DESENGAÑO	Curumaní	10,500	apertura vía
YEE LA UNION.VEREDA LA UNION	Chimichagua	3,800	apertura vía
VEREDA EL TIGRE-VEREDA EL EDEN	Chimichagua	6,000	apertura vía
INTERSECCIÓN VÍA EL TIGRE-VEREDA EL HORNO( POR CERCA A YEE SANTA LUCIA)	Chimichagua	4,000	apertura vía
VÍAS INTERSECCIÓN YEE VÍA PITALITO EL TIGRE-PLANTA DE AGUA	POTABLE-SAN	PEDRO ALT	0
YEE PITALITO-PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE(PTAP)	Curumaní	3,820	mal estado
YEE PITALITO-ENTRADA VEREDA SAN MIGUEL	Curumaní	5,200	mal estado
YEE PITALITO-VEREDA SAN PEDRO ALTO	Curumaní	9,542	mal estado
VEREDA SAN PEDRO ALTO-VEREDA LOS CEDROS	Curumaní	4,500	apertura vía
VEREDA SAN PEDRO ALTO-VEREDA NUEVA IDEA	Curumaní	3,800	apertura vía
VEREDA SAN PEDRO ALTO-VEREDA CASA DE PIEDRA	Curumaní	8,500	apertura vía
ENTRADA SAN MIGUEL-VEREDA SAN MIGUEL	Curumaní	5,218	pésimo estado
VEREDA SAN MIGUEL-VEREDA CASA DE PIEDRA-LOS ANGELES	Curumaní	10,000	apertura vía
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE-VEREDA LAS GALAXIAS	Curumaní	613	mal estado
YEE PLANTA-VÍA LOS URQUIJO-LAS GALAXIAS	Curumaní	2,445	mal estado
VÍA NEGRA DE OSPINO-INTERSECCIÓN VÍA A LA PLANTA	Curumaní	691	mal estado
VÍA AL CORREGIMIENTO DE PIEDRAS BLANCAS	Chimichagua	4,650	mal estado
VÍA A LA VEREDA PIEDRAS MONAS	Chimichagua	3,870	mal estado
VÍAS QUE SALEN DEL SECTOR URBANO DE Curumaní HACI	A OTROS SECTO		
VÍA ALTO PRADO-FINCA NEGRA DE OSPINO	Curumaní	930	mal estado
VÍA CALLE 14 (BARRIO SAN VICENTE)- FINCA NEGRA DE OSPINO	Curumaní	1,293	mal estado
VÍA NEGRA DE OSPINO-VEREDA EL BOLSILLO	Curumaní	8,716	mal estado
VÍA VEREDA EL BOLSILLO-VEREDA EL ESPEJO	Curumaní	5,784	apertura vía
VÍA BARRIO EL SILENCIO-CAÑO EL PALMAR	Curumaní	2,128	mal estado
VÍA CALLE 12 (BARRIO 20 DE JULIO)-VEREDA SAN RAFAEL	Curumaní	4,292	regular estado
VÍA CALLE 14 (BARRIO LA CRUZ) SAN PEDRO BAJO (ROBERTO DULCEY)	Curumaní	4,244	mal estado
VÍA INTERSECCIÓN LA CRUZ SAN SEBASTIAN-FINCA LOS CARCAMO Y LOS LEYVA	Curumaní	1,471	mal estado
VÍAS QUE SALEN DE LA TRONCAL DE ORIENTE HACIA LOS SECT			
VÍA LOS RANCHOS-VEREDA LA CAROLINA	Curumaní	1,889	mal estado
VÍA LA CAROLINA-VEREDA CAÑO LARGO	Curumaní	2,925	mal estado
VÍA CAÑO LARGO-VEREDA LA LUCHA	Curumaní	2,308	mal estado
VÍA CAROLINA-VEREDA EL PROGRESO	Curumaní	1,973	mal estado
VÍA CAROLINA-VEREDA LOS LAURELES	Curumaní	2,782	mal estado

APERTURA VÍA VEREDA LA LUCHA	Curumaní
------------------------------	----------

Tabla 12: Vías terciarias del municipio según estado. Fuente: Sub-secretaría de Obras Públicas.

## Gran parte de la red terciaria que conecta se concentra al occidente del municipio:

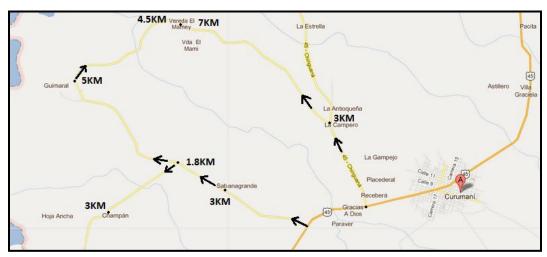


Figura 2: Red terciaria de vías de Curumaní al occidente. Fuente: Google Maps

### **DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO**

## Demandas ajustadas al Programa de Gobierno

- Arreglo de las vías: San Sebastián-San Martin-San Pedro-Curumaní, San Sebastián-Santa Marta, San Sebastián-Nueva Granada.
- Mantenimiento y arreglo de las vías de acceso Sabanagrande-Champan, Hojancho, Chinela y Villa Colon.

## 3.7 Finanzas y gestión pública



Gráfico 10: Transferencias (precios corrientes). Fuente: DNP-DDT

Según el Acuerdo de 023 de noviembre de 2011, el presupuesto del municipio con vigencia de 2012 tiene ingresos por el orden de los 15 mil millones de pesos, lo que representa un leve incremento con respecto al año anterior. De ellos, cerca de 7.800 corresponden a transferencias de la nación. Estas últimas han venido disminuyendo en los últimos años

3.500

apertura vía



en términos corrientes (sin tener en cuenta la inflación).

Curumaní es un municipio de Sexta categoría y, por lo tanto, muchos de los recursos para la administración e inversión en la salud y educación son administrados desde la gobernación. Sin embargo, cerca de mil millones de pesos son girados anualmente por el Sistema General de Participaciones dentro de los cuales está el rubro de alimentación escolar. Las transferencias para libre destinación no superan los 670 millones de pesos.

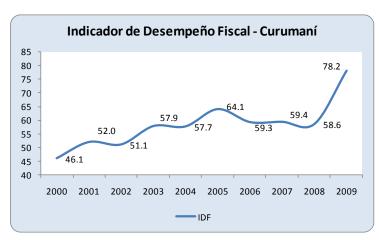


Gráfico 11: IDF de Curumaní. Fuente: DNP-DDT

En las mediciones que lleva a cabo la Dirección de Desarrollo Territorial del DNP, Curumaní ocupa el puesto 3 en la última publicación a nivel departamental y 113 a nivel nacional en el 2010, luego de haber estado en el 12 y 642 a nivel departamental y nacional en 2009, respectivamente. Uno de los puntos débiles en este indicador es la baja capacidad de ahorro y la capacidad de autofinanciamiento de los gastos de funcionamiento.

Por otra parte, el Índice de Gobierno Abierto (IGA) generado por la Procuraduría General de la Nación ubica a Curumaní en el puesto 754 entre todos los municipios del país. La visibilidad de la contratación es uno de los puntos más débiles en este sentido, así como la atención al ciudadano mediante el uso de Tecnologías de Información.

**ODM - 8 Desarrollo, buen gobierno y cooperación**: el índice de desempeño fiscal de Curumaní. El índice de transparencia municipal no se ha calculado para este municipio, sin embargo, serán principios de la administración pública municipal la rendición de cuentas, la publicación de los documentos del municipio en varios medios así como la capacitación de la planta de funcionarios de la Alcaldía.

Entre otros ingresos indirectos que posee el municipio para este cuatrenio están los provenientes del Sistema General de Regalías. Para el 2012 hay disponibles 705 millones de pesos por este concepto, y se espera que en todo el periodo sean 3.000 mil millones de pesos para proyectos de impacto local. Adicional a estos recursos, existe otra partida para proyecto de impacto regional que será definida por el DNP.



## 3.7.1 Ingresos tributarios

El Estatuto de Rentas de Curumaní establece 17 tributos municipales con igual número de tarifas y causaciones:

- · Impuesto predial unificado.
- · Impuesto de industria y comercio y complementario de avisos y tableros.
- · Impuesto a espectáculos públicos.
- · Impuesto a juego de azar.
- · Impuesto a la delineación urbana y ocupación de vías.
- · Impuesto a la publicidad exterior visual.
- · Sobretasa a la gasolina automotor.
- · Impuesto a espectáculos público con destino al deporte.
- · Impuesto al alumbrado público.
- · Impuesto de Degüello de ganado menor.
- · Sobretasa para financiar la actividad bomberil.
- · Participación en el impuesto unificado de vehículos.
- Estampilla pro cultura.
- · Estampilla pro anciano.
- Contribución de valorización.
- · Contribución especial sobre contratos de obra pública.
- · Participación en plusvalía.

Curumaní tiene un recaudo muy bajo en impuesto directos e indirectos y existen algunos por los cuales no se generan rentas (11 de los 17 cuentan con ingresos). Con los primeros aspira a recaudar en 2012 la suma de 286 millones de pesos, mientras que con los segundos se recaudarán 1.970 millones de pesos con una alta dependencia en los impuestos de alumbrado público e industria y comercio:



Tributo	Ingresos	%
TOTAL TRIBUTARIOS	1,970,227,850	100.0
IMPUESTOS DIRECTOS	286,526,676	14.5
Predial Unificado	197,334,070	10.0
Predial Unificado D.E - Fosyri	26,760,193	1.4
Predial Vigencia Anterior Participación del Impuesto de vehículo	60,147,890	3.1
Automotor	2,284,523	0.1
IMPUESTOS INDIRECTOS	1,683,701,174	85.5
Industria y Comercio	599,466,677	30.4
Avisos y Tableros	28,675,844	1.5
Espectáculos Públicos	1,247,478	0.1
Espectáculos Públicos	1,247,478	0.1
Delineación y Urbanismo	11,485,941	0.6
Sobretasa a la Gasolina	371,985,890	18.9
Alumbrado Público SSF	520,013,012	26.4
Estampillas	146,979,662	7.5
Estampilla Pro cultura	140,553,834	7.1
Estampilla Pro-Anciano	6,425,828	0.3
Otros Impuestos Indirectos	3,846,670	0.2

Tabla 13: Recaudo de impuestos proyectado para 2012. Fuente: Alcaldía.

Una revisión a la estratificación socioeconómica y a la titulación de predios será clave en una reforma al recaudo de impuestos del municipio. En la actualidad, los predios son manejados informalmente y es imperante un censo y un estudio de estratificación como principio de la gestión pública.

## **DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO**

## Demandas ajustadas al Programa de Gobierno

- > Gobierno y participación
- Dar a conocer los programas y proyectos antes de su implementación.
- Promover la participación en el uso de los recursos públicos.



## 4. LOS PRINCIPIOS ESTRATÉGICOS

Las líneas estratégicas de este Plan Municipal de Desarrollo están diseñadas para integrar las políticas públicas creadas en el Programa de Gobierno (sección 2) con las iniciativas que en esta materia se han generado a nivel Departamental y Nacional. En este sentido, los documentos de planeación regional "Cesar Caribe: Visión 2032" y la "Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad" marcarán el planteamiento de los programas y sub programas aquí expuestos.

Así mismo, los planes de desarrollo Nacional y Departamental brindarán las oportunidades de articulación vertical (cofinanciación y gestión de recursos) y horizontal (establecer metas en común). Además, se crean espacios para el tratamiento especial de la niñez y la adolescencia con un objetivo claro de proteger a los segmentos más vulnerables.

### 4.1 Visión

Para el 2022 Curumaní será epicentro de desarrollo sostenible de la sub-región Central del Cesar con un modelo de integración interna de cohesión social, económica y política, basado en el desarrollo de sus ventajas competitivas. Será un referente en el modelo de gestión para la superación de la pobreza con principios en la capacidad de respuesta de lo público a lo individual y participativo. Habrá menor dependencia vertical con esferas superiores de la administración pública para agilizar y a la vez desarrollar capacidades implementando alianzas para e beneficio de la sub región, a través de principios como el liderazgo, la integración, la autonomía, gestión responsable, inclusión, planeación estratégica, trabajo en equipo, comunicación, cultura del mejoramiento continuo, para logra los máximos estándares de desarrollo de nuestro municipio.

#### 4.2 Misión

Somos un ente administrativo territorial, con institucionalidad legalmente establecida bajo los parámetros de la Constitución Nacional, que otorga los lineamientos legales para administrar recursos, bienes y personas a través de la funcionalidad de las distintas dependencias que constituyen la administración municipal y que coadyuvan, promueven y agilizan acciones que permitan de manera gradual y articulada fortalecer la gobernabilidad.

La misión del municipio de Curumaní, como instancia estatal, es fortalecer su capacidad de respuesta institucional como principio básico de la participación ciudadana, así como para la adopción de políticas públicas que concreten su liderazgo en el ámbito regional. Lo anterior se logra mediante la administración responsable y transparente de los recursos públicos con destinación participativa, sin descuidar el reconocimiento de los retos que en materia externa afronta el territorio. La calidad de vida de sus habitantes será el principal

fin de las acciones propuestas y ejecutadas para el beneficio local y del departamento del Cesar.



## 5 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo "Unidos por la Prosperidad de Curumaní" son las herramientas fundamentales para poder concretar la visión planteada y llevar a cabo nuestra misión. Su objetivo general es aprovechar las oportunidades identificadas en al planteamiento del Programa de Gobierno elegido por los electores, contribuyendo a dinamizar el progreso de la sub-región central del Cesar, con una atención central en la población y sus segmentos más vulnerables. Menores de edad, adolescentes, personas de la tercera edad, minorías étnicas, desplazados y mujeres en desventaja laboral serán nuestro principal foco de acción.

Como se pude ver a continuación, cada lineamiento estratégico posee un indicador de resultado o impacto que es logrado mediante el alcance de los objetivos estratégicos, reflejando la articulación de diversas acciones. Cada objetivo estratégico posee al mismo tiempo un resultado en segundo nivel que es alcanzado con los productos obtenidos por medio de los programas planteados. Así las cosas, varios programas (descritos por los subprogramas) son implementados para alcanzar un objetivo estratégico que conllevan a un resultado general. Aunque no se mencione específicamente, todo programa puede contemplar la cofinanciación y gestión de recursos ante entidades departamentales, nacionales o el sector privado.

Cada objetivo específico identifica qué tipo a qué motivación obedece. En este sentido, se pueden encontrar iniciativas *de apoyo* (aquellas que contribuyen al alcance del resto), *programáticas* (obedecen a compromisos adquiridos con el electorado detallados en la sección 2) y *de ley* (objetivos específicos motivados por el cumplimiento de leyes de la República que deben contar con programas con metas específicas).

Adicionalmente, se especifica el ODM que cada estrategia contribuirá directa o indirectamente a alcanzar. Los programas relacionados con el ODM 1 (Pobreza y seguridad alimentaria) estarán articulados y focalizados directamente con la estrategia **RED UNIDOS** de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE) en caso que ésta sea priorizada en el municipio.

La forma como están planteadas las estrategias obedece a un esquema sectorial en lugar de un énfasis por grupos de población, excepto para la Infancia y la adolescencia, así como para las Víctimas del conflicto armado y población afrodescendiente. Por lo tanto, cada lineamiento posee objetivos adicionales en el cuidado de la vida y la educación de los infantes, adolescentes, jóvenes y mujeres, especialmente para el cumplimiento de la ley 1098 de 2006.



Como ya se mencionó al principio, los indicadores son de tipo EMART. Pretenden ser específicos para cada proyecto con el fin de que no se confundan entre sí y con otros productos. Además, todos poseen mecanismos de medición bajos en costos con monitoreo y registro estricto en el tiempo. Al final de cada lineamiento se presentan las tablas con la información de líneas de base y metas.

## 5.1 Lineamiento estratégico 1: Unidos por la gestión pública de Curumaní

El objetivo estratégico de este lineamiento es brindar las bases para la ejecución de los programas y proyectos consignados en este Plan de Desarrollo. Sin unas finanzas públicas sólidas es imposible hacer realidad el grado de ambición consignado en el Plan de Gobierno, en donde se incluyen temas de gran exigencia económica, tales como vías terciarias, viviendas y educación. Adicionalmente, estas acciones serán de suma importancia para las futuras administraciones del municipio que se beneficiarán con los cambios aquí propuestos.

El principal resultado de este lineamiento será el mejoramiento del Indicador de Desempeño Fiscal del municipio en 7 puntos que calcula anualmente la Dirección de Desarrollo Territorial del DNP. Este indicador recoge distintas dimensiones de la gestión sobre las finanzas públicas y es el resultado de la adopción de prácticas que garantizan la sostenibilidad y viabilidad del ente territorial.

Se incluyen aquí dos objetivos estratégicos que brindarán los productos con los que se logrará mejorar el desempeño fiscal de municipio y que también serán herramientas y apoyo para alcanzar la visión estratégica:

- **1.1. Objetivo específico -** Aumentar el recaudo de tributos del municipio (*de soporte- ODM 8*): está destinado a aumentar el recaudo proveniente de impuestos directos e indirectos a favor de municipio con 5 programas:
  - 1.1.1.Actualización total de la base catastral y de contribuyentes: tiene como objetivo identificar y categorizar los predios del municipio para contrastar el uso del suelo con el PBOT y reconocer quiénes en realidad son los contribuyentes. Lo anterior se realizará en principio mediante el censo de las unidades residenciales y de comercio. (1) Se realizarán las respectivas modificaciones al Estatuto de Rentas del municipio mediante Acuerdo del honorable Concejo Municipal.
  - 1.1.2.Implementación de medidas coactivas: el objetivo es reiniciar el proceso de cobro de los tributos en estado de mora del municipio, ejecutando los lineamientos contemplados en el Estatuto de Rentas vigente desde el año 2009 (Acuerdo 033 de



- 2009). Se realizarán conjuntamente campañas para la incentivar el pago de las obligaciones tributarias en los términos establecidos por la Secretaría de Hacienda.
- 1.1.3. Plan de estratificación socioeconómica: tiene como objetivo definir la estratificación socioeconómica de todos los predios del municipio como insumo importante en la liquidación de los impuestos estipulados en el Estatuto de Rentas del municipio que dependen de este factor.
- 1.1.4. Adecuación de la Secretaría de Tránsito: programa para la operación de la Secretaría de Tránsito Municipal mediante (1) la construcción de sus instalaciones, (2) adquisición de un software para administrar los comparendos, (3) la realización de un convenio con la Policía Nacional para que desempeñe funciones de agente de tránsito y la reorganización de tráfico local.
- 1.1.5. Legalización de predios sin escritura pública: el objetivo de este proyecto es legalizar los predios que no poseen escritura pública y, por lo tanto, se imposibilita la aplicación de las leyes y normas, así como el cobro coactivo de tributos, el embargo así como la claridad sobre sus propietarios. Este programa se articula con la iniciativa departamental "Vivienda digna para salvar hogares", consignada en el Plan Departamental de Desarrollo.
- **1.2. Objetivo específico -** Mejoramiento del Índice de Gobierno Abierto (*programático ODM 8*): Se incluye en este objetivo el mejoramiento del Índice de Gobierno Abierto (IGA) calculado por la Procuraduría General de la Nación, mediante el desarrollo de un presupuesto de inversión participativo junto a la comunidad, así como para monitorear junto con ella la ejecución de los proyectos, en un seguimiento continuo paralelo al que hacen las interventorías de obras o programas. Esto implica:
- 1.2.1.Intervención participativa de obras y programas: el objetivo es hacer seguimiento de las obras y programas financiados con recursos de inversión del municipio, en conjunto con la comunidad para que antes y durante su ejecución se detecten las anomalías de diseño, atrasos o correctivos menores. Se realizarán (1) procesos integrales de evaluación institucional y capacitación que le permitan a la Administración Municipal mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias. (2) La visibilidad de la contratación y la implementación del gobierno en línea serán elementos rectores de este programa para visibilizar la contratación y la redición de cuentas.
- 1.2.2. Atención de calidad al ciudadano: programa para construir, ampliar y mantener la infraestructura física de la dependencia de la administración municipal con



conectividad tecnológica, las plazas públicas, matadero municipal (que podrá ampliarse a carácter regional), plaza de mercado y demás lugares de uso público. (1) Se gestionará la construcción adecuación y apoyo a los centros comunales del municipio.

1.2.3. Unidos por un presupuesto participativo: el objetivo de este proyecto es llevar a cabo la priorización de la inversión del municipio antes y durante la generación del presupuesto ajustado al diseño del presente Plan de Desarrollo. (1) Se sensibilizará a la población del Municipio para que hagan uso de los mecanismos de participación ciudadana (Consejos de juventudes, Juntas de Acción Comunal, Consejo Municipal de Planeación, Comités de Planificación Territorial, Comité de Desarrollo y Control Social, Veeduría Ciudadana). (2) se apoyará logísticamente al Consejo Territorial de Planeación. (3) se gestionará la capacitación de los ciudadanos en liderazgo comunal y veedurías ciudadanas.

La síntesis, los indicadores y metas pueden son resumidos a continuación:

1. Unidos por la gestión públ	l. Unidos por la gestión pública de Curumaní Línea de base		Meta	Dependencia	
Objetivo estratégico - resu	ltado integral	Indicador	Nivel	2015	responsable
Aumentar el Indicador de Desempeño Fiscal en 7 puntos Indicador Desempeño Fiscal en 7 piscal 2010: 78.6		85.6			
Objetivo específico					
	Aumentar el recaudo de tributos del municipio en 20%	Valor recaudado	<b>2010</b> : 2'169.667.390	\$2'603.600.868	
		Progra	amas		
1.1. Aumentar el recaudo de tributos del municipio	1.1.1. Actualización total de la base catastral y de contribuyentes	Predios actualizados	<b>2011</b> : 0	4.500	Secretaría de Planeación
	1.1.2. Implementación de medidas coactivas	Acciones	<b>2011</b> : 0	400	Secretaría de Hacienda
	1.1.3. Plan de estratificación socioeconómica	Predios estratificados	<b>2011</b> : 0	8000	Secretaría de Planeación
	1.1.4. Adecuación de la Secretaría de Tránsito	Recaudo por comparendos	<b>2011</b> : 0	83'000.000	Secretaría de Tránsito
	1.1.5. Legalización de predios sin escritura pública	Predios legalizados	<b>2011</b> : 5000	8000	Secretaría de Planeación
1.2. Mejoramiento del Índice de		Resultado	específico		

A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
47 -44 15
( To 100)

Gobierno Abierto	Aumentar 200 puestos en el IGA a nivel nacional.	Inversión / gasto	<b>2010</b> : 754	554	
		Progr	amas		
	1.2.1. Intervención participativa de obras y programas	Número de encuentros	<b>2011</b> : 0	60	Secretaría de Gobierno
	1.2.2. Atención de calidad al ciudadano	M2 construidos, mejorados y adecuados	<b>2011</b> : 0	400	Secretaría de Planeación
	1.2.3. Unidos por un presupuesto participativo	% de inversión concertada	<b>2011</b> : 0%	50%	Secretaría de Hacienda

Tabla 14: Lineamiento estratégico 1. Fuente: Alcaldía.

# 5.2 Lineamiento estratégico 2: Curumaní unida por la infancia y la adolescencia

Este lineamiento estratégico tiene como objetivo garantizar el mejor futuro para Curumaní, por medio de la protección de los derechos de nuestra niñez, infancia y adolescencia en el marco del cumplimiento de la ley 1098 de 2006 en cuanto a los derechos a la existencia, el desarrollo la ciudadanía y la protección. Se combinan objetivos específicos que no sólo se enfocan en la salud física de nuestros niños y niñas sino de su educación inicial, su desarrollo cognitivo y el fomento del amor en el hogar.

Igualmente el resto de lineamientos estratégicos de este plan poseen elementos transversales destinados a la protección y el libre desarrollo de los menores, como por ejemplo el respeto a la vida, las intervenciones en educación y la atención a las víctimas del conflicto armado.

El resultado general de "Curumaní unida por la infancia y la adolescencia" es la proporción de niños de 0 a 17 años que cumplen al mismo tiempo con una asistencia escolar (incluyendo educación inicial o guardería) regular y se encuentran asegurados en salud. En la actualidad este indicador es del 64.5% y se propone como meta llevarla al 72%.

Para tal efecto se disponen los siguientes objetivos específicos:

**2.1.Objetivo específico -** Disminuir las defunciones y garantizar integralmente los derechos de la primera infancia del municipio (*programático - ODM1, ODM 4, ODM 5 y ODM6 - Unidos: Identificación, Educación y Capacitación, Nutrición*): contempla la atención a los infantes entendiendo la gestación como inicio de la intervención con



programas y subprogramas que involucran a la madre y su familia. Contempla los siguientes programas:

- 2.1.1.Curumaní sin EDA: programa para la prevención y de la Enfermedad Diarreica Aguda mediante con producto directo en la diminución de casos. Se gestionarán ante el departamento, el desarrollo de campañas para la nutrición mediante su programa destinado a "Realizar 4 campañas de sensibilización sobre prácticas Saludables Alimentarias, con el suministro de material didáctico dirigidas a 180.000 familias y especialmente a la primera infancia en el departamento durante el cuatrienio."
- 2.1.2. Curumaní sin IRA: programa para la prevención de la Infección Respiratoria Aguda con producto directo en la disminución del número de casos.
- 2.1.3. Curumaní crece contigo: programa de asistencia integral a la primera infancia y mujeres gestantes. (1) Se brindará apoyo nutricional en articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la gestión de recursos departamentales. (2) Incluye la gestión y cofinanciación para la Construcción de un Centro de desarrollo Infantil en el Municipio de Curumaní. (3) Incluirá jornadas de identificación en conjunto con la Registraduría Nacional del Estado Civil. (4) Se gestionará la construcción de un hogar agrupado del ICBF para la atención de menores en los corregimientos. Este programa estará articulado también con el programa departamental "Educa con Amor para que estés a Salvo" consignado en el Plan Departamental de Desarrollo.
- 2.1.4.No al abuso ni al maltrato infantil: programa para llevar a cabo campañas de sensibilización para evitar y denunciar el maltrato y el abuso sexual infantil así como para fomentar el afecto a los menores en la primera infancia. Se articularán intervenciones con los mecanismos del protección del ICBF y la intervención de la Personería Municipal y la Policía Nacional. (1) Se gestionará o cofinanciará un hogar de paso para menores en estado de abandono.
- **2.2. Objetivo específico -** Aumentar la asistencia escolar al 95% (*programático ODM 2 Unidos: Educación y Capacitación*): velar por el derecho constitucional a la educación de todo menor de edad (artículo 67) es una obligación que no puede ser ignorada en este Plan. Teniendo en cuenta que los niveles de asistencia son elevados en primaria, los retos más importantes están en educación secundaria y media. Aunque las razones de la deserción escolar están relacionadas con la cultura y la pobreza, con los siguientes proyectos se mitigan sus manifestaciones:



- 2.2.1.Programa Familias en Acción: Este programa provee subsidios directos en dinero a las familias más vulnerables del municipio (pobres extremos y desplazados) para la nutrición y educación de sus hijos. En éste último aspecto se fortalecerá la gestión del programa para lograr que aquellos jóvenes desertores regresen a clase y para brindar de manera continua los controles de crecimiento y desarrollo a los infantes.
- 2.2.2.Programa para la prevención del embarazo adolescente: el objetivo es disminuir la proporción de adolescentes en estado de embarazo mediante campañas de sensibilización de uso de métodos anticonceptivos y el aplazamiento del debut sexual. Se articulará con la estrategia departamental "Salud a salvo Realizar 3 campañas de sensibilización de prevención y uso de métodos anticonceptivos modernos en adolescentes riesgo de embarazo en el cuatrienio."
- 2.2.3.Gestión, construcción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa: programa destinado a brindar espacios óptimos para el desarrollo de la actividad educativa en el municipio. (1) Se gestionarán planes de Emergencias y Contingencias en Instituciones Educativas.
- 2.2.4. Subsidio de transporte: se da continuidad a este programa para transportar a los estudiantes y jóvenes en zonas apartadas de los centros educativos. Este programa estará articulado con la estrategia del Plan Departamental de Desarrollo "Educación Integral y Pertinente Mantener el 100% de la demanda de los estudiantes de la zona rural en el sistema educativo beneficiándolos con el transporte escolar, según las necesidades tramitadas por los municipios no certificados del departamento."
- 2.2.5.Bachiller estrella: programa para premiar a los mejores bachilleres del municipio destacados en las pruebas ICFES-Saber. Se premiarán los tres (3) mejores puntajes cada año, condicionado a que los jóvenes ganadores continúen su educación superior. Mediante acuerdo municipal se concertará el rediseño de esta iniciativa y la búsqueda de patrocinios con el sector privado.
- 2.2.6. Preparación de deportistas y bandas musicales: el objetivo de este programa es promover la formación deportiva y musical de niños y jóvenes estudiantes por medio de la creación de una escuela deportiva y el fortalecimiento de las existentes (gestión o cofinanciación de implementos deportivos y capacitación de entrenadores) para el aprovechamiento del tiempo libre. (1) Se cofinanciará o gestionará ante la Gobernación el diseño y construcción de una unidad deportiva mediante la articulación de este tipo de programas con su estrategia "Deporte Y Recreación Para Un Futuro Mejor Crear 8 escuelas de formación deportiva y fortalecer las existentes." (2) Se gestionará la construcción de parques lúdicos



infantiles ante el Departamento con su programa "Dotar con 200 Parques Lúdicos Infantiles en 200 Sedes Educativas del departamento del Cesar." Adicionalmente, (3) se gestionarán los elementos necesarios para una banda musical en el programa departamental "Dotar con 50 Bandas Musicales a igual número de establecimientos Educativos del departamento."

- 2.2.7.Motivación de profesional exitoso: el objetivo de este programa es (1) realizar talleres entre los jóvenes de los últimos años de educación secundaria y profesionales exitosos, con el fin de motivarlos a terminar y continuar sus estudios. (2) Se gestionará la orientación profesional y la preparación para las pruebas ICFES-Saber.
- 2.2.8.Cero trabajo infantil: programa destinado a erradicar las peores formas trabajo infantil mediante el trabajo psicosocial con asocio con la Policía Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Niños y jóvenes gozarán el derecho de educarse sin la necesidad de dedicarse a labores que pongan el riesgo su desarrollo o vida. Se realizará este programa con la iniciativa departamental " Derechos de la infancia, niñez, adolescentes y Juventud a Salvo Formar y capacitación de 9.000 niños, niñas y adolescentes a través de la Estrategia Nacional de erradicación del trabajo infantil y las peores formas. Atender integralmente a 2.500 niños, niñas y adolescentes caracterizados en la línea base del CIETI Departamental en las peores formas de trabajo infantil o en riesgo."
- 2.2.9. Subsidio de alimentación: programa para aumentar la cobertura de alimentación escolar en los centros educativos del municipio como parte de objetivo para retener a los estudiantes en la escuela. Este programa se articula con la iniciativa departamental "Educación Integral y pertinente Entregar 98.000 raciones de alimento a los estudiantes focalizados en los Establecimientos Educativos del Departamento."
- 2.2.10. Educa a tu hijo: programa que tiene como objeto brindar apoyo pedagógico a la familia sobre la crianza y desarrollo de los infantes y mujeres gestantes por medio de talleres personalizados, entendiendo que la educación inicia desde el momento desde el embarazo. (1) Se buscarán convenios con otras entidades para la implementación de este programa. Se articulará con la iniciativa departamental "Realizar visitas domiciliarias para el seguimiento y la intervención comunitaria del riesgo obstétrico a 10.000 madres gestantes, en los cuatrienio." (2) Asimismo se realizarán los convenios pertinentes con la Nación para la implementación del programa "De Cero a Siempre" y de promoción de la lactancia materna.



## 2.2.11. Grado cero: programa para la implementación de educación preescolar en el municipio con el concurso del Departamento.

2. Curumaní unida por la infanc	ia y la adolescencia	Línea d	le base	Meta	Dependencia
Objetivo estratégico - resu		Indicador	Nivel	2015	responsable
Aumentar el porcentaje de menor que asisten a la escuela y poseen a salud		% de menores	2011: 65.4%	72%	
Objetivo específico		Resultado espec	cífico		
	Disminución de defunciones de menores de 5 años en 50%	defunciones de infantes	<b>2011</b> : 9	4	
		Programas	5		
2.1. Proteger integralmente los derechos de la primera infancia del	2.1.1. Curumaní sin EDA	No. de casos	<b>2011</b> : 452	300	Secretaría de Salud
municipio	2.1.2. Curumaní sin IRA	No. de casos	<b>2011</b> : 1836	1400	Secretaría de Salud
	2.1.3. Curumaní crece contigo	No. de niños atendidos	<b>2011</b> : 0	1000	Secretaría de Salud
	2.1.4. No al abuso ni al maltrato infantil	Casos reportados	<b>2011</b> : 37	20	Secretaría de Salud
		Resultado espe	cífico		
	% de asistencia en educación preescolar, primaria y secundaria	% de menores asistiendo	<b>2011</b> : 89.9%	95.5%	
		Programas	5		
	2.2.1. Programa Familias en Acción	No. subsidios de educación	<b>2011</b> : 5117	5300	Secretaría de Gobierno
	2.2.2 Programa para la prevención del embarazo adolescente	No. de campañas	<b>2011</b> : 0	8	Secretaría de Salud
2.2. Aumentar la cobertura en educación en la primera infancia y adolescencia	2.2.3. Gestión, construcción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa	M2 construidos, mejorados y adecuados	<b>2011</b> : 0	800	Secretaría de Educación / Obras
	2.2.4. Subsidio de transporte	Estudiantes transportados	<b>2011</b> : 131	170	Secretaría de Educación
	2.2.5. Bachiller estrella	Bachilleres premiados	<b>2011</b> : 1	12	Secretaría de Educación
	2.2.6. Preparación de deportistas y bandas musicales	Escuelas deportivas	<b>2011</b> : 2	3	Secretaría de Educación
	2.2.7. Motivación de profesional exitoso	Número de talleres	<b>2011</b> : 0	40	Secretaría de Educación
	2.2.8. Cero trabajo infantil	% Niños trabajando	<b>2011</b> : 0.5%	5	Secretaría de Gobierno



2.2.9. Subsidio de alimentación	% de cobertura	<b>2011</b> : 32%	45%	Secretaría de Educación
2.2.10. Educa a tu hijo	No. de padres capacitadas	<b>2011</b> : 0	1.000	Secretaría de Educación
2.2.11. Grado cero	No. De infantes	<b>2011</b> : 0	150	Secretaría de Educación

Tabla 15: Lineamiento estratégico 2. Fuente: Alcaldía.

## 5.3 Lineamiento estratégico 3: Unidos por una mejor calidad de vida en Curumaní

Este lineamiento apunta a desarrollar proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de los curumanilenes, con intervenciones orientadas a generar avances en las condiciones de habitabilidad, especialmente de la población más pobre y vulnerable. Identifica al hogar como eje clave de intervención, donde indirectamente también se mejoran sus condiciones de salud en aspectos gastrointestinales y respiratorios con el mejoramiento de los materiales de las viviendas.

Se toma como variable de resultado el puntaje del SISBEN III, el cual posee un alto componente derivado de los materiales de las viviendas. Aunque otros programas puedan afectar este resultado directamente, en el corto plazo el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad es un instrumento más efectivo (los años de educación, la conformación del hogar, el aseguramiento en salud contributiva, entre otras características, pueden tomar mayor tiempo en ser modificadas).

Los objetivos específicos incluidos en este lineamiento obedecen al diagnóstico técnico y participativo, enmarcado en un esquema de déficit de vivienda. También se consideró el avance en los ODM, sin embargo, los programas poseen orientación radicada en las definiciones empleadas por el DANE.

- **3.1. Objetivo específico** Disminuir el déficit cuantitativo de vivienda del municipio en 50% (*programático ODM 1 y ODM 7 Unidos: habitabilidad*): construcción de vivienda nueva, emparejando la relación uno a uno entre hogares y unidades habitacionales. Adicionalmente, incluye iniciativas para la disminución de desastres como consecuencia de inundaciones o avalanchas que destruyen viviendas y en ocasiones, la vida. Contempla los siguientes programas:
  - 3.1.1.Construcción de vivienda nueva urbana: programa para la construcción, gestión y cofinanciación de 300 nuevas unidades de interés social en la cabecera municipal y algunos corregimientos. Este programa se articula con la iniciativa departamental



"Vivienda digna - 20.000 soluciones de vivienda" consignado en el Plan Departamental de Desarrollo.

- 3.1.2. Disminución del número de viviendas en riesgo de inundación o avalancha: el objetivo es asegurar viviendas en riesgos de ser destruidas por fenómenos naturales mediante (1) la construcción de canales o jarillones para el control de los caudales de las fuentes hídricas que generan emergencias. (2) Se ajustará el Plan Local de Emergencia y Contingencia PLEC. (3) Se gestionará la creación del Cuerpo de Bomberos del Municipio y la dotación de la Cruz Roja y la Defensa Civil.
- 3.1.3.Construcción de vivienda nueva rural: el objetivo de este programa será la construcción de 100 viviendas nuevas en zonas rurales mediante la gestión y cofinanciación.
- 3.1.4.Brindar solución de vivienda al corregimiento de Guaimaral: Programa para la brindar 95 soluciones de vivienda al mismo número de hogares en riesgo latente de inundación en el corregimiento de Guaimaral.
- **3.2. Objetivo específico -** Disminuir el déficit cualitativo de vivienda del municipio en 30% (programático ODM 1 y ODM 7 Unidos: habitabilidad): abarca básicamente el mejoramiento de los materiales de la vivienda y la provisión de servicios públicos domiciliarios en unidades que no poseen riesgo natural alguno, se ajustan al PBOT y poseen legitima claridad sobre la posesión del terreno. Se articulan las siguientes iniciativas:
  - 3.2.1. Hogares con servicio de acueducto: el objetivo del programa es llevar agua potable al 92% de los hogares con énfasis en los corregimientos y zonas rurales accesibles y la implementación de planes maestros de acueducto y alcantarillado (construcción, ampliación y rehabilitación de las redes). (1) Se dispondrá oportunamente el otorgamiento de subsidios a los usuarios de menores ingresos con cargos al presupuesto del Municipio de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y Ley 715 de 2001. (2) Se gestionará o cofinanciará la macro y micro medición del servicio. Se articulará este programa con la estrategia del Plan de Desarrollo Departamental "Agua para el bienestar."
  - 3.2.2. Hogares con servicio de energía eléctrica: programa para la optimización y ampliación de las redes eléctricas del municipio, con énfasis rural. (1) Se gestionará o cofinanciará la instalación de paneles solares en zonas de difícil acceso. (2) Se continuará con la operación del alumbrado público a cargo de terceros.



- 3.2.3. Sustitución de pisos de tierra: programa para mejoramiento de vivienda basado en colocar pisos de concreto en las viviendas, donde permanentemente juegan niños, son focos de enfermedades gastroinstestinales y respiratorias. Al final del 2015 sólo el 15% del los hogares vivirá con piso de tierra.
- 3.2.4. Viviendas con paredes exteriores firmes: programa para la sustitución de paredes exteriores con materiales de madera burda o desechos. En 2015 el 80% de las viviendas del municipio tendrán paredes firmes.
- 3.2.5. Viviendas rurales con sanitarios conectados a posos sépticos: programa para elevar a 75% los hogares que poseen eliminación de excretas conectadas a posos sépticos y Unidades Básicas Sanitarias Familiares (UNISAFA). Los elevados costos para llevar redes de alcantarillado a zonas dispersas dan paso para implementar esta alternativa. Este programa se articula con el Plan de Desarrollo Departamental en su estrategia "Agua para el bienestar Construir 3000 unidades sanitarias con pozo séptico en el área rural del Departamento."
- 3.2.6. Vivienda con gas natural domiciliario: programa para elevar a 35% el número de viviendas con conexión a gas domiciliario y disminuir la exposición a otro tipo de combustibles como leña o carbón. Este programa se articula con el Plan de Desarrollo Departamental en su estrategia "Infraestructura para el desarrollo subsidios de gas natural para las zonas urbana y rural."
- 3.2.7. Viviendas con servicio de alcantarillado: se propone elevar al 70% las viviendas con alcantarillado y manejo de aguas residuales. (1) Se hará lo propio para el mejoramiento, adecuación y mantenimiento de canales de aguas lluvias.
- 3.2.8.Construcción de un sistema de tratamiento de aguas residuales: programa para la construcción, gestión o cofinanciación de una laguna de oxidación así como el respectivo sistema de tratamiento de aguas servidas o residuales. Este programa se gestionará con el Departamento, con su estrategia "Construir y/u optimizar veinticuatro (24) Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales en la zona urbana."
- 3.2.9. Viviendas con recolección de basuras: se pretende elevar al 70% la proporción de viviendas con recolección de basuras mediante la gestión o cofinanciación. (1) Se gestionará un sitio de disposición final para tratamiento y confinación de los residuos sólidos que podría tener alcance, cobertura y servicio regional. (2) Contará con licencia ambiental respectiva y con todas las condiciones técnicas, legales y ambientales para su funcionamiento, incluyendo las respectivas modificaciones al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólitos PGIRS. A la vez que es prioritario el



desarrollo de una solución integral, las actividades de recolección y transporte de los mismos residuos generados en el Municipio en cobertura de al menos el 95% de la población del casco urbano, y en un plan de gradualidad, poderlo extender a la zona rural. Por tratarse de un programa estratégico, tendrá la más alta prioridad e importancia. Por lo tanto, la administración municipal podrá hacerlo directamente, o través de concurso público a entidades privadas. Este programa estará articulado con la estrategia departamental "Agua para el bienestar - Construcción de dos (2) rellenos sanitarios regionales."

A continuación se presenta el resumen de este lineamiento estratégico:

3. Unidos por una mejor calidad	de vida en Curumaní	Línea o	de base	Meta	Dependencia
Objetivo estratégico - resu	Objetivo estratégico - resultado integral		Nivel	2015	responsable
Disminuir en 10% el porcentaje de hogares con puntaje SISBEN III menor a 20		% de hogares Sisbenizados	2011: 29,4%	26,4%	
Objetivo específico		Resultado espec	cífico		
	Disminuir déficit cuantitativo en 50%	% de hogares en déficit	<b>2005</b> : 16.7%	8.4%	
		Programas	S		
	3.1.1. Construcción de vivienda nueva urbana	No. viviendas nuevas	<b>2011</b> : 0	300	Secretaría de obras
3.1. Disminuir el déficit cuantitativo de vivienda del municipio	3.1.2. Disminución del número de viviendas en riesgo de inundación o avalancha	No. de viviendas	<b>2011</b> : 210	120	Secretaría de obras
	3.1.3. Construcción de vivienda nueva rural	No. viviendas nuevas	<b>2011</b> : 0	100	Secretaría de obras
	3.1.4. Brindar solución de vivienda al corregimiento de Guaimaral	Hogares reubicados	<b>2011</b> : 0	95	Secretaría de obras
		Resultado espe	cífico		
	Disminuir déficit cualitativo en 30%	% de hogares en déficit	<b>2005</b> : 46.6%	32.6%	
		Programas	S		
3.2. Disminuir el déficit cualitativo de vivienda del municipio	3.2.1. Hogares con servicio de acueducto	% de hogares con acueducto	<b>2011</b> : 87.4%	92%	Secretaría de obras
	3.2.2. Hogares con servicio de energía eléctrica	% de hogares con energía	<b>2011</b> : 93.5%	96%	Secretaría de obras
	3.2.3. Sustitución de pisos de tierra	% de viviendas con piso de tierra	<b>2011</b> : 23%	15%	Secretaría de obras



3.2.4. Viviendas paredes exterior firmes	viviendas con	<b>2011</b> : 71.3%	80%	Secretaría de obras
3.2.5. Viviendas rurales con sanitarios conectados a po sépticos	% de viviendas con	<b>2011</b> : 65.4%	75%	Secretaría de obras
3.2.6. Vivienda o gas natural domiciliario	on % de viviendas con conexión	<b>2011</b> : 23.5%	35%	Secretaría de obras
3.2.7. Viviendas servicio de alcantarillado	con % viviendas con servicio	<b>2011</b> : 63.7%	70%	Secretaría de obras
3.2.8. Construcc de un sistema de tratamiento de aguas residuale:	e % de aguas servidas tratadas	<b>2011</b> : 0	20%	Secretaría de obras
3.2.9. Viviendas recolección de basuras	con % de viviendas con recolección	<b>2011</b> : 58.2%	70%	Secretaría de obras

Tabla 16: Lineamiento estratégico 3. Fuente: Alcaldía.

## 5.4 Lineamiento estratégico 4: Unidos por la vida de los curumanilenses

Este lineamiento estratégico tiene como objeto preservar la vida de los curumanilenses como componente básico de desarrollo que cobija a los planes de salud programáticos. Todos los esfuerzos que en materia de salud y prevención de actos delincuenciales poseen una misma connotación alrededor de la vida. Se incluyen también elementos derivados del diagnóstico participativo que se ajustan al plan de gobierno y a las obligaciones constitucionales.

Por lo tanto, el resultado de este tendrá como objetivo estratégico el disminuir el número de defunciones relativo a los cien mil habitantes que son registradas por el DANE en 401 por año. Las actividades de prevención y tratamiento de enfermedades, así como la atención a focos de violencia que pueden causar lesiones o incluso segar la vida, son los principales ejes de intervención. Así mismo, se mantendrá el aseguramiento en salud subsidiada.

- **4.1. Objetivo específico -** Prevenir y tratar las enfermedades que afectan a los curumanilenses y mejorar nuestra calidad de vida (*programático ODM1, ODM 4, ODM 5 y ODM6 Unidos: Salud, Dinámica familiar*): el objetivo es consolidar el avance que en esta materia se ha presentado en el municipio. Se pretende disminuir las defunciones en este sentido a 63 por año. Esto se logrará por medio de los siguientes programas:
  - 4.1.1. Aseguramiento en salud: programa para mantener los niveles de cobertura de aseguramiento en salud subsidiada en el municipio.



- 4.1.2. Campaña para la detección temprana de cáncer de cuello uterino: con esta campaña se pretende aumentar la detección de esta enfermedad grave, que es a la vez una de las principales causas de defunciones de mujeres. Este programa estará articulado con la estrategia departamental "Salud a Salvo Realizar 3 campañas de sensibilización de prevención de cáncer cérvico-uterino promoviendo la realización de las citologías en el cuatrienio."
- 4.1.3. Campaña para la detección temprana de cáncer de seno: el objetivo es aumentar la detección de esta enfermedad, frecuente en mujeres adultas. Se articulará con la estrategia departamental "Salud a salvo Realizar 3 campañas de sensibilización para la realización de las mamografías en el cuatrienio."
- 4.1.4. Campaña para la detección temprana de cáncer de próstata y VIH/SIDA: (1) El objetivo es detectar tempranamente esta enfermedad inherente a los hombres. (2) Se realizarán jornadas de sensibilización sobre la prevención y detección del VIH.
- 4.1.5. Brigadas integrales de salud: programa para el acompañamiento multidisciplinario en los diferentes corregimientos del municipio para la atención cercana de los pobladores veredales. (1) Se gestionará la adecuación, dotación y operatividad de los puestos de salud de la zona rural de municipio. (2) Se gestionará la apertura de puntos de entrega de medicamentos POS en la zona rural.
- 4.1.6. Prestación de servicios médicos especializados: el objetivo es garantizar la presencia regular de especialistas de la salud en los distintos puestos de atención. (1) Esto incluye gestionar la dotación de los elementos requeridos en los puestos de salud.
- 4.1.7.Unidos a hacer ejercicio: programa para la generación de espacios destinados a la ejercitación del cuerpo mediante aeróbicos, ciclo paseos y competencias organizadas por la administración municipal dirigidos a niños, adultos y adultos mayores. (1) Se gestionará o cofinanciará la construcción y adecuación de parques y embellecimiento del municipio. (2) Se gestionarán o cofinanciarán implementos deportivos a cargo de la administración municipal para la organización de eventos deportivos. Este programa estará articulado con la estrategia departamental "Deporte y recreación para un futuro mejor Vincular a 40.000 personas en el programa Departamental de Actividad Física y Promoción."
- 4.1.8. Programa para la prevención de la violencia intrafamiliar: el objetivo es la sensibilización de los hogares sobre los valores en la convivencia en familia como estrategia para la buena salud física y mental de los pobladores, especialmente para



los adolescentes y jóvenes. La lucha contra el maltrato a la mujer será eje central de esta iniciativa.

- 4.1.9. Programa de atención integral al discapacitado: programa para atender a los curumanilenses con algún grado de discapacidad (mental o física) mediante la estimulación física y formación deportiva y la gestión para la atención integral a los discapacitados por parte del Instituto Departamental de Rehabilitación Infantil del Cesar IDREC. Se articularán todo los esfuerzos con la Gobernación del Cesar mediante el programa departamental "Rediseñar, modernización, adecuar y dotar la ESE Instituto Departamental de Rehabilitación y Educación Especial (IDREEC) en el municipio de Valledupar y crear subsedes en los municipios de Aguachica y Curumaní."
- 4.1.10. Programa para la atención integral del adulto mayor: el objetivo es brindar albergue y protección alimentaria y emocional a los habitantes de la tercera edad. (1) Se realizarán acciones encaminadas a la atención integral (en salud, alimentación, recreación, ocio y productivo) de los adultos mayores y ancianos de nuestro municipio. Se articulará con la estrategia departamental "Adulto mayor Atención integral al adulto mayor."
- **4.2. Objetivo específico -** Disminuir el número de defunciones por razones externas en 20% (*programático ODM 3 y ODM 8 Unidos: Apoyo al acceso a la justicia*): la preservación de la vida también incluye acciones en materia de seguridad ciudadana con proyectos donde participa la comunidad. Los homicidios y lesiones personales son los principales hechos a evitar. Se logrará por medio de:
  - 4.2.1.Frentes de seguridad ciudadana: se activarán los frentes de seguridad ciudadana para hacer frente a los delitos y hechos de alteración del orden público. Este programa se articulará con la estrategia departamental "Convivencia y seguridad ciudadana."
  - 4.2.2. Acceso a la justicia: programa para instruir a la ciudadanía de cómo acceder a la justicia para dimitir sus conflictos y hacerlos conscientes de sus derechos, especialmente la protección de la vida. Se visibilizarán las funciones del Juzgado Promiscuo Municipal existente en la cabecera municipal.
  - 4.2.3. Cámaras de vigilancia: este programa tiene como objetivo instalar y operar cámaras de vigilancia para facilitar el control de las autoridades y suministrar evidencias en caso donde se requiera. Se gestionarán recursos ante el Ministerio del Interior para



financiar estrategias de seguridad ciudadana. Este programa se articulará con la estrategia departamental "Convivencia y seguridad ciudadana."

4.2.4.Comités de prevención temprana de hechos violentos: programa cuyo objeto es la conformación de comités para la prevención temprana de hechos violentos, con la articulación de las fuerzas militares y policiales, reforzando el apoyo logístico para la fuerza pública estatal. Serán esencialmente rurales. (1) Se gestionarán planes de prevención y erradicación de Minas Antipersonales y Munición Abandonada sin Explotar, de la misma manera se brindara el apoyo integral a las víctimas de este flagelo. (2) Se alertará a las autoridades sobre el reclutamiento de menores de edad en grupos ilegales.

La siguiente tabla resume los objetivos y metas:

4. Unidos por la vida de los curumanilenses		Línea de base		Meta	Dependencia	
Objetivo estratégico - resultado integral		Indicador	Nivel	2015	responsable	
Disminuir el número de defunciones por cada 100 mil habitantes en 10%		Defunciones por 100 mil habitantes	2010: 446	401		
Objetivo específico	R	Resultado específico				
	Disminuir defunciones en 20%	Números de defunciones	<b>2009</b> : 79	63		
		Programas				
4.1. Prevenir y tratar las enfermedades	4.1.1. Aseguramiento en salud	% habitantes asegurados	<b>2011</b> : 95%	95%	Secretaría de Salud	
	4.1.2. Campaña para la detección temprana de cáncer de cuello uterino	No. de campañas	<b>2011</b> : 0	4	Secretaría de Salud	
	4.1.3. Campaña para la detección temprana de cáncer de seno	No. de campañas	<b>2011</b> : 0	4	Secretaría de Salud	
	4.1.4. Campaña para la detección temprana de cáncer de próstata	No. de campañas	<b>2011</b> : 0	4	Secretaría de Salud	
	4.1.5. Brigadas integrales de salud	No. de brigadas	<b>2011</b> : 0	2	Secretaría de Salud	
	4.1.6. Prestación de servicios médicos especializados	Médicos especialistas 2011:		Secretaría de Salud		
	4.1.7. Unidos a hacer ejercicio	Jornadas de ejercicio	<b>2011</b> : 0	40	Secretaría de Gobierno	
	4.1.8. Programa para la prevención de la violencia intrafamiliar	No. de casos denunciados	<b>2011</b> : 5	2	Secretaría de Gobierno	



	4.1.9. Programa de atención integral al discapacitado	Número de discapacitados atendidos	<b>2011</b> : 0	200	Secretaría de Salud	
	4.1.10. Programa para la atención integral del adulto mayor	Número de adultos atendidos 2011: 0 600		600	Secretaría de Salud	
	R	Resultado específico				
	Disminución de defunciones por causa externa en 20%	defunciones <b>2009</b> : 23 18		18		
	Programas					
4.2. Disminuir el número de defunciones por razones externas	4.2.1. Frentes de seguridad ciudadana	No. de frentes <b>2011</b> : 0 4		4	Secretaría de Gobierno	
	4.2.2 Acceso a la justicia	Campañas de orientación 2011: 0 4		4	Secretaría de Gobierno	
	4.2.3. Cámaras de vigilancia	Cámaras <b>2011</b> : 0 4		4	Secretaría de Gobierno	
	4.2.4. Comités de prevención temprana de hechos violentos	No. de comités	<b>2011</b> : 0	4	Secretaría de Gobierno	

Tabla 17: Lineamiento estratégico 4. Fuente: Alcaldía.

# 5.5 Lineamiento estratégico 5: Unidos por un Curumaní con educación de calidad

La educación es la base del desarrollo sostenible. Este lineamiento no sólo se limita a aumentar el número de menores en las aulas de clase, sino que se plantea como activo clave para llegar a la visión de este Plan Municipal de Desarrollo. Por lo tanto, la apuesta está centrada en la calidad de la educación, y en la formación superior de tipo técnica, tecnológica y profesional.

El resultado de este lineamiento estratégico es el número de años de educación de los jóvenes entre los 0 y 25 años, lo que abarca todos los niveles educativos y refleja el esfuerzo realizado en todas las intervenciones. La asistencia escolar, la apertura de nuevas modalidades de educación superior, la implementación de bibliotecas virtuales y demás elementos destinados a modernizar la forma como se instruye la educación con el fin de mejorar su calidad, son las principales herramientas en el marco de los siguientes objetivos específicos:

**5.1. Objetivo específico** - Aumentar el acceso de los estudiantes a las tecnologías de la información en 50% (programático - *ODM 2 y ODM 8 - Unidos: Educación y Capacitación*): El objetivo de este programa es brindar herramientas a los estudiantes para que posean mayores ventajas frente a sus pares en el resto de la región. El manejo de computadoras y el aprendizaje básico de inglés son propiedades que todo joven



debe poseer al salir al mercado laboral o mejorar su nivel educativo. Se contemplan los siguientes programas:

- 5.1.1. Un computador por niño: programa para (1) la implementación de computadoras de bajo costo y altamente pedagógicas mediante la entrega de computadoras tipo XO fabricadas por la empresa *One Laptop per Child*. La focalización del programa será para niños entre los 7 y 11 años de edad, priorizando las zonas corregimentales y rurales. (2) Este programa se articulará con el programa del Ministerio de Tecnologías de la Información "Zonas Wi-Fi gratuitas para estudiantes y público en general."
- 5.1.2. Premio al docente estrella: el objetivo de este programa es el reconocimiento a la labor de los docentes teniendo en cuenta el desempeño y el reconocimiento de los alumnos. (1) Incluye la gestión para la capacitación en planes curriculares para mejorar la calidad de la educación, haciendo énfasis en valores éticos y morales. Se realizará la articulación con la iniciativa departamental "Educación integral y pertinente Realizar y adoptar un programa de capacitación para docentes y directivos docentes en los siguientes énfasis: Actualización Administrativa, Bilingüismo, Interpretación de Instrumentos de evaluación escolar interna tipo SABER/TIMSS/PISA, Uso pedagógico de las MTIC's, Formación Sexualidad y construcción de ciudadanía. Capacitar 1000 docentes en el aprendizaje y desarrollo del programa ONDAS Colciencias en el cuatrienio. (Ciencia y Tecnología)."
- 5.1.3. Aprendizaje virtual del inglés: el objetivo de este programa es aumentar el puntaje ICFES en el idioma inglés mediante la instrucción basada en programas informáticos de comprobada efectividad. Este programa será gestionado por medio de la estrategia departamental "Educación integral y pertinente Adecuar y/o dotar de 320 salas virtuales con conectividad a los Establecimientos Educativos oficiales, con software especializado en inglés."
- 5.1.4. Biblioteca virtual: programa para la construcción y puesta en marcha de una biblioteca con acceso virtual a gran variedad de recursos académicos con el fin de brindar soporte a la educación media y superior de los jóvenes del municipio. (1) Se gestionará el acceso a internet como bien público mediante conexión inalámbrica. (2) También incluye para el diseño, construcción y dotación de una biblioteca rural para el fomento y comprensión de la lectura en todo el municipio. Se articulará con el Plan Departamental de Desarrollo con su estrategia "Educación Integral y Pertinente Dotar de conectividad 24 bibliotecas municipales en el departamento del Cesar para articularlas al Plan Departamental Nacional de Lectura." (3) También se efectuará la gestión o cofinanciación del programa "Herramientas digitales para colegios (tableros



digitales y computadores, Aulas virtuales, E-learning)" para complementar esta iniciativa.

- **5.2. Objetivo específico -** Aumentar la proporción de jóvenes que asisten a la educación superior al 20.7% (programático *ODM 2*): un compromiso programático con la comunidad fue mejorar la oferta de educación superior para los jóvenes entre 16 y 23 años que se ven en la obligación de migrar a otros lugares para obtener un nivel educativo superior. El objetivo de este programa es buscar métodos alternativos y efectivos de enseñanza en la formación técnica, tecnológica y universitaria con las herramientas ofrecidas con métodos virtuales. Incluye los siguientes programas:
  - 5.2.1. Sub-sede del SENA: el objetivo de este programa es gestionar y poner en operación una subsede del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en el municipio que capacite a los jóvenes en actividades técnicas y tecnológicas demandadas por las empresas de la región. (1) También habrán espacios para el emprendimiento y la gestión de capital semilla. Este programa contará con la articulación departamental en la estrategia "Educación Integral y Pertinente Articular con el SENA, Instituciones de Educación Superior e Instituciones de educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y Sector Productivo en 60 Establecimientos Educativos para formar técnicos."
  - 5.2.2. Universidad Virtual: programa para la puesta en marcha de la educación universitaria en el municipio mediante alternativas virtuales y tecnológicas mediante el uso de las tecnologías de la información.

Este lineamiento estratégico es resumido y especificado con sus metas a continuación:

5. Unidos por un Curumaní con educación de calidad		Línea de base		Meta	Dependencia
Objetivo estratégico - resultado integral		Indicador	Nivel	2015	responsable
Aumentar los años de educación de los jóvenes entre 0 y 24 años en 0.3 años		Años de educación	2011: 8.08	9.1	
Objetivo específico		Resultado especi	fico		
	Aumentar el acceso en 50%	Computadoras / alumnos	<b>2011</b> : 17.3	21	
		Programas			
	5.2.1. Un computador por niño	No. de computadoras	<b>2011</b> : 0	1500	Secretaría de Educación
	5.2.2. Premio al docente estrella	Docentes premiados	<b>2011</b> : 0	8	Secretaría de Educación
	5.2.3. Aprendizaje virtual del inglés	Puntaje ICFES de inglés	<b>2011</b> : 39.57	44	Secretaría de Educación
	5.2.4. Biblioteca virtual	No. de bibliotecas	<b>2011</b> : 0	1	Secretaría de Educación
5.3. Aumentar la proporción de	Resultado específico				



jóvnes que asisten a la educación superior	Aumentar asistencia en 50%	% de jóvenes 16-23 años	<b>2011</b> : 13.8%	20.7%	
		Programas			
	5.3.1. Sub-sede del SENA	Personas capacitadas	<b>2011</b> : 0	1	Secretaría de Educación
	5.3.2. Universidad Virtual	No. de estudiantes	<b>2011</b> : 0	1	Secretaría de Educación

Tabla 18: Lineamiento estratégico 5. Fuente: Alcaldía.

# 5.6 Lineamiento estratégico 6: Unidos con Curumaní sostenible, competitiva y emprendedora

Las estrategias de índole social estarán complementadas con este lineamiento estratégico diseñado para encender las locomotoras de nuestra población, integrando en un mismo resultado el manejo ambiental con las iniciativas rurales y urbanas. Lo anterior va destinado al mejoramiento de actividades relacionadas con el campo y a la transformación de las materias primas con fines de exportación.

Todos los esfuerzos de los programas aquí contemplados tienen como finalidad aumentar la formalización de trabajadores, interpretada como el porcentaje de ellos que posee salud contributiva. Curumaní será consecuente con las políticas nacionales en este sentido, que reflejan el desempeño de la economía en general, tomando como punto de partida la calidad de los mercados laborales.

Así mismo, se tomaron como referencia aquellos sectores productivos priorizados en el Plan de Productividad y Competitividad del Cesar en temas asociados con la producción lechera, el ecoturismo y la palma de aceite.

Lo anterior se logrará mediante el alcance de los siguientes objetivos estratégicos:

- **6.1. Objetivo específico -** Ofrecer herramientas para que los negocios sean competitivos en nuestro municipio (*programático ODM 1 y ODM 3 Educación y capacitación, Bancarización y ahorro*): aportar a la competitividad del municipio, creando un ambiente propicio para la inversión rural y el empleo de jóvenes y mujeres, quienes poseen mayor desventaja en términos laborales. Estos son los programas:
  - 6.1.1. Asociación productiva como fuente de competitividad: programa cuyo objetivo será la asociación entre pequeños productores en un mismo gremio con el objetivo de intercambiar técnicas productivas exitosas y la compra de insumos con mayor poder de negociación. (1) Se gestionarán los recursos para llevar a cabo un estudio de factibilidad para el montaje de una planta despulpadora de frutas con carácter



regional. Este programa estará articulado con la iniciativa departamental "Asociatividad y emprendimiento."

- 6.1.2. Mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación y construcción de vías rurales y urbanas: se propone la construcción de 70 kilómetros de vías terciarias tipo placa huella para bajo tráfico pero con alto impacto en el transporte de productos. (1) Se gestionará la ampliación, mantenimiento y operación del banco de maquinaria de línea amarilla del municipio. Este programa se articulará con la estrategia departamental "Caminos para la prosperidad Rehabilitar 1.240 Kms. De vías terciarias."
- 6.1.3. Microcrédito con tasa de interés subsidiada: las tasas de interés de un microcrédito oscilan entre el 30% y 50% por parte de entidades financieras formales y hasta de 200% por parte de informales o agiotistas. Se propone la alianza con una entidad financiera que brinde tasas de intereses bajas con un tipo de crédito de monitoreo grupal para disminuir los riesgos de no-repago. Re realizará mediante la gestión de recursos del orden departamental o nacional.
- 6.1.4. Incentivos tributarios a quienes empleen jóvenes y mujeres: Las empresas que posean un 60% de su planta de personal conformada por mujeres tendrán descuento en el impuesto de industria y comercio en una proporción que determinará el Concejo Municipal mediante Acuerdo. Así mismo aquellas empresas que empleen 30% de jóvenes entre los 18 y 15 años recibirán un descuento del 50%. Esto se logrará mediante Acuerdo del el honorable Concejo Municipal y la asistencia del Ministerio de Trabajo para la aplicación de la ley 1429 de 2010 "De Formalización y Generación de Empleo." Se contempla la promoción de Curumaní como destino para la inversión privada en ferias empresariales.
- **6.2. Objetivo específico -** Fomentar el ecoturismo sostenible (*programático ODM 7*): este objetivo estratégico busca explotar las atracciones turísticas que posee el territorio para focalizar acciones que lo vuelvan más atractivo, aprovechando la infraestructura hotelera existente y la adecuación de 3 puntos ecoturísticos del municipio. Se incluyen los siguientes programas:
  - 6.2.1.Comités de vigilancia ambiental: este programa busca la conformación de comités de detección temprana de actividades que atenten contra los recursos naturales del municipio y la inminencia de desastres naturales, haciendo partícipes a la Policía Nacional y a Corpocesar. Se realizarán reuniones bimensuales o extraordinarias de acuerdo a situaciones que requieran atención, tales como la deforestación, la extracción de material de arrastre, la extracción ilegal de flora y fauna o la quema



indiscriminada de bosques. Este programa se articulará con el Plan Departamental de Desarrollo mediante la estrategia "Gestión de riesgo - Capacitar y asesorar en 100 sesiones a los comités locales de los 25 municipios."

- 6.2.2.Malecón de la ciénaga de Santa Isabel y recuperación de la ciénaga de Zapatosa: programa para la construcción de 700M² para la recreación a lo largo de la ciénaga del corregimiento de Santa Isabel. Así mismo, se contemplan acciones para la recuperación del a ciénaga de Zapatosa, San Roque y San Rafael. Este último objetivo se encuentra detallado en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Departamental de Desarrollo en materia de ecoturismo.
- 6.2.3. Programa para la compra de tierras destinadas a la conservación y protección de las microcuencas que surten el acueducto urbano y los acueductos rurales: esta iniciativa tiene el objetivo de ampliar en 100 el número de hectáreas propiedad del municipio destinadas a la protección de la oferta de agua destinada al consumo humano y actividades productivas.
- 6.2.4.Modificación del PBOT: programa para la actualización del PBOT para ajustarlo a los nuevos desafíos derivados de la construcción de la doble calzada a cargo de la concesión Ruta del Sol y la adopción del SIGAM. Se articulará este programa con la estrategia "Fortalecimiento Institucional Fortalecer a los 25 municipios del departamento del Cesar en la revisión de los POT, PBOT y EOT."
- 6.2.5. Promoción y organización de ferias y fiestas: programa para la organización y promoción de ferias y fiestas del municipio, incluyendo promoción de sitios turísticos como los cerros de Champán y San Roque así como "El Monte de La Mujer" en Sabanagrande. (1) Se incentivará la feria ganadera y desarrollo de estrategia publicitaria y de apoyo para el Festival Folclórico Nacional de Juegos y Rondas Infantiles. (2) Se apoyará la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del Municipio, su apropiación creativa por parte de las comunidades, proteger el patrimonio cultural, arqueológico, palen teológico e histórico en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y los procesos de construcción ciudadana y la activación del Consejo Municipal de Cultura. Este programa se articula con la estrategia del Plan Departamental de Desarrollo "Desarrollo turístico Capacitar a 350 empresarios turísticos en orientación guianza con énfasis en bilingüismo. Participar en 20 eventos locales, nacionales, internacionales de promoción turística."
- **6.3. Objetivo específico -** Impulsar la actividad agropecuaria incrementando la producción en 30% (*programático Unidos: Educación y capacitación*): el objetivo de este programa



es impulsar los reglones agrícolas en los que el territorio se destaca a nivel departamental. Surge a raíz de la estrategia de Competitividad y Productividad para el Cesar. Se tienen en cuenta los siguientes programas:

- 6.3.1.Incentivo a la producción lechera: programa para producir 14 mil litros diarios de leche mediante la asistencia técnica y el mejoramiento genético de los semovientes. Será gestionado con recursos del departamento. Este programa se articulará con la estrategia departamental "Ciencia y Tecnología e Innovación 2.000 bovinos nacidos con razas mejoradas a través de biotecnología reproductiva." (1) Se gestionará el apoyo para la realización de una Feria Ganadera anual en municipio. (2) Adicionalmente se gestionará la constricción de mini-distritos de riego y/o pozos profundos ante la Nación.
- 6.3.2. Apoyo a trabajadores en producción de palma de aceite, cacao y otros productos: programa para mejorar la empleabilidad y los salarios de obreros con vocación en el cultivo de palma de aceite y cacao, mediante la participación del SENA y el sector privado. Al ser este programa parte de las apuestas productivas del departamento, se gestionarán recursos ante el Departamento y la Nación.
- 6.3.3. Transferencia de tecnología para la productividad: programa gestionado a la adopción de tecnologías para la producción agropecuaria como insumo en el mejoramiento de la productividad de los factores de producción. Se efectuará la articulación con la estrategia departamental "Ciencia, tecnología e innovación Desarrollar 8 alianzas de Ciencia y Tecnología." Además, (1) se gestionarán los programas "Alfabetización digital" y "Inserción en TIC para proceso AGRO " del Ministerio de Tecnologías de la Información.
- 6.3.4. Subsidio de tierra con destinación productiva: gestión de subsidios de tierra para pequeños productores con el objetivo de incrementar la producción agropecuaria del municipio y ofrecer fuentes de empleo al campesinado de la región. (1) Se gestionará la formalización de los predios rurales existentes así como el pilotaje para la conformación de una Zona de Reserva Campesina. (2) Apoyo técnico y administrativo para la elaboración de los estudios socioeconómicos ambientales y plan de manejo ambiental para la sustracción de una Zona de Reserva Forestal (ZRF). (3) Se reactivará el Consejo Municipal de Desarrollo Campesino.
- **6.4. Objetivo específico -** Fomentar la empresa y el emprendimiento con fines de exportación (*participativo ODM1 y ODM 3 Unidos: Educación y Capacitación*): su objetivo es crear espacios para la producción y promoción de los bienes producidos en el municipio, con énfasis en el valor agregado de las materias primas producidas en el



campo. El objeto es lograr que de los programas planeados se llegue a exportar una producción con valor de 100 millones de pesos a 2015. Se contemplan los siguientes iniciativas:

- 6.4.1. Mujeres emprendedoras: gestión del programa de mujeres emprendedoras en acción para la creación de microempresa donde las mujeres pertenecientes al programa Familias en Acción se asocian para elaborar productos de vocación propia del municipio.
- 6.4.2. Generación de ingresos: gestión del programa de Generación de Ingresos para vincular a las familias más vulnerables a la producción de bienes y servicios y ser auto-sostenibles en su desempeño. (1) Se gestionarán planes de generación de ingresos para Desmovilizados de grupos ilegales ante la implementación de la Política Nacional de Reintegración Social y Económica (PRSE) de la Agencia Colombiana para la Reintegración. Lo anterior se realizará en concordancia con la iniciativa "Supérate" promovida por el gobierno nacional y en cumplimiento de la ley 1450 de 2011. (2) Se gestionará el programa de patios productivos.
- 6.4.3. Apoyo al sector artesanal: programa para el apoyo a los artesanos del municipio para mostrar y vender sus creaciones, conservando las tradiciones culturales de la población.
- 6.4.4. Intervenciones activas en el mercado de trabajo: programa para la intermediación laboral en el municipio mediante la adecuación de un punto de intermediación laboral a cargo de la Secretaría de Desarrollo Comunitario.
- 6.4.5. Curumaní exporta: programa para la promoción de la exportación de productos fabricados en el municipio, estableciendo contactos en el exterior con el objeto de ampliar los mercados fuera de las fronteras colombianas y aprovechar mejores precios.

A continuación se resumen las estrategias y se especifican las metas de cada programa:

6. Unidos con Curumaní competitiva, emprendedora y sostenible		Línea de base		Meta	Dependencia
Objetivo estratégico - resultado integral		Indicador	Nivel	2015	responsable
Aumentar la formalización de trabajadores en 30%		% de trabajadores formales	2011: 8.08%	10.5%	
Objetivo específico					
6.1. Ofrecer herramientas para que los negocios sean	Índice de competitividad	Por definir	2011: NA	NA	
competitivos en nuestro		Programas			



municipio	6.1.1. Asociación productiva como fuente de competitividad	Agremiaciones formalizadas	<b>2011</b> : 0	8	Secretaría de Planeación			
	6.1.2.  Mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación y construcción de vías rurales y urbanas	km en buen estado	<b>2011</b> : 0	70	Secretaría de Planeación			
	6.1.3. Microcrédito con tasa de interés subsidiada	6.1.3. Microcrédito con tasa de interés  Número de subsidios  201		100	Secretaría de Planeación			
	6.1.4. Incentivos tributarios a quienes empleen jóvenes y mujeres	6.1.4. Incentivos tributarios a quienes empleen Valor exento a empleadores 2011: 0 \$160'		\$160'000.000	Secretaría de Planeación			
		Resultado es	pecífico					
6.2. Fomentar el ecoturismo sostenible	No. de destinos turísticos adecuados y vigilados	Puntos turísticos	<b>2011</b> : 0	3				
		Programas						
	6.2.1. Comités de vigilancia ambiental	Comités veredales	<b>2011</b> : 0	4	Secretaría de Gobierno			
	6.2.2. Malecón de la ciénaga de Santa Isabel y recuperación de la ciénaga de Zapatosa	M2 construidos	<b>2011</b> : 0	700	Secretaría de Planeación			
	6.2.3. Programa para la compra de tierras destinadas a la conservación y protección de las microcuencas que surten el acueducto urbano y los acueductos rurales	Hectáreas protegidas	<b>2011</b> : 750	850	Secretaría de Planeación			
	6.2.4. Modificación del PBOT	Reforma	2011:	1	Secretaría de Planeación			
	6.2.5. Promoción y organización de ferias y fiestas	Campañas publicitarias	<b>2011</b> : 0	8	Secretaría de Gobierno			
		Resultado es	pecífico					
6.3. Impulsar la actividad	Incrementar la producción en 30%	Toneladas producidas	<b>2011</b> : 6.888	8.950				
agropecuaria								
	6.3.1. Incentivo a la producción	Productores con incentivos	<b>2011</b> : 0	350	Secretaría de Planeación			

-	
49	MAL PE
	标 题
-	

	lechera				
	6.3.2. Apoyo a trabajadores en producción de palma de aceite, cacao y otros productos	Productores apoyados	<b>2011</b> : 0	75	Secretaría de Planeación
	6.3.3. Transferencia de tecnología para la productividad	Talleres de capacitación	<b>2011</b> : 0	8	Secretaría de Planeación
	6.3.4. Subsidio de tierra con destinación productiva	Parcelas entregadas	<b>2011</b> : 0	25	Secretaría de Planeación
	•				
	Exportar productos Valor exportado 2011: 0 100'		100'000.000		
	6.4.1. Mujeres emprendedoras	% Mujeres generadoras de ingreso	<b>2011</b> : 37.16%	43%	Secretaría de Planeación
6.4. Fomentar la empresa, el emprendimiento con firmes de exportación	6.4.2. Generación de ingresos	Número de hogares	<b>2011</b> : 0	500	Secretaría de Planeación
exportation.	6.4.3. Apoyo al sector artesanal	Número de artesanos	<b>2011</b> : 0	500	Secretaría de Planeación
	6.4.4. Intervenciones activas en el mercado de trabajo	Punto de intermediación laboral	<b>2011</b> : 0	80	Secretaría de Planeación
	6.4.5. Curumaní exporta	Asesorías a empresas	<b>2011</b> : \$0	10	Secretaría de Planeación

Tabla 19: Lineamiento estratégico 6. Fuente: Alcaldía.

# 5.7 Lineamiento estratégico 7: Curumaní unida con las minorías

El apoyo a las minorías, aparte de ser un requisito de ley, es un compromiso de la administración municipal de Curumaní. En este sentido se adopta en el presente Plan de Desarrollo los requerimientos derivados de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (1448 de 2011), así como las concertaciones con la población afrocolombiana que habita nuestro municipio. Se contemplan en esta estrategia dos objetivos específicos:

7.1. Objetivo específico - Atender integralmente a las víctimas del conflicto interno (de ley - ODM 1 - Unidos: Apoyo al acceso a la justicia): se adopta por medio de el alcance de este objetivo, los requerimientos a cargo del municipio estipulados en la ley 1448 de



- 2011. Se articularán los programas con el Departamento recurriendo al principio de subsidiariedad que estipula esta ley para lograr los siguientes requerimientos:
  - 7.1.1. Acta y censo de víctimas.
  - 7.1.2. Retener escolarmente a los menores víctimas.
  - 7.1.3. Cubrimiento de gastos funerarios.
  - 7.1.4. Adecuación del centro de atención y reparación de víctimas con enlace municipal.
  - 7.1.5. Construcción de viviendas para víctimas.
  - 7.1.6. Conformación del comité de justicia transaccional.
  - 7.1.7. Exoneración de impuestos municipales a bienes restituidos.
  - 7.1.8. Activación de la mesa de participación de víctimas.
  - 7.1.9. Atención inmediata a comunidades afrodescendientes víctimas.
  - 7.1.10. Gestión de apoyo al retorno y reubicación de la población en situación en desplazamiento: programa para la gestión y cofinanciación para el retorno o reubicación de 101 familias víctimas del desplazamiento forzoso. (1) Incluirá la construcción de un "Bosque de la Memoria" y una acción simbólica de reparación junto al Departamento para la Prosperidad Social.
- **7.2. Objetivo específico -** Visibilizar a la comunidad afrodescendiente del municipio (*participativo*): este objetivo estratégico busca la integración de la comunidad perteneciente a esta minoría con el resto de habitantes, mediante la promoción de sus costumbres y la creación de espacios para su participación. Aunque las necesidades de esta comunidad son transversales a los del resto de los habitantes, se contemplan los siguiente programas especiales:
  - 7.2.1. Comité consultivo de comunidades afrodescendientes: se formalizará un comité para consultar con las comunidades afrodescendientes las obras o programas que afecten sus costumbres o libre desarrollo atendiendo el artículo séptimo de la Constitución Política, así como la sentencia T-129/11 de la honorable Corte Constitucional.
  - 7.2.2. Apoyo a las prácticas medicinales ancestrales: programa para la compilación y rescate de prácticas medicinales propias de las comunidades



afrodescendientes del municipio. Se crearán cartillas con esta información, previa investigación de aquellas costumbres medicinales previa consulta y aprobación del Instituto Nacional de Salud.

7.2.3. Inclusión de la cátedra de estudios afro en el ámbito local: programa para incluir un taller de estudios sobre las costumbres y tradiciones de la comunidad afrodescendiente en las escuelas del municipio. Se articulará este programa con la iniciativa departamental "Población Afro-Colombiana - Apoyar y fortalecer 19 organizaciones locales de la población afro-descendiente. Realizar 8 foros de diversidad cultural. Apoyar 20 proyectos productivos para la población Afrocesarenses. Realizar un Programa de capacitación y formación de derechos para los Afrocesarenses."

A continuación se resume este lineamiento estratégico:

7. Curumaní unida con	las minorías	Línea d	le base	Meta	Dependencia
Objetivo estratégico - res	ultado integral	Indicador	Nivel	2015	responsable
Objetivo específico		esultado espec	cífico		
	Víctimas gozando plenamente sus derechos	% de víctimas registradas	<b>2011</b> : 0	30%	
		Programas			
	7.1.1. Acta y censo de víctimas (art. 46)	Familias víctimas atendidas	<b>2011</b> : 0	300	Secretaría de Gobierno
	7.1.2. Retener escolarmente a los menores víctimas	Familias víctimas atendidas	<b>2011</b> : 0	300	Secretaría de Gobierno
	7.1.3. Cubrimiento de gastos funerarios	Familias víctimas atendidas	<b>2011</b> : 0	300	Secretaría de Gobierno
7.1. Atender integralmente a las víctimas del conflicto interno	7.1.4. Adecuación del centro de atención y reparación de víctimas con enlace municipal	Familias víctimas atendidas	<b>2011</b> : 0	300	Secretaría de Gobierno
	7.1.5. Construcción de viviendas para víctimas	Familias víctimas atendidas	<b>2011</b> : 0	300	Secretaría de Gobierno
	7.1.6. Conformación del comité de justicia transaccional	Familias víctimas atendidas	<b>2011</b> : 0	300	Secretaría de Gobierno
	7.1.7. Exoneración de impuestos municipales a bienes restituidos	Familias víctimas atendidas	<b>2011</b> : 0	300	Secretaría de Gobierno

Annah .
47 -44 15
( To 10)

	7.1.8. Activación de la mesa de participación de víctimas	Familias víctimas atendidas	<b>2011</b> : 0	300	Secretaría de Gobierno
	7.1.9. Atención inmediata a comunidades afrodescendientes víctimas	Familias víctimas atendidas	<b>2011</b> : 0	300	Secretaría de Gobierno
	7.1.10. Gestión de apoyo al retorno y reubicación de la población en situación en desplazamiento	Familias atendidas	<b>2011</b> : 0	101	Secretaría de Gobierno
	Re				
		L			
		Programas			
7.2. Visibilizar a la comunidad afro-	7.2.1. Comité consultivo de comunidades afrodescendientes	<b>Programas</b> comité	<b>2011</b> : 0	1	Secretaría de Gobierno
7.2. Visibilizar a la comunidad afrodescendiente del municipio	consultivo de comunidades		<b>2011</b> : 0 <b>2011</b> : 0	1 100	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0

Tabla 20: Lineamiento estratégico 7. Fuente: Alcaldía.

## 5.8 Lineamiento estratégico especial: Monitoreo y evaluación

Para una correcta ejecución de los planes, este Plan de Desarrollo eleva el monitoreo y la evaluación a lineamiento estratégico. El seguimiento al cumplimiento de metas y la evaluación a algunas intervenciones son consideradas igual de importantes que los programas y proyectos aquí involucrados. Esto dos componentes apoyarán la rendición de cuentas que por ley debe llevarse a cabo y nos ayudarán a identificar si los programas innovadores han marcado alguna diferencia específica. Estará a cargo de la Secretaría de Planeación.

- **8.1. Objetivo específico -** Monitoreo: todos los indicadores tendrán seguimiento continuo, especialmente con dos iniciativas (*de apoyo ODM 8*):
  - 8.1.1. Novedades al instante en el SISBEN: una vez algún hogar reciba algún beneficio o cambie su situación que amerite un cambio en el puntaje SISBEN III, será reportado inmediatamente.
  - 8.1.2. Implementación del SIGOB u otra herramienta de monitoreo similar a nivel municipal: El Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática (SIGOB), es una iniciativa de la Naciones Unidas para el monitoreo de las metas del



gobierno. Basa su implementación en un ambiente informático para que cada responsable actualice cómo avanza el cumplimiento de sus compromisos. Se gestionará cooperación del Programa de las Naciones Unidas para su Implementación o la búsqueda de alternativas. También se contempla la adopción del programa del Ministerio de Tecnologías de la Información "Gobierno en Línea: gobierno incluyente, participativo y transparente."

**8.2. Objetivo específico -** Evaluación (*de apoyo*): se evaluarán los proyectos de Transformación de Materias Primas para la Exportación y Un computador por niño. Para el primero, se tendrán en cuenta metodología cuasi-experimentales, mientras que el segundo contemplará dentro de su diseño una evaluación experimental en su primera fase de pilotaje.



#### 6. PLAN DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

El plan de inversiones del Plan Municipal de Desarrollo "Unidos por la Prosperidad de Curumaní" contempla la proyección de los ingresos durante el periodo 2012 - 2015 basados en los criterios de ley y en el primer lineamiento estratégico, que permite el crecimiento de los recursos tributarios en niveles superiores al promedio.

En este sentido, en primer lugar se proyectaron los ingresos del impuesto predial y de industria y comercio como fuente principal del logro del lineamiento estratégico "Unidos por la Gestión Pública de Curumaní." Se planearon los incrementos teniendo como línea de base el presupuesto de ingresos aprobado por el honorable Concejo Municipal para la vigencia 2012, hasta lograr un incremento del 30% tal como lo estima la meta. La implementación de medidas coactivas de cobro y la recuperación de la cartera también serán herramientas para este propósito. Así mismo, se planteó un incremento prudente de los recursos provenientes de la sobretasa de la gasolina, afectado significativamente por el contrabando.

En segundo lugar, se proyectaron los ingresos por transferencias o Sistema General de Participaciones de acuerdo al comportamiento histórico de esta fuente de financiamiento y analizando las expectativas de crecimiento de la población proyectadas por el DANE, atendiendo el marco normativo de los artículos 356 y 357 de la Constitución. Este tipo de recursos también tuvieron un incremento proveniente de recursos del Departamento destinados al aseguramiento y se obviaron otro tipo de alternativas, tales como créditos o donaciones.

Por último, se incluyó la fuente de Sistema General de Regalías a partir del decreto 4950 de 2011 con el que se define el cupo de recursos para proyectos de impacto local de esta fuente para el 2012. A partir del año 2013 se proyecta el crecimiento con base a las expectativas de producción minero-energética, el comportamiento internacional de los precios de estas materias primas asumiendo tasa de cambio constate.

La siguiente tabla muestra la proyección de los ingresos en el cuatrienio, asumiendo los supuestos anteriores. En total, agregando los valores corrientes de cada año, se esperan ingresos por \$62,514,968,371 de los cuales el 53% provendrá del Fondo Local de Salud, el 14 de fuentes tributarias y el resto de rubros no tributarios:

OPERACIONES EFECTIVAS DE CAJA PROYECTADAS								
DESCRIPCIÓN 2012 2013 2014 2015								
TOTAL INGRESOS (A + B + C + D)	\$14,848,206,854	\$15,328,987,116	\$15,871,693,891	\$16,612,197,766				
A. TRIBUTARIOS (A.1 + A.2)	\$1,970,227,850	\$2,123,165,660	\$2,280,945,878	\$2,603,594,862				



A.1 - IMPUESTOS DIRECTOS	\$286,526,676	\$325,372,180	\$363,670,074	\$453,064,173
Predial Unificado	\$197,334,070	\$227,328,849	\$252,587,610	\$315,734,512
Predial Unificado DE - Fosyri - 10%	\$26,760,193	\$29,436,212	\$32,379,834	\$35,617,817
Predial Vigencia Anterior	\$60,147,890	\$66,162,679	\$76,087,081	\$98,913,205
Participacion del Impuesto de vehiculo Automotor	\$2,284,523	\$2,444,440	\$2,615,550	\$2,798,639
A.2 -IMPUESTOS INDIRECTOS	\$1,683,701,174	\$1,797,793,480	\$1,917,275,804	\$2,150,530,689
Industria y Comercio	\$599,466,677	\$670,506,835	\$745,007,595	\$931,259,493
Avisos y Tableros	\$28,675,844	\$30,109,636	\$31,615,118	\$33,195,874
Espetaculos Públicos	\$1,247,478	\$1,309,852	\$1,375,344	\$1,444,112
Delineación y Urbanismo	\$11,485,941	\$12,060,238	\$12,663,250	\$13,296,412
Deguello de Ganado Menor	\$0	\$0	\$0	\$0
Sobretasa a la Gasolina Motor	\$371,985,890	\$379,425,608	\$387,014,120	\$394,754,402
Alumbrado Público - SSF	\$520,013,012	\$546,013,663	\$573,314,346	\$601,980,063
- ESTAMPILLAS	\$146,979,662	\$154,328,645	\$162,045,077	\$170,147,331
Estampilla Pro - Salud	\$0	\$0	\$0	\$0
Estampilla Pro - Cultura	\$140,553,834	\$147,581,526	\$154,960,602	\$162,708,632
Estampilla Pro-Anciano	\$6,425,828	\$6,747,119	\$7,084,475	\$7,438,699
- Otros Impuestos Indirectos	\$3,846,670	\$4,039,004	\$4,240,954	\$4,453,001
B. NO TRIBUTARIOS (B.1 + B.2)	\$4,674,497,781	\$4,892,553,068	\$5,159,029,076	\$5,448,917,954
B.1 - TASAS, MULTAS, CONTRIBUCIONES (B.1.1 + B.1.2)	\$190,335,252	\$201,755,367	\$213,860,689	\$226,692,330
B.1.1 - TASAS Y DERECHOS	\$64,166,489	\$68,016,478	\$72,097,467	\$76,423,315
LIcencias para Transporte de Ganado	\$105,068	\$111,372	\$118,054	\$125,138
Expedición de Certificados y Paz y salvos	\$2,631,923	\$2,789,838	\$2,957,229	\$3,134,662
PUBLICACIONES	\$25,362,272	\$26,884,008	\$28,497,049	\$30,206,872
Registro de Marcas y Herretes	\$1,965,853	\$2,083,804	\$2,208,832	\$2,341,362
Servicios de Matadero	\$30,677,260	\$32,517,896	\$34,468,969	\$36,537,107
Bono de Venta	\$3,301,268	\$3,499,344	\$3,709,305	\$3,931,863
Servicios de Plaza de Mercado	\$122,845	\$130,216	\$138,029	\$146,310
B.1.2 - MULTAS Y SANCIONES	\$126,168,763	\$133,738,889	\$141,763,222	\$150,269,015
Intereses Moratorios	\$13,542,650	\$14,355,209	\$15,216,522	\$16,129,513
Multa de Transito (SIMIT)	\$112,626,113	\$119,383,680	\$126,546,701	\$134,139,503
B.2 - TRANSFERENCIAS (B.2.1 + B.2.2)	\$4,484,162,529	\$4,690,797,701	\$4,945,168,387	\$5,222,225,624
B.2.1 - TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	\$629,768,010	\$636,065,690	\$655,147,661	\$642,044,708
B.2.2 - TRANSFERENCIAS PARA INVERSION (B.2.2.1 + B.2.2.2)	\$3,854,394,519	\$4,054,732,010	\$4,290,020,726	\$4,580,180,916
B.2.2.1 - SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$3,148,514,053	\$3,242,969,475	\$3,340,258,559	\$3,440,466,316
- EDUCACION	\$1,178,345,799	\$1,213,696,173	\$1,250,107,058	\$1,287,610,270
SGP - Alimentación Escolar	\$164,643,467	\$169,582,771	\$174,670,254	\$179,910,362
SGP - Calidad Educativa	\$1,013,702,332	\$1,044,113,402	\$1,075,436,804	\$1,107,699,908
- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$946,274,834	\$974,663,079	\$1,003,902,971	\$1,034,020,061



I DE DECADDOLLO 2012	2015 "HINIDOCI

- DE PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION	\$946,146,638	\$974,531,037	\$1,003,766,968	\$1,033,879,977
SGP - DEPORTES	\$128,178,595	\$132,023,953	\$135,984,671	\$140,064,212
SGP - CULTURA	\$96,133,948	\$99,017,966	\$101,988,505	\$105,048,161
SGP - OTROS SECTORES	\$721,834,095	\$743,489,118	\$765,793,791	\$788,767,605
- Fondo Nacional de Pensiones Territorial - FONPET SSF	\$77,746,782	\$80,079,185	\$82,481,561	\$84,956,008
B.2.2.2 - SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	\$705,880,466	\$811,762,536	\$949,762,167	\$1,139,714,600
Cupo para proyectos de impacto local	\$705,880,466	\$811,762,536	\$949,762,167	\$1,139,714,600
C. FONDO LOCAL DE SALUD	\$8,122,371,680	\$8,228,914,464	\$8,343,990,855	\$8,468,447,745
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$4,983,614,423	\$4,998,565,266	\$5,013,560,962	\$5,028,601,645
FOSYGA	\$2,174,454,860	\$2,180,978,225	\$2,187,521,159	\$2,194,083,723
ETESA	\$115,760,666	\$116,107,948	\$116,456,272	\$116,805,641
Recursos Departamento Regimen Subsidiado	\$846,643,458	\$931,307,804	\$1,024,438,584	\$1,126,882,443
Rifas Menores (Ley 643 del 2000)	\$1,898,273	\$1,955,221	\$2,013,878	\$2,074,294
D. FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$81,109,543	\$84,353,925	\$87,728,082	\$91,237,205

Tabla 21: Operaciones de caja proyectadas. Fuente: Alcaldía y proyección.

#### 6.1 Plan operativo de inversiones

El lineamiento estratégico 1 del presente Plan Municipal de Desarrollo, tiene como objetivo específico aumentar las inversiones como proporción de los gastos de este ente territorial. Para tal efecto, una de las principales herramientas será la implementación de un presupuesto participativo en el que la comunidad será protagonista en la toma de decisiones, con espacios consultivos para las minorías poblacionales.

Una de las estrategias para llevar a cabo las inversiones será la de reactivar el Banco de Proyectos de Curumaní a cargo de la Secretaría de Planeación municipal. El objeto principal de este ejercicio será organizar los proyectos de acuerdo a los sectores de impacto y a los lineamientos de este Plan. También se hará vigilancia constante de las diferentes convocatorias.

En los temas de ampliación de las redes de acueducto y alcantarillado también se tendrán en cuenta los planes de inversión a largo plazo de la ACUACUR E.S.P. así como los respectivos ajustes tarifarios de rigor. La administración municipal abrirá el camino para poder terciarizar la recolección de basuras y la operación de un relleno sanitario con el fin de potencializar las inversiones y atender el llamado de la comunidad para el tratamiento de los residuos sólidos.

Igualmente, se trabajará por la gestión de recursos provenientes del Departamento en temas alineados con el Programa de Gobierno del actual gobernador en temas relativos a la



construcción de vivienda y vías terciarias. Así mismo, la inversión en educación y la modernización de los planteles también serán tomados como referencia al nivel departamental.

El Plan Nacional de Desarrollo también fue tomado como referencia para la gestión de recursos. El estudio de la regionalización de las metas así como los sectores productivos priorizados en el Plan de Productividad y Competitividad también fueron tenidos en cuenta para proyectar fuentes adicionales de financiamiento del nivel central.



Gráfico 12: Fuente de ingresos para la inversión

La siguiente tabla especifica la fuente de los recursos para la inversión en los proyectos de este Plan Municipal de Desarrollo, en el que el primer año se pretende poner en orden los ingresos del municipio para realizar inversiones agresivas a partir del segundo año. En total se dispone de \$51,494,330,337 para la inversión, de los cuales el 60% serán de recursos propios, el 28%

cofinanciados con el Departamento y 11.3% con la Nación.

RUBRO	2012	2013	2014	2015	TOTAL	
TOTAL INGRESOS	\$10,449,930,509	\$17,795,444,690	\$15,920,238,818	\$15,773,927,589	\$59,939,541,606	
Ingresos tributarios	\$1,970,227,850	\$2,123,165,660	\$2,280,945,878	\$2,603,594,862	\$8,977,934,250	
Ingresos no tributarios	\$4,674,497,781	\$4,892,553,068	\$5,159,029,076	\$5,448,917,954	\$20,174,997,879	
Transferencias libre destinación	\$611,175,755	\$613,009,282	\$614,848,310	\$616,692,855	\$2,455,726,202	
Regalías	\$705,880,466	\$811,762,536	\$949,762,167	\$1,139,714,600	\$3,607,119,769	
Cofinanciación Departamental	\$2,496,295,970	\$6,422,796,529	\$3,869,606,529	\$3,943,523,102	\$16,732,222,131	
Cofinanciación Nacional	\$827,228,000	\$1,777,774,000	\$1,980,694,000	\$2,030,984,000	\$6,616,680,000	
TOTAL GASTOS	\$10,449,930,509	\$17,795,444,690	\$15,920,238,818	\$15,773,927,589	\$59,939,541,606	
Funcionamiento	\$1,393,298,968	\$1,471,323,710	\$1,553,717,838	\$1,640,726,037	\$6,059,066,553	
Servicio a la deuda	\$245,044,166	\$246,367,404	\$247,697,788	\$249,035,357	\$988,144,716	
Inversión	\$8,811,587,375	\$16,077,753,575	\$14,118,823,191	\$13,884,166,196	\$52,892,330,337	

Tabla 22: Proyección de financiación de la inversión. Fuente: Alcaldía y proyección.

De igual manera se espera que el gasto en inversión sea superior al 84% mientras los rubros de funcionamiento cumplen con los topes establecidos en la ley 617 de 2000. De esta



manera, los incrementos más significativos se prevén en los aumentos a los salarios de los funcionarios de planta, los cuales han estado por encima de la inflación proyectada.

#### 6.2 Gasto Público Social

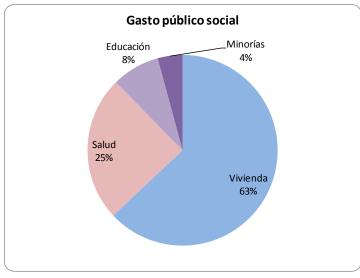


Gráfico 13: Distribución del Gasto Público Social

El Gasto Público Social estipulado en este Plan Municipal de Desarrollo absorbe gran parte de los recursos destinados para la inversión del orden de \$44,328,157,253. En este contexto, el 30.7% corresponde al programa de vivienda nueva y el 28.9% para mejoramiento y servicios públicos (ambos suman 63%). Así mismo, un 33.5% se invertirá en mejoramiento У provisión de servicios públicos. Los programas asociados a la salud representan el 25% mientras la inversión en

educación corresponde al 8% mientras la asistencia a las minorías (víctimas y afrodescendientes) completan 4%.

En cuanto a la fuentes de financiación, el Sistema General de Participaciones provee el 29.8% de los recursos con 13.229 millones de pesos destinados principalmente a planes de salud, agua potable y saneamiento básico. En segundo lugar los recursos propios financiarán el 22.7% de la inversión social, concentrados en programas de vivienda y educación. Por su parte, la gestión departamental dará paso al aporte del 24.4% del Plan de Desarrollo, mientras que los aportes de la Nación representarán 9.7%. Por último, las regalías contribuirán con el 7.6% de los cuales casi la mitad estarán destinadas a programas de educación.

Por último, en cuanto a la adopción de las obligaciones del ente territorial municipal en concordancia con el Decreto 4800 de 2011 que reglamenta la Ley 1448 de 2011 (también llamada Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras), se espera el cumplimiento del parágrafo del artículo 126 que consigna: "Atendiendo al principio de subsidiaridad el Gobierno Nacional y las Gobernaciones deben apoyar a los municipios que no cuenten con la capacidad de gestión técnica, operativa y financiera para la creación y fortalecimiento de los Centros de Atención y Reparación a las Víctimas."



#### 6.3 Plan Plurianual de Inversiones

A continuación se presenta el plan de inversiones para cada uno de los años para cada lineamiento estratégico. En él se puede notar que las exigencias de ejecución para el primer año son menores que para el resto de los tres años. Con esto se traza una estrategia, se busca la consolidación de los recursos propios provenientes de los impuestos directos para brindar las bases sólidas en el resto del periodo.

Las inversiones planteadas en todas la áreas suman un total de \$53,880,475,053. Comparado con el Plan Municipal de Desarrollo de la anterior administración, representa un incremento cercano al 23%.

Otro elemento tenido en cuenta es que el 2012 es un año de transición normativa en cuanto a los recursos provenientes del Sistema General de Regalías y en la ejecución de recursos destinados a la atención de víctimas y restitución de tierras. Así mismo, se da espacio para la estructuración de los proyectos y la consecución de licencias ambientales, consultas con las minorías étnicas y afianzamiento de un banco de proyectos.

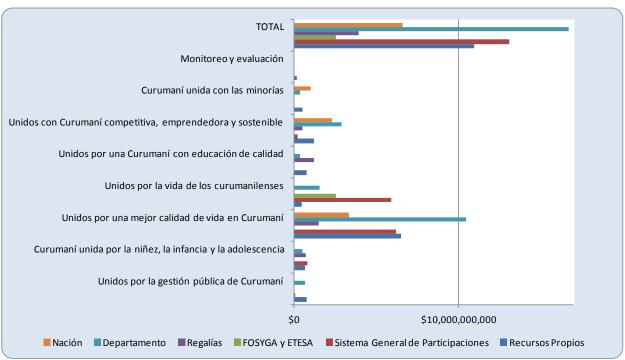


Gráfico 14: Distribución del Gasto Público Social

El gráfico 14 muestra el uso de los recursos consolidados entre el 2012 - 2015 con destino a la inversión. Por su parte, la siguiente tabla muestra la inversión anual en cada lineamiento estratégico:

FUENTE / LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	AÑO	Unidos por la gestión pública de Curumaní	Curumaní unida por la infancia y la adolescencia	Unidos por una mejor calidad de vida en Curumaní	Unidos por la vida de los curumanilenses	Unidos por una Curumaní con educación de calidad	Unidos con Curumaní competitiva, emprendedora y sostenible	Curumaní unida con las minorías	Monitoreo y evaluación	TOTAL
Recursos	2012	\$518,977,120	\$158,165,000	\$803,513,451	\$104,162,500	\$117,325,000	\$197,020,000	\$122,850,000	\$9,000,000	\$2,031,013,071
Propios	2012	\$105,250,000	\$170,831,667	\$1,658,257,451	\$114,662,500	\$234,525,000	\$411,200,000	\$122,850,000	\$55,600,000	\$2,873,176,617
	2013	\$105,250,000	\$170,831,667	\$1,949,157,451	\$130,412,500	\$234,325,000	\$324,620,000	\$122,850,000	\$96,400,000	\$3,084,946,617
	2014	\$60,850,000	\$170,831,667	\$2,095,837,451	\$130,412,500	\$180,125,000	\$235,460,000	\$122,850,000	\$2,000,000	\$2,987,866,617
	Total	\$768,427,120	\$670,660,000	\$6,506,765,802	\$469,150,000	\$739,300,000	\$1,168,300,000	\$491,400,000	\$2,000,000 \$163,000,000	\$10,977,002,922
Sistema General de	Total	\$700,427,120	\$070,000,000	\$0,300,703,602	\$409,130,000	\$739,300,000	\$1,100,300,000	\$491,400,000	\$103,000,000	\$10,977,002,922
Participaciones	2012	\$6,450,000	\$188,485,000	\$560,666,000	\$1,473,762,500	\$0	\$36,530,000	\$0	\$0	\$2,265,893,500
	2013	\$7,250,000	\$201,685,000	\$1,791,360,000	\$1,473,762,500	\$0	\$61,956,667	\$0	\$0	\$3,536,014,167
	2014	\$7,650,000	\$201,685,000	\$2,030,660,000	\$1,473,762,500	\$0	\$43,956,667	\$0	\$0	\$3,757,714,167
	2015	\$7,650,000	\$201,685,000	\$1,811,014,000	\$1,473,762,500	\$0	\$43,956,667	\$0	\$0	\$3,538,068,167
	Total	\$29,000,000	\$793,540,000	\$6,193,700,000	\$5,895,050,000	\$0	\$186,400,000	\$0	\$0	\$13,097,690,000
FOSYGA y ETESA	2012	\$0	\$0	\$0	\$634,230,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$634,230,000
	2013	\$0	\$0	\$0	\$634,230,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$634,230,000
	2014	\$0	\$0	\$0	\$634,230,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$634,230,000
	2015	\$0	\$0	\$0	\$634,230,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$634,230,000
	Total	\$0	\$0	\$0	\$2,536,920,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2,536,920,000
Regalías	2012	\$0	\$144,000,000	\$388,546,000	\$0	\$146,350,000	\$123,075,000	\$0	\$0	\$801,971,000
	2013	\$0	\$192,000,000	\$361,638,000	\$0	\$396,750,000	\$129,741,667	\$0	\$0	\$1,080,129,667
	2014	\$0	\$192,000,000	\$361,638,000	\$0	\$355,950,000	\$129,741,667	\$0	\$0	\$1,039,329,667
	2015	\$0	\$192,000,000	\$361,638,000	\$0	\$315,150,000	\$129,741,667	\$0	\$0	\$998,529,667
	Total	\$0	\$720,000,000	\$1,473,460,000	\$0	\$1,214,200,000	\$512,300,000	\$0	\$0	\$3,919,960,000
Departamento	2012	\$656,140,680	\$128,250,000	\$687,220,290	\$358,470,000	\$72,825,000	\$503,990,000	\$89,400,000	\$0	\$2,496,295,970
	2013	\$0	\$128,250,000	\$4,866,744,863	\$382,970,000	\$87,225,000	\$868,206,667	\$89,400,000	\$0	\$6,422,796,529
	2014	\$0	\$128,250,000	\$2,336,244,863	\$419,720,000	\$87,225,000	\$808,766,667	\$89,400,000	\$0	\$3,869,606,529
	2015	\$0	\$128,250,000	\$2,553,541,435	\$395,220,000	\$87,225,000	\$689,886,667	\$89,400,000	\$0	\$3,943,523,102
	Total	\$656,140,680	\$513,000,000	\$10,443,751,451	\$1,556,380,000	\$334,500,000	\$2,870,850,000	\$357,600,000	\$0	\$16,732,222,131
Nación	2012	\$0	\$0	\$175,728,000	\$0	\$0	\$398,500,000	\$253,000,000	\$0	\$827,228,000
	2013	\$0	\$0	\$830,534,000	\$0	\$0	\$694,240,000	\$253,000,000	\$0	\$1,777,774,000
	2014	\$0	\$0	\$1,078,034,000	\$0	\$0	\$649,660,000	\$253,000,000	\$0	\$1,980,694,000
	2015	\$0	\$0	\$1,217,484,000	\$0	\$0	\$560,500,000	\$253,000,000	\$0	\$2,030,984,000
	Total	\$0	\$0	\$3,301,780,000	\$0	\$0	\$2,302,900,000	\$1,012,000,000	\$0	\$6,616,680,000
TOTAL INVER	SIÓN	\$1,453,567,800		\$27,919,457,253 ahla 23: Plan pluria	\$10,457,500,000	\$2,288,000,000	\$7,040,750,000	\$1,861,000,000	\$163,000,000	\$53,880,475,053

Tabla 23: Plan plurianual de inversiones. Fuente: Alcaldía y proyección.

#### 6.4 Plan cuatrienal de inversiones

Se presenta a continuación el detalle de las inversiones en el periodo 2012 - 2015, especificando los lineamientos estratégicos, sus objetivos específicos, programas y fuentes de financiación para alcanzarlos.

[CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA]

1. Unidos por la ges Curuma		Inversión	Recursos Propios	SGP	FOSYGA Y ETESA	Regalías	Departamento	Nación
Objetivo estratégico - 1	resultado integral	2012 - 20115	2012 - 2015	2012 - 2015	2012 - 2015	2012 - 2015	2012 - 2015	2012 - 2015
Aumentar el Indicador e Fiscal en 7 puntos	de Desempeño	\$1,453,567,800	\$768,427,120	\$29,000,000	\$0	\$0	\$656,140,680	\$0
Objetivo específico	Resultado específico							
	Aumentar el recaudo de tributos del municipio en 20%	\$1,243,567,800	\$587,427,120	\$0	\$0	\$0	\$656,140,680	\$0
	Programas							
catastral y de	Actualización total de la base catastral y de contribuyentes	\$453,567,800	\$181,427,120	\$0	\$0	\$0	\$272,140,680	\$0
1.1. Aumentar el recaudo de tributos del municipio	1.1.2. Implementación de medidas coactivas	\$120,000,000	\$48,000,000	\$0	\$0	\$0	\$72,000,000	\$0
	1.1.3. Plan de estratificación socioeconómica	\$220,000,000	\$88,000,000	\$0	\$0	\$0	\$132,000,000	\$0
	1.1.4. Adecuación de la Secretaría de Tránsito	\$150,000,000	\$150,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	1.1.5. Legalización de predios sin escritura pública	\$300,000,000	\$120,000,000	\$0	\$0	\$0	\$180,000,000	\$0
	Resultado específico							
	Aumentar 200 puestos en el IGA a nivel nacional.	\$210,000,000	\$181,000,000	\$29,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0
1.2. Mejoramiento del	Programas							
Índice de Gobierno Abierto	1.2.1. Intervención participativa de obras y programas	\$20,000,000	\$12,000,000	\$8,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0
	1.2.2. Atención de calidad al ciudadano	\$120,000,000	\$120,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0



	1.2.3. Unidos por un presupuesto participativo	\$70,000,000	\$49,000,000	\$21,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0
2. Curumaní unida po adolesce	•	Inversión	Recursos Propios	SGP	FOSYGA Y ETESA	Regalías	Departamento	Nación
Objetivo estratégico - 1	resultado integral	2012 - 20115	2012 - 2015	2012 - 2015	2012 - 2015	2012 - 2015	2012 - 2015	2012 - 2015
Aumentar el porcentaje de menores entre 0 - 17 años que asisten a la escuela y poseen aseguramiento en salud		\$2,825,200,000	\$709,060,000	\$844,740,000	\$0	\$720,000,000	\$551,400,000	\$0
Objetivo específico	Resultado específico							
	Disminución de defunciones de menores de 5 años en 50%	\$948,200,000	\$196,460,000	\$297,840,000	\$0	\$396,000,000	\$57,900,000	\$0
	Programas							
2.1. Proteger integralmente los	2.1.1. Curumaní sin EDA	\$252,000,000	\$75,600,000	\$176,400,000	\$0	\$0	\$0	\$0
derechos de la primera infancia del municipio	2.1.2. Curumaní sin IRA	\$193,000,000	\$57,900,000	\$77,200,000	\$0	\$0	\$57,900,000	\$0
	2.1.3. Curumaní crece contigo	\$440,000,000	\$44,000,000	\$0	\$0	\$396,000,000	\$0	\$0
	2.1.4. No al abuso ni al maltrato infantil	\$63,200,000	\$18,960,000	\$44,240,000	\$0	\$0	\$0	\$0
	Resultado específico							
2.2. Aumentar la	% de asistencia en educación preescolar, primaria y secundaria	\$1,877,000,000	\$512,600,000	\$546,900,000	\$0	\$324,000,000	\$493,500,000	\$0
cobertura en educación	Programas							
en la primera infancia y adolescencia	2.2.1. Programa Familias en Acción	\$70,000,000	\$49,000,000	\$21,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0
	2.2.2 Programa para la prevención del embarazo adolescente	\$128,000,000	\$38,400,000	\$51,200,000	\$0	\$0	\$38,400,000	\$0



	2.2.3. Gestión, construcción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa	\$350,000,000	\$35,000,000	\$0	\$0	\$0	\$315,000,000	\$0
	2.2.4. Subsidio de transporte	\$180,000,000	\$126,000,000	\$54,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0
	2.2.5. Bachiller estrella	\$60,000,000	\$42,000,000	\$18,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0
	2.2.6. Preparación de deportistas y bandas musicales	\$160,000,000	\$80,000,000	\$16,000,000	\$0	\$0	\$64,000,000	\$0
	2.2.7. Motivación de profesional exitoso	\$2,000,000	\$1,400,000	\$600,000	\$0	\$0	\$0	\$0
	2.2.8. Cero trabajo infantil	\$67,000,000	\$26,800,000	\$20,100,000	\$0	\$0	\$20,100,000	\$0
	2.2.9. Subsidio de alimentación	\$280,000,000	\$56,000,000	\$168,000,000	\$0	\$0	\$56,000,000	\$0
	2.2.10. Educa a tu hijo	\$220,000,000	\$22,000,000	\$198,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0
	2.2.11. Grado cero	\$360,000,000	\$36,000,000	\$0	\$0	\$324,000,000	\$0	\$0
3. Unidos por una mejo en Curun		Inversión	Recursos Propios	SGP	FOSYGA Y ETESA	Regalías	Departamento	Nación
Objetivo estratégico - 1	esultado integral	2012 - 20115	2012 - 2015	2012 - 2015	2012 - 2015	2012 - 2015	2012 - 2015	2012 - 2015
Disminuir en 10% el po hogares con puntaje SIS 20	,	\$27,919,457,25 3	\$6,506,765,802	\$6,193,700,00 0	\$0	\$1,473,460,00 0	\$10,443,751,45 1	\$3,301,780,00 0
Objetivo específico	Resultado específico							
24 Diserted 1/6 %	Disminuir déficit cuantitativo en 50%	\$15,114,400,00 0	\$2,664,120,000	\$2,272,500,00 0	\$0	\$1,205,460,00 0	\$5,670,540,000	\$3,301,780,00 0
3.1. Disminuir el déficit cuantitativo de vivienda	Programas							
del municipio	3.1.1. Construcción de vivienda nueva urbana	\$8,036,400,000	\$401,820,000	\$1,205,460,000	\$0	\$1,205,460,000	\$3,616,380,000	\$1,607,280,000



	3.1.2. Disminución del número de viviendas en riesgo de inundación o avalancha	\$1,500,000,000	\$600,000,000	\$150,000,000	\$0	\$0	\$450,000,000	\$300,000,000
	3.1.3. Construcción de vivienda nueva rural	\$2,678,000,000	\$937,300,000	\$482,040,000	\$0	\$0	\$589,160,000	\$669,500,000
	3.1.4. Brindar solución de vivienda al corregimiento de Guaimaral	\$2,900,000,000	\$725,000,000	\$435,000,000	\$0	\$0	\$1,015,000,000	\$725,000,000
	Resultado específico							
	Disminuir déficit cualitativo en 30%	\$12,805,057,25 3	\$3,842,645,802	\$3,921,200,00 0	\$0	\$268,000,000	\$4,773,211,451	\$0
	Programas							
	3.2.1. Hogares con servicio de acueducto	\$1,450,000,000	\$145,000,000	\$725,000,000	\$0	\$0	\$580,000,000	\$0
	3.2.2. Hogares con servicio de energía eléctrica	\$2,788,057,253	\$2,230,445,802	\$0	\$0	\$0	\$557,611,451	\$0
3.2. Disminuir el déficit cualitativo de vivienda	3.2.3. Sustitución de pisos de tierra	\$475,000,000	\$285,000,000	\$190,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0
del municipio	3.2.4. Viviendas con paredes exteriores firmes	\$850,000,000	\$510,000,000	\$340,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0
	3.2.5. Viviendas rurales con sanitarios conectados a posos sépticos	\$252,000,000	\$88,200,000	\$88,200,000	\$0	\$0	\$75,600,000	\$0
	3.2.6. Vivienda con gas natural domiciliario	\$800,000,000	\$120,000,000	\$0	\$0	\$0	\$680,000,000	\$0
	3.2.7. Viviendas con servicio de alcantarillado	\$1,650,000,000	\$330,000,000	\$1,320,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0



	3.2.8. Construcción de un sistema de tratamiento de aguas residuales	\$3,200,000,000	\$0	\$320,000,000	\$0	\$0	\$2,880,000,000	\$0
	3.2.9. Viviendas con recolección de basuras	\$1,340,000,000	\$134,000,000	\$938,000,000	\$0	\$268,000,000	\$0	\$0
4. Unidos por la curumanil		Inversión	Recursos Propios	SGP	FOSYGA Y ETESA	Regalías	Departamento	Nación
Objetivo estratégico - r	esultado integral	2012 - 20115	2012 - 2015	2012 - 2015	2012 - 2015	2012 - 2015	2012 - 2015	2012 - 2015
Disminuir el número de cada 100 mil habitantes		\$10,329,500,00 0	\$430,750,000	\$5,843,850,00 0	\$2,536,920,000	\$0	\$1,517,980,000	\$0
Objetivo específico	Resultado específico							
	Disminuir defunciones en 20%	\$10,038,500,00 0	\$297,150,000	\$5,843,850,00 0	\$2,536,920,000	\$0	\$1,360,580,000	\$0
	Programas							
	4.1.1. Aseguramiento en salud	\$8,748,000,000	\$0	\$5,248,800,000	\$2,536,920,000	\$0	\$962,280,000	\$0
	4.1.2. Campaña para la detección temprana de cáncer de cuello uterino	\$128,000,000	\$38,400,000	\$51,200,000	\$0	\$0	\$38,400,000	\$0
4.1. Prevenir y tratar las enfermedades	4.1.3. Campaña para la detección temprana de cáncer de seno	\$128,000,000	\$38,400,000	\$51,200,000	\$0	\$0	\$38,400,000	\$0
	4.1.4. Campaña para la detección temprana de cáncer de próstata	\$68,000,000	\$20,400,000	\$47,600,000	\$0	\$0	\$0	\$0
	4.1.5. Brigadas integrales de salud	\$62,000,000	\$18,600,000	\$43,400,000	\$0	\$0	\$0	\$0
	4.1.6. Prestación de servicios médicos especializados	\$230,000,000	\$69,000,000	\$161,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0
	4.1.7. Unidos a	\$40,000,000	\$12,000,000	\$28,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0



	hacer ejercicio							
	4.1.8. Programa para la prevención de la violencia intrafamiliar	\$51,500,000	\$15,450,000	\$36,050,000	\$0	\$0	\$0	\$0
	4.1.9. Programa de atención integral al discapacitado	\$300,000,000	\$0	\$120,000,000	\$0	\$0	\$180,000,000	\$0
	4.1.10. Programa para la atención integral del adulto mayor	\$283,000,000	\$84,900,000	\$56,600,000	\$0	\$0	\$141,500,000	\$0
	Resultado específico							
	Disminución de defunciones por causa externa en 20%	\$291,000,000	\$133,600,000	\$0	\$0	\$0	\$157,400,000	\$0
	Programas							
4.2. Disminuir el número de defunciones por razones externas	4.2.1. Frentes de seguridad ciudadana	\$39,000,000	\$19,500,000	\$0	\$0	\$0	\$19,500,000	\$0
por razones externas	4.2.2 Acceso a la justicia	\$45,000,000	\$36,000,000	\$0	\$0	\$0	\$9,000,000	\$0
	4.2.3. Cámaras de vigilancia	\$175,000,000	\$52,500,000		\$0		\$122,500,000	
	4.2.4. Comités de prevención temprana de hechos violentos	\$32,000,000	\$25,600,000	\$0	\$0	\$0	\$6,400,000	\$0
5. Unidos por un Curum de calid		Inversión	Recursos Propios	SGP	FOSYGA Y ETESA	Regalías	Departamento	Nación
Objetivo estratégico - r	esultado integral	2012 - 20115	2012 - 2015	2012 - 2015	2012 - 2015	2012 - 2015	2012 - 2015	2012 - 2015
Aumentar los años de educación de los jóvenes entre 0 y 24 años en 0.3 años		\$2,288,000,000	\$739,300,000	\$0	<b>\$0</b>	\$1,214,200,00 0	\$334,500,000	\$0
Objetivo específico	Resultado específico							
	Aumentar el acceso en 50%	\$1,398,000,000	\$561,300,000	\$0	\$0	\$574,200,000	\$262,500,000	\$0
	Programas							
	5.2.1. Un	\$680,000,000	\$272,000,000	\$0	\$0	\$408,000,000	\$0	\$0



	computador por niño							
	5.2.2. Premio al docente estrella	\$40,000,000	\$40,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	5.2.3. Aprendizaje virtual del inglés	\$124,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$124,000,000	\$0
	5.2.4. Biblioteca virtual	\$554,000,000	\$249,300,000	\$0	\$0	\$166,200,000	\$138,500,000	\$0
	Resultado específico							
5.3. Aumentar la	Aumentar asistencia en 50%	\$890,000,000	\$178,000,000	\$0	\$0	\$640,000,000	\$72,000,000	\$0
proporción de jóvnes que asisten a la	Programas							
educación superior	5.3.1. Sub-sede del SENA	\$240,000,000	\$48,000,000	\$0	\$0	\$120,000,000	\$72,000,000	\$0
	5.3.2. Universidad Virtual	\$650,000,000	\$130,000,000	\$0	\$0	\$520,000,000	\$0	\$0
6. Unidos con Curum emprendedora y	<u> </u>	Inversión	Recursos Propios	SGP	FOSYGA Y ETESA	Regalías	Departamento	Nación
Objetivo estratégico - 1	esultado integral	2012 - 20115	2012 - 2015	2012 - 2015	2012 - 2015	2012 - 2015	2012 - 2015	2012 - 2015
Aumentar la formalizac trabajadores en 30%	ión de	\$7,040,750,000	\$1,168,300,000	\$186,400,000	\$0	\$512,300,000	\$2,870,850,000	\$2,302,900,00 0
Objetivo específico	Resultado específico							
	Índice de competitividad	\$938,750,000	\$246,600,000	\$111,400,000	\$0	\$232,300,000	\$348,450,000	\$0
	Programas							
6.1. Ofrecer	6.1.1. Asociación productiva como fuente de competitividad	\$98,000,000	\$68,600,000	\$29,400,000	\$0	\$0	\$0	\$0
herramientas para que los negocios sean competitivos en nuestro municipio	6.1.2. Mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación y construcción de vías rurales y urbanas	\$580,750,000	\$0	\$0	\$0	\$232,300,000	\$348,450,000	\$0
	6.1.3. Microcrédito con tasa de interés	\$100,000,000	\$50,000,000	\$50,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0



	subsidiada							
	6.1.4. Incentivos tributarios a quienes empleen jóvenes y mujeres	\$160,000,000	\$128,000,000	\$32,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0
	Resultado específico							
	No. de destinos turísticos adecuados y vigilados	\$1,394,000,000	\$593,800,000	\$54,900,000	\$0	\$0	\$522,400,000	\$222,900,000
	Programas							
6.2. Fomentar el ecoturismo sostenible  6.2 min final de de de co primi qui ac uri ac rui 6.2 Min final de	6.2.1. Comités de vigilancia ambiental	\$88,000,000	\$52,800,000	\$0	\$0	\$0	\$35,200,000	\$0
	6.2.2. Malecón de la ciénaga de Santa Isabel y recuperación de la ciénaga de Zapatosa	\$743,000,000	\$222,900,000	\$0	\$0	\$0	\$297,200,000	\$222,900,000
	6.2.3. Programa para la compra de tierras destinadas a la conservación y protección de las microcuencas que surten el acueducto urbano y los acueductos rurales	\$123,000,000	\$86,100,000	\$36,900,000	\$0	\$0	\$0	\$0
	6.2.4. Modificación del PBOT	\$60,000,000	\$42,000,000	\$18,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0
	6.2.5. Promoción y organización de ferias y fiestas	\$380,000,000	\$190,000,000	\$0	\$0	\$0	\$190,000,000	\$0
6.3. Impulsar la actividad agropecuaria	Resultado específico							



	Incrementar la producción en 30%	\$4,200,000,000	\$110,000,000	\$0	\$0	\$100,000,000	\$2,000,000,000	\$1,990,000,00 0
	Programas							
	6.3.1. Incentivo a la producción lechera	\$2,800,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,680,000,000	\$1,120,000,000
	6.3.2. Apoyo a trabajadores en producción de palma de aceite, cacao y otros productos	\$550,000,000	\$110,000,000	\$0	\$0	\$0	\$220,000,000	\$220,000,000
	6.3.3. Transferencia de tecnología para la productividad	\$200,000,000	\$0	\$0	\$0	\$100,000,000	\$100,000,000	\$0
	6.3.4. Subsidio de tierra con destinación productiva	\$650,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$650,000,000
	Resultado específico							
	Exportar productos fabricados en Curumaní	\$508,000,000	\$217,900,000	\$20,100,000	\$0	\$180,000,000	\$0	\$90,000,000
	Programas							
6.4. Fomentar la	6.4.1. Mujeres emprendedoras	\$180,000,000	\$0	\$0	\$0	\$180,000,000	\$0	\$0
empresa, el emprendimiento con	6.4.2. Generación de ingresos	\$90,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$90,000,000
fines de exportación	6.4.3. Apoyo al sector artesanal	\$88,000,000	\$88,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	6.4.4. Intervenciones activas en el mercado de trabajo	\$67,000,000	\$46,900,000	\$20,100,000	\$0	\$0	\$0	\$0
	6.4.5. Curumaní exporta	\$83,000,000	\$83,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
7. Curumaní unida o		Inversión	Recursos Propios	SGP	FOSYGA Y ETESA	Regalías	Departamento	Nación



Objetivo estratégico -	resultado integral	2012 - 20115	2012 - 2015	2012 - 2015	2012 - 2015	2012 - 2015	2012 - 2015	2012 - 2015
		\$1,861,000,000	\$491,400,000	\$0	\$0	\$0	\$357,600,000	\$1,012,000,00 0
Objetivo específico	Resultado específico							
	Víctimas gozando plenamente sus derechos	\$1,714,000,000	\$344,400,000	\$0	\$0	\$0	\$357,600,000	\$1,012,000,00 0
	Programas							
ce	7.1.1. Acta y censo de víctimas (art. 46)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	7.1.2. Retener escolarmente a los menores víctimas	\$40,000,000	\$20,000,000	\$0	\$0	\$0	\$20,000,000	\$0
7. Ci	7.1.3. Cubrimiento de gastos funerarios	\$47,000,000	\$47,000,000	\$0	\$0	\$0		\$0
7.1. Atender integralmente a las víctimas del conflicto interno	7.1.4. Adecuación del centro de atención y reparación de víctimas con enlace municipal	\$42,000,000	\$8,400,000	\$0	\$0	\$0	\$33,600,000	\$0
inter no	7.1.5. Construcción de viviendas para víctimas	\$760,000,000	\$228,000,000	\$0	\$0	\$0	\$304,000,000	\$228,000,000
	7.1.6. Conformación del comité de justicia transaccional	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	7.1.7. Exoneración de impuestos municipales a bienes restituidos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	7.1.8. Activación de la mesa de participación de víctimas	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0



	7.1.9. Atención inmediata a comunidades afrodescendiente s víctimas	\$25,000,000	\$25,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	7.1.10. Gestión de apoyo al retorno y reubicación de la población en situación en desplazamiento	\$800,000,000	\$16,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$784,000,000
	Resultado específico							
	especifico	\$147,000,000	\$147,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Programas		•					
7.2. Visibilizar a la comunidad afro- descendiente del	7.2.1. Comité consultivo de comunidades afrodescendiente s	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
municipio	7.2.2. Apoyo a las prácticas medicinales ancestrales	\$67,000,000	\$67,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	7.2.3. Inclusión de la cátedra de estudios afro en el ámbito local	\$80,000,000	\$80,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
8. Monitoreo y e		Inversión	Recursos Propios	SGP	FOSYGA Y ETESA	Regalías	Departamento	Nación
Objetivo estr	atégico	2012 - 20115	2012 - 2015	2012 - 2015	2012 - 2015	2012 - 2015	2012 - 2015	2012 - 2015
Implementar el monitore		\$163,000,000	\$163,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	8.1.1. Novedades al instante en el SISBEN	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
8.1 Monitoreo de todos los indicadores del plan de desarrollo	8.1.2. Implementación del SIGOB u otra herramienta de monitoreo similar a nivel municipal	\$15,000,000	\$15,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
8.2. Evaluación de impacto	8.2.1 Un computador por	\$67,000,000	\$67,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0



niño							
8.2.2 Curumaní exporta	\$81,000,000	\$81,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
TOTAL	\$53,880,475,053	\$10,977,002,922	\$13,097,690,000	\$2,536,920,000	\$3,919,960,000	\$16,732,222,131	\$6,616,680,000

Tabla 24: Plan cuatrienal de inversiones. Fuente: Alcaldía y proyección.

#### 7. REFERENCIAS

Alcaldía del Municipio de Curumaní. *Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011 "Juntos Hacemos más por lo Social."* Secretaría de Planeación, 2008.

Alcaldía del Municipio de Curumaní. Acta de Informe de Cierre de Administración - Alaín Cárcamo. 2011.

Alcaldía del Municipio de Curumaní. *Proyecto de presupuesto 2012*. 2011.

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. Ficha Metodológica Déficit de Vivienda. Censo General, 2005.

Departamento Nacional de Planeación. *Agenda Interna para la Productividad y Competitividad*. Dirección de Desarrollo Territorial. 2007.

Departamento Nacional de Planeación. *Regionalización Plan Plurianual de Inversiones 2011 .* 2014 - Prosperidad para Todos. Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas. 2011.

Gobernación del Cesar. *Plan de Desarrollo Departamental del Cesar 2008-2011*. Oficina Asesora de Planeación, 2008.

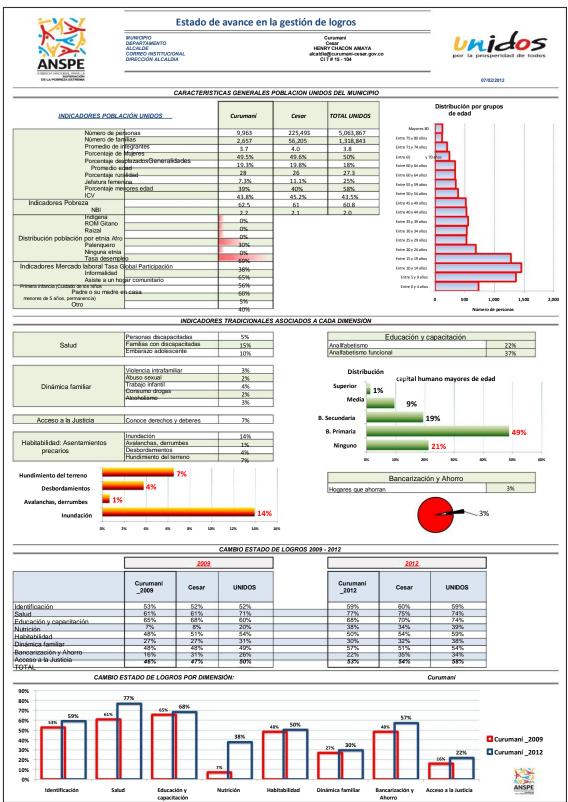
Gobernación del Cesar. *Plan de Desarrollo Departamental del Cesar 2008-2011*. Oficina Asesora de Planeación, 2008.

Gobernación del Cesar. *Visión Cesar Caribe 2032: Un Departamento en Crecimiento Generando Bienestar*. Oficina Asesora de Planeación, 2010.

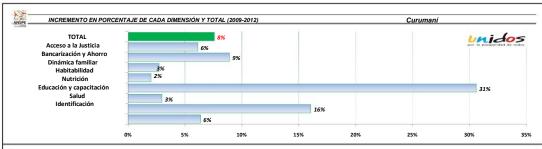
Gobernación del Cesar. Cesar en Cifras 2011p. Oficina Asesora de Planeación, 2012.



#### ANEXO 1: Caracterización de la Red Unidos contra la pobreza extrema







CAMBIO ESTADO DE LOGROS Y RETOS DEL MUNICIPIO:			Cu	rumaní		
LOGROS	DIMENSIÓN	Situación logro Si 20092012	tuación logro	Cambio porcentual	<u>RETO</u>	
. Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de lentidad, y las personas mayores de 18 años tienen cédula o contraseña certificada.	Identificación	70%	79%	9%		219
Los hombres entre 18 y 50 años tienen libreta militar.		5%	6%	0%		94
Los niños y niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en uidado, nutrición y educación inicial.	Educación y capacitación	47%	57%	10%	1	43
Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico asta 9º grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal y las personas en situación de scapacidad (hasta los 2 años), están seriod atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema ternativo, que les permita el desarrollo de sus competencias.		82%	82%	0%		18
D. Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados.		65%	67%	2%		33
<ol> <li>Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, cnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo.</li> </ol>		34%	41%	6%		59
2. Los niños y las niñas menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales.		95%	95%	0%		5
3. Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS-		70%	83%	13%		17
La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco el SGSS en salud.	Salud	69%	80%	11%		20
5. Los adolescentes y adultos, de ambos sexos, conocen los métodos de planificación familiar.		73%	83%	10%		179
6. Los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad fienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, B y Hb), los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, nubéola y specias), y los niños y niñas con 6 años de edad tienen dos refuezos de pollo y DPT y uno de SRP arampión, rubéol y paperas).		70%	84%	15%		16
<ol> <li>Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a los controles prenatales, o reciben atención stitucional del parto.</li> </ol>		61%	70%	9%		30
<ol> <li>Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana e alteraciones de crecimiento y desarrollo.</li> </ol>		72%	74%	2%		26
9. Las mujeres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y onocen los resultados		20%	65%	45%		35
Las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos asados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.		34%	36%	2%		64
1.La familia practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.	Nutrición	13%	43%	30%		57
2. La familia consume alimentos variados y de manera saludable		1%	33%	32%		67
La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües.	- Habitabilidad	68%	69%	1%		31
5. La familia dispone o transforma las basuras.		81%	84%	3%		16
6. La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa.		88%	89%	0%		11
La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios		39%	41%	2%		59
En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los dultos.		34%	35%	2%		65
9. La vivienda no tiene pisos de tierra.		65%	65%	1%		35
Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse.		43%	44%	1%		56
La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones.		39%	46%	7%		54
<ol><li>La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y ayor bienestar para la familia en términos de salud.</li></ol>		6%	7%	2%		93
3. La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad.		19%	21%	2%		79
<ol> <li>La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las ctimas de violencia intrafamiliar y sexual.</li> </ol>	Dinámica familiar	24%	27%	4%		73
E. Los mientros de la farrilla conocen los espacios y contraidades para acceder a programas y evicios disponible en su bocalidad (organizaciones comunitarias, espacios de perceitos de presentie) y colar pu- tudes de portirsos, centros de recreación para niños, bivenes y para adultos mayores, asociaciones de adrese de farrilla, centros de decucción, huditecas, etc. y ly participar en eligino de ellos.		35%	36%	1%		64
7. La familia con menores de 6 años conocen y aplican pautas de crianza		29%	30%	0%		70
<ol> <li>La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de onflictos.</li> </ol>		20%	24%	4%		76
o. La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de scapacidad.		37%	37%	1%		63
La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales	Bancarización y Ahorro	4%	22%	18%	œ.,	78
La familia conoce las características de al menos un de los siguientes servicios financieros: ahorro, rédito y seguros.		92%	92%	0%		8
2. Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal ó a avés de grupos de ahorro y crédito.		45%	49%	4%		<u>51</u>
La familia conoce sus necesidades jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada de sodución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y objecto de la conoción de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y objecto el cuerto de la conoción de		15%	21%	6%		79
eberes ciudadanos. garantizar el Acceso a la Justicia44. La familia con necesidades jurídicas	recibe atención pronta y					